2.ª HOJA— Domingo 13 de Octubre de 1872 MONTEVIDEO 2ª Época Año IX Núm. 2,367

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS — Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.— Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS — Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

SOLICITADAS — Se cobran adelantadas á razon de 44 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

OCTUBRE, 13.—SANTOS FAUSTO, EDUARDO Y DANIEL.
" 14.—SANTOS CALISTO PAPA Y FORTUNATA MÁRTIR.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Maldonado, San Cárlos, Rocha y Rosario.
Y mañana para Santa Lucía, San José, Porongos, Pando y Minas.

Mensagerías Comerciales

CALLE DEL URUGUAY, N. 34

SALIDAS DE LA CAPITAL

Para Polanco del Rio Negro, los dias 5, 15 y 25.
Para Florida, los 4, 5, 14, 20, 25 y 28.
Para San José, los 4, 5, 7, 13, 14, 21, 22, 24, 28 y 29.
Para el Durazno, los 4, 12, 20 y 28.
Para Mercedes, los 4, 14 y 24.
Para Cerro-Largo, los 3, 13 y 23.
Para Rosario, los 3, 5, 21 y 28.
Para Porongos, los 7, 14, 22 y 29.
Para Treinta y Tres y Artigas, los 7 y 22.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Cárlos salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 y vice-versa los mismos dias de Maldonado.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.
Para los mismos puntos en la Confitería del Plata, 18 de Julio, 157 los dias 5, 13, 21 y 28.
La Rosita y la América, Mensagerías del Yí y Farruch, con escala en San Roman, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, salen de la calle 18 de Julio, n. 31, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.
La Flor de los Palancos, Yí, y Rio Negro, sale los 4, 14 y 24 de cada mes. Ajencia, Hotel de Roma.

AGENCIA DE DILIGENCIAS

De Erausquin y Rodriguez

CALLE DEL RIO NEGRO NÚM. 8.

Para San José todos los dias saldrá una diligencia en combinacion con el Ferro-Carril á Santa Lucía y para el Rosario los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16 y 19.
Para el Durazno—Los dias 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29.
o13-15p.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde: Hotel Malakoff.

VAPORES

El *Rio Uruguay* sale mañana para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5½ de la tarde.
El *Magellan* sale hoy para Liverpool con escala en Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.
El vapor paquete inglés *Boyne* saldrá el 16 del corriente á las 6 de la tarde para Southampton con escala en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente y Lisboa.

EL SIGLO

Las dudas de «La Paz»

La Paz, en cuerpo y alma, se ha entregado al escepticismo. Está en su derecho; pero le advertiremos, que si bien es cierto que la duda metódica de Descartes es legítima y provechosa, no lo es menos que la duda es inconveniente cuando se convierte en sistema esclusivo y en absoluta regla.

La Paz duda de nuestras francas declaraciones y toma nota de ellas; duda de la imparcialidad del Poder Ejecutivo y sus delegados y se limita á esperar los sucesos.

No estamos en el caso de empeñar un debate para demostrar quién tiene razon, si *La Paz* que duda, ó nosotros que creemos y confiamos, y á nuestra vez, cedemos á los hechos la palabra. Ellos evidenciarán la verdad, con su lógica inflexible. Ellos dirán dentro de poco, quiénes son los que están en error.

Crea, por lo demas, nuestro apreciable colega, que hemos de ser consecuentes con las patrióticas ideas que venimos emitiendo y que no hemos de separarnos, pese á quien pese, de la línea de conducta que nos hemos trazado.

Ratificamos con plena conciencia, las palabras de que *La Paz* ha tomado nota y mañana como hoy dirigiremos nuestros débiles pero sinceros esfuerzos hácia la consecusion del mas santo de los fines: cumplimiento escrupuloso del Programa del Club Libertad: radicacion de una época de reconstruccion liberal y pacífica que ofrezca campo anchísimo para el desarrollo de todas las fuerzas vivas y regeneradoras del pais.

No por vanidad, no por amor propio mal entendido, desde que no es profeta ninguno ser falible, pero si por amor á la patria, deseamos que los hechos confirmen nuestras creencias y realicen nuestras esperanzas. *La Paz*, misma, no puede dejar de acompañarnos en esta aspiracion, si como creemos, antepone á todas las consideraciones individuales el bienestar público y prefiere estar equivocada en sus vaticinios antes que desear la ruina del pais simbolizada ya por la restauracion del partido blanco, ya por el entronizamiento de un gobierno blanco con divisa colorada, de un gobierno sinónimo de *tripotage* Batlle.

No basta que el Presidente de la República y sus secretarios de Estado se abstengan de tomar participacion en la lucha electoral, dice *La Paz*, es necesario tambien que no toleren que sus delegados, cualquiera que sea el puesto que ocupen, hagan servir á sus miras políticas los elementos que el Poder Público ha puesto en sus manos para garantir el órden público ó para cumplir las leyes y no para ganar elecciones.

Estamos de perfecto acuerdo con el colega y no solo nosotros sino el mismo gobierno comparte su opinion.

Hace ya muchos meses que el Sr. Gomensoro proclamó ante el pais idénticas ideas y su conducta recta y justiciera es la mas segura garantía de que sabrá ser fiel al solemne compromiso que contrajo.

Las influencias oficiales, atentatorias siempre á la libertad de sufragio, no han de hacerse sentir en favor de tal ó cual lista, de tal ó cual partido, lo esperamos, y el pueblo ha de encontrar en el Poder Ejecutivo, no á un escamoteador de su voluntad, ni á un agente de coaccion y fraude, sino al guardian de sus derechos y al protector imparcial de sus libertades.

No puede esperarse menos del Gobierno que actualmente rije la República.

Los momentos solemnes se acercan y cada uno debe ocupar su puesto de combate, dispuesto á cumplir con su deber. Todos tienen una mision patriótica que llenar.

Contribuyan todos los partidos, todos los centros de opinion, todos los órganos de propaganda á la organizacion de los poderes públicos, por medio de la eleccion de los ciudadanos mas honrados y mas inteligentes de sus respectivas comunidades políticas; haga el partido colorado que el triunfo que vá á obtener sea fecundo en bienes para la República y amolde sus actos el gobierno á estas declaraciones del manifiesto que dió al pais el Sr. Gomensoro al convocarlo para la lucha electoral: «Yo así lo comprendo, aunque como individuo, partidario y partidario netamente pronunciado y definido, soy quien primeramente ofrezco hacer lo que unicamente debo hacer; no bajar de mi posicion de Magistrado imparcial para tomar una ingerencia ilegal en el único acto que se reserva la Soberanía Nacional y que no delega jamás; no, mi Gobierno no hará inclinar el resultado del sufragio en favor de un círculo ó de un partido, haciendo pesar los medios oficiales ó permitiendo que otros usen de esos medios.»

Así, las aspiraciones del pais entero, cansado de inmoralidades y de escándalos, estarán realizadas y la República podrá entregarse entonces á las pacíficas conquistas de la libertad y del progreso.

Teniente-Alcaldes

Hoy deben tener lugar las elecciones de Teniente Alcaldes, segun lo dispuesto en el Decreto del 19 de Junio.

No dejan de tener importancia, desde que son los Teniente Alcaldes los encargados de elegir los Jueces de Paz. Los ciudadanos están en el deber de concurrir á ellas.

Si abdican de sus derechos, si se abstienen á pretesto de la poca importancia del asunto, no se quejen despues si resultan electos administradores de arbitrariedad en vez de administradores de justicia.

Es necesario llevar á los Juzgados de Paz á ciudadanos capaces y sobre todo honrados y la base para conseguir este fin patriótico es la eleccion de buenos Tenientes Alcaldes.

El ser colorado, no es título bastante para tener derecho á ocupar un puesto cualquiera. Es preciso ademas, ser capaz de desempeñarlo y ser honorable.

Algunos de los actuales Jueces de Paz merecen ser reelectos, pero hay otros que se hallan en el caso de ser reemplazados.

Es necesario no olvidar que los Jueces de Paz tienen que administrar justicia durante un año, en sus secciones respectivas, y sería un crímen en la época de reorganizacion en que entramos, el entregar á todo un vecindario en manos de individuos rechazados por la opinion, nulos para desempeñar sus funciones judiciales é incapaces de realizar el bien.

¿Acaso no hay ciudadanos colorados y muy colorados dignos de ser electos Jueces de Paz por su capacidad y por su honradez y que no tendrian inconveniente en aceptar el puesto?

Estamos en el caso de alejar de las funciones públicas á todo elemento impuro y corrompido, para reemplazarlo por miembros honorables del partido que respondan á las exigencias de la nueva situacion de instituciones, de garantías y de libertad que se ha comprometido á fundar el partido colorado.

No es la Asamblea ó la Presidencia lo único que debe preocupar la atencion de nuestros correligionarios; todos los puestos tienen su importancia relativa y los Tenientes Alcaldes y los Jueces de Paz, los Alcaldes Ordinarios y los miembros de las Juntas Económico-Administrativas son ruedas de la gran máquina de los poderes públicos, mas ó menos importantes, pero siempre necesarias y que reclaman, tanto en sus altas esferas como en sus categorías secundarias, á ciudadanos honorables, capaces de formar un todo digno y homogéneo en vez de uno de esos híbridos conjuntos de fuerzas divergentes y de elementos antagónicos.

Para reconstruir el edificio de la autoridad nacional es preciso empezar por los cimientos, estableciendo la moralidad en todas partes, desde la oficina del último Teniente Alcalde hasta la Presidencia de la República.

Hoy que se inicia la campaña electoral, sometemos á nuestros correligionarios estas lijeras consideraciones, inspiradas en el sincero deseo de que el triunfo de nuestro partido sea el triunfo del pais y se convierta en agente de reparacion y de justicia. Tratar de conseguirlo es un deber, para nosotros, ineludible.

Para conocimiento de los ciudadanos, publicamos en seguida las disposiciones vigentes sobre eleccion de Teniente Alcaldes, cuyo cumplimiento estricto todos tienen el deber de exigir, como garantía de la libertad de sufragio.

1º Los Jueces de Paz enviarán anualmente antes del 1º de Diciembre á cada uno de los tenientes alcaldes de su seccion, una copia autorizada ante dos vecinos propietarios, de los ciudadanos de sus respectivos distritos que se hallen inscriptos en el Registro Cívico, bajo pena de veinte y cinco pesos de multa.

2º La eleccion de Tenientes alcaldes tendrá lugar anualmente en la mañana del tercer domingo del mes de Diciembre, dentro del distrito respectivo y siendo en la campaña, en una de las casas mas centrales de él.

3º Para el cumplimiento del art. precedente, los tenientes alcaldes despues que reciban la copia del Registro á que se refiere el art. 1º, citarán á los ciudadanos inscriptos en él, espresando el dia y lugar en que haya de efectuarse la eleccion.

En poblado, la citacion se hará por edictos, que durante tres dias consecutivos se publicarán en los principales periódicos; y de no haberlos, se fijarán en las esquinas y otros lugares concurridos.

En campaña, la citacion se hará del mismo modo, y los edictos se fijarán desde la mañana del 2º domingo del mes de Diciembre, en lugar visible en todas las casas de negocio del distrito y no habiéndolas en este, en las mas cercanas.

4º En el dia señalado antes de proceder á tomar la votacion, el teniente alcalde, teniendo á la vista de todos las copias del Registro á que se refiere el artículo 1.º—declarará escluidos de la junta á los ciudadanos que no se hallen inscriptos en dicha lista.

5.º La votacion se tomará verbalmente á las diez de la mañana, se anotará el número de votos que obtenga cada candidato, se leerá en voz alta el resultado y aprobado que sea este por la mayoría de la junta, el Teniente alcalde saliente proclamará el que resulte electo.

6.º Cumplido que sea lo dispuesto en el artículo precedente, se levantará acta de todo lo obrado, la que despues de haber sido leida, aprobada y firmada por todos, ó la mayoría de la Junta, firmando los que sepan escribir por los que solo sepan leer, será remitida inmediatamente, por el teniente alcalde saliente, con las protestas que se presentaren, al Alcalde Ordinario de su jurisdiccion. Con el acta de la eleccion se remitirán los periódicos en que se hayan publicado los edictos, y si estos se hubieren fijado, se acompañará un certificado de haberlo hecho en el tiempo y forma prescrito por el tercer inciso del art. 3.º, el que será firmado por el teniente alcalde y dos propietarios vecinos del distrito.

7.º Si no pudiese realizarse la eleccion en algun distrito por haber en él menos de tres ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico, la mesa electoral del Alcalde Ordinario procederá conforme á la ley nombrando el Teniente Alcalde.

8.º Cuando por fuerte impedimento no sea posible hacer la eleccion de Tenientes Alcaldes en el dia y hora señalados en el art. 2.º, deberá tenerse por postergada para el primer Domingo siguiente, á la misma hora, sin necesidad de nueva citacion.

A «La Democracia»

Dos estensos artículos nos consagra *La Democracia* de ayer.

En el primero, se propone justificar la sinceridad y buena fé del Club Nacionalista de Mercedes al levantar la candidatura de D. José María Muñoz para Representante por aquel Departamento; y en el segundo, reprocharnos que nos empeñemos en militar en las filas del partido colorado.

En cuanto á lo primero, si *La Democracia* lo desea, abriremos la historia para probar que los *jueguitos* á que hoy apelan los Sres Nacionalistas, son los mismos que produjeron los sucesos sangrientos de 1855 y 1857; para probar que si algun hombre ha sido odiado y vejado y perseguido por el partido *Nacionalista*, ese hombre ha sido D. José María Muñoz.

Si el partido Nacionalista consumase una nueva restauracion en el pais, muchos de los personages fiajelado hoy tendrian cabida en el banquete de los restauradores, y D. José María Muñoz y los hombres de sus antecedentes y de su consecuencia política serian perseguidos y proscriptos á *título de revoltosos, incorregibles y de descontentos de todas las épocas.*

Ya sabemos por una esperiencia dolorosa que las afinidades que quieren aparentar con los hombres mas ilustrados y mas probos del partido colorado, son un medio doloso de conquistar terreno y de aproximarse á las posiciones oficiales, para perseguirlos y proscribirlos una vez que hayan conseguido su objeto, como que son esos hombres los que han de batirlos siempre en la prensa y en la tribuna, en la lucha en fin, que empeñada en sus verdaderas condiciones, ha de presentar de una parte al partido que con mas ó menos errores y con mas ó menos caidas representa las aspiraciones legítimas y la probidad política, y de la otra al partido que jamás ha representado otra cosa que la disciplina y la sumision á los intereses y á las ambiciones de predominios y de gobierno.

En cuanto á que hacemos mal en militar en las filas de un partido que nos *dió la Dictadura de Flores y el tripotage de Batlle*, solo tenemos que repetir lo que una y mil veces hemos dicho á *La Democracia*, á saber, que ni la Dictadura, ni el gobierno de Batlle se produjeron impunemente y sin resistencias vigorosas é invencibles en el propio seno del partido colorado, mientras que la Presidencia *legal* de Oribe, impuesta durante diez años con las bayonetas de un tirano estrangero, y la orgía de Pereira, fueron hechos aplaudidos y enaltecidos por todo el partido nacionalista sin una sola escepcion.

Hé aquí una de las tantas diferencias capitales entre los partidos militantes, y hé aquí porque no habiendo formado en el grupo de los radicales, preferimos conservarnos en las filas del partido colorado, donde hay ciudadanos de bastante probidad y de bastante carácter para combatir todos los errores, todas las usurpaciones, todos los crímenes, aun cuando se consumen en nombre y en provecho de su predominio, cosa que no se ha verificado jamás en las filas del partido blanco.

Dias hace que *La Democracia* se empeña en discutir al partido colorado trayendo á colacion sus antecedentes históricos—y aunque esta cuestion es enojosa é irritante, si *La Democracia* se empeña, recojeremos el guante que dia á dia nos arroja.

Justificacion

El señor don Juan Riccetto, vecino de Canelones, nos remite las líneas que publicamos en seguida:

Sr. Director de *El Siglo*:

Habrá visto Vd. en las columnas de *La Democracia* una estensa elucubracion, suscrita por el supuesto *corresponsal* de ese diario en la Villa de Guadalupe, y habrá visto que entre otros, ese supuesto corresponsal me flajela por el *crímen* de haber gestionado ante el Juzgado de Paz, y ante el Alcalde Ordinario de Guadalupe, en el sentido de dejar subsistente mi inscripcion en el Registro Cívico.

A buen seguro que el *supuesto ó supuestos corresponsales*, tendrian mucho porque felicitarse, si entre las liviandades de su vida pública, no tuviesen otras mayores que las que á mí me imputan.

Descúbrase y verán como no ando muy desacertado en mi vaticinio.

Me inscribí, Sr. Director, en el Registro Cívico á cargo del Juez de Paz Morales, del Tala, por la sencilla razon de que soy ciudadano legal de la República, desde 1843, cuyo hecho se acredita hasta por la notoriedad de los puestos públicos, que sucesivamente he desempeñado, y por los servicios militares que presté en la lucha que sostuvo este pais contra las hordas de Rosas, desde 1843 hasta 1852.

El mismo Juez de Paz del Tala, blanco furioso á quien maneja por las narices la *comandita blanca de aquella localidad*, no negó la notoriedad y la verdad de estos hechos atestiguados, por otra parte, por tres testigos, pero si se funda para rechazarme en *que los servicios militares que yo habia prestado habian sido prestados en guerra civil*—(la guerra del pais contra un tirano estrangero.) Apelé de la resolucion del Juez de Paz, y sostuve ante el Juzgado Ordinario, que la ley de 1853 no podia alcanzarme ni me perjudicaba, porque esa ley no podia aplicarse, sino á los que entrasen al ejercicio de la ciudadanía, desde la fecha en que se promulgaba y de ninguna manera á los que á la sazon ejercian ya la ciudadanía con arreglo á la prescripcion constitucional, que el legislador creyó en 1853 que debia reglamentar en el sentido de la ley que al efecto dictó.

El Juzgado Ordinario admitió y estableció esta doctrina que han de encontrar verdadera y justa todos los que no se muestren apasionados y obcecados hasta el estremo de decir, entre otras heregías, que las cartas de los Dres. Gomez y Ramirez que últimamente han visto la luz pública, *corren parejas con los decretos de aquel famoso padre Aldao de Mendoza en los cuales se declaraba locos é inhábiles para administrar sus bienes á todos los salvajes unitarios.*

Por lo demas, repito que las personas imparciales y de buen sentido han de reconocer sin escepcion de una sola, que puede haber dos opiniones distintas sobre el punto resuelto por el Alcalde Ordinario de la Villa de Guadalupe, pero que por lo menos no es estrafalaria ni atentatoria ni evidentemente maliciosa la resolucion de ese magistrado.

Varios jurisconsultos á quienes he consultado participan de esa misma opinion y ella fué adoptada para que guiase los procederes de las diversas comisiones seccionales en el pliego de instrucciones que publicó la Comision Directiva del Club Libertad con estas testuales palabras.

« Con respecto á la ley de 1853 observa desde luego esta Comision Directiva, que ella no puede ser aplicable á los individuos que no siendo nativos del pais estaban ya ejerciendo la ciudadanía á la fecha en que esa ley se promulgó, sino á los que entrasen al ejercicio de la ciudadanía desde esa fecha en adelante »

Recuerdo que *La Democracia*, que tanto combatió ese pliego de instrucciones, nada dijo sobre ese punto.

En cuanto á que es falso que yo haya estado desde entonces y sin interrupcion ejerciendo la ciudadanía, y que por el contrario he enarbolado el pabellon de mi pais natal en mi casa, declaro que el supuesto corresponsal falta descaradamente á la verdad

Con estas breves esplicaciones se podrá juzgar del crédito que merecen los Sres. *Nacionalistas* en sus exageradas y románticas acusaciones porque tal ó cual magistrado no resuelve una tacha como ellos creen que deben resolverla, ó quieren que la resuelva; acusaciones muy patrióticas y muy edificantes viniendo de ellos, que jamás consintieron cuando estuvieron en el poder, que sus adversarios votasen, pero ni siquiera que escribiesen y se reuniesen libremente, actos esencialmente preparatorios del sufragio.

Dejando así desvanecidas las acusaciones y calumnias del corresponsal de Guadalupe, me suscribo de vd. affmo. y atto. S. S.

J. Riccetto.

La impresion que nos deja la lectura de esas líneas es satisfactoria.

Podrá discutirse la resolucion del Alcalde Ordinario; creerán unos que es fundada y otros que no lo es, pero todos menos los fanáticos partidarios, reconocerán que no hay ni atentado ni escándalo en el proceder de ese funcionario.

SECCION OFICIAL

Movimiento de la Tesorería General
desde el 5 al 12 del corriente mes.

	Entradas.	Salidas.
Existencia	1.895 53	
Recibido de la Administracion General de Sellos y Patentes.	9.039 51	
Id. de la Escribanía de Gobierno y Hacienda, por importe de sobras de terreno fiscal, satisfecho por Don Bartolo Feneri	218 02	
Remitido á la Junta de Crédito Público procedente de sobras de terreno fiscal..........		218 02
Recibido de D. José Salvaño por el alquiler del edificio del Mercado Viejo, correspondiente al mes de Setiembre pasado	3.000 00	
Pagado al cabo 2.º inválido, José de Elía, los haberes que le corresponden por Mayo, Junio y Julio último........		33 00
Id. al sargento mayor Juan José Diaz, por diferencia en sus haberes como oficial 1.º del Ministerio de Guerra y Marina		65 73
Recibido de la Administracion General de Correos........	3.000 00	
Suma................	17.153 06	316 75
Existencia................		16.836 31
Igual................	17.153 06	17.153 06

S. E. ú O.
Montevideo, Octubre 12 de 1872.
Julian Susviela.

INTERIOR

5.ª Seccion

Las Comisiones vecinales de la 5.ª Seccion del partido colorado, invitan á los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico de esta Seccion á una reunion que tendrá lugar mañana Domingo 13 del corriente en la calle de San José num 79 al lado del Convento de las Hermanas á las 8 1/2 de la mañana, con el objeto de indicarles la forma como deben depositar sus votos para los Tenientes Alcaldes que deben reemplazar á los actuales.

3ª Seccion de la capital

Los ciudadanos pertenecientes al partido colorado concurrirán el dia de hoy 13 del corriente á los parajes indicados por los Tenientes Alcaldes de la Seccion para deponer su voto para Teniente Alcalde, debiendo estar en el local indicado antes de las 10 de la mañana para dar cumplimiento á lo espresamente dispuesto en la acordada del Superior Tribunal de Justicia de 6 de Febrero de 1861.

La votacion á que se hace referencia tendrán lugar como sigue:

Manzanas 67, 68, 69; Sarandí 96—Casa de D. Fructuoso Medina.
Manzanas 71, 7; Reconquista 88—Simon de la Torre.
Manzanas 73, 274; Santa Teresa 120—Blas Montes.
Manzanas 86, 87; Sarandí 104—Juan J. Arteaga.
Manzanas 88, 89, 90, 91; Buenos Aires 73—José B. Lino
Manzanas 92, 93; Sarandí 21—Alberto Vazquez.
Manzanas 94, 95; Perez Castellanos 92—Carlos Suero.
Manzanas 106, 107; Maciel 96—Félix Baliñas.
Manzanas 108, 109; Reconquista 8—Cárlos Rodriguez.
Manzanas 111, 112; Perez Castellanos 129—Máximo Jampen.
Manzanas 110, 119, 120, 120 bis; Guaraní 65—José Tardáguila.
Manzanas 113, 118, 122; Santa Teresa—Tomas Cabral.

Edicto

Felix Baliñas, teniente alcalde de las manzanas 106 y 107, invita para hoy de 11 á 12. Maciel 96.

Departamento de Canelones

Núm. 1.º—Setiembre 26.

En un escrito presentado por D. Pedro Zipitria, D. Eujenio Leindener, D. Teodoro Lopez, D. Timoteo Lopez y D. Benigno Perez en que apelan de providencias sobre tachas de Juez de Paz del pueblo del Cármen.

Y vistos el recurso de apelacion deducido por D. Pedro Zipitria de la resolucion del Sr. Juez de Paz del Cármen, relativa á las tachas que opuso á varios ciudadanos, fundándose dicho Sr. Zipitria en que los que sirvieron á las órdenes del malogrado general Flores al Imperio del Brasil perdieron la ciudadanía.

Considerando, que si bien el general Flores fué aliado del Imperio nunca sirvió á las órdenes de aquel en la cruzada libertadora.

Considerando, que no hay disposicion ninguna que declare esa pérdida de ciudadanía, sino que por el contrario, la H. Asamblea General aprobó todos los actos de aquel general.

En vista de estos fundamentos se confirma la sentencia del inferior venida en apelacion y hágase saber comunicándose al espresado Juez de Paz á sus efectos con remision de la lista de los tachados.

Con respecto á las apelaciones de las otras dos listas que anteceden citense á las partes para que comparezcan ante este Juzgado en la audiencia del dia veinte y cinco á las doce para la sustanciacion del juicio.

Y las otras dos listas de tachados devuélvanse por no venir en forma.—*Marquez.*

Núm. 2, Setiembre 26.

En un escrito presentado por D. Isidoro Perez y D. Domingo Nabarro.

Por presentados con los documentos y antecedentes que se acompañan y no pudiendo el Juzgado conocer de las resoluciones de los Jueces inferiores sino por via de apelacion ó de algun otro de los recursos espresamente autorizados por la ley y no importando tal la presente solicitud, devuélvase á los interesados para que ocurran ante quien corresponda á deducir sus derechos.—*Marquez.*

Núm. 3, Setiembre 26.

En una nota del Sr. Juez de Paz de San Juan Bautista.

Vistos: considerando que no ha habido lugar á la protesta que se acompaña en razon á que el Sr. Juez de Paz manifiesta que el «Club Liberal» ha presentado ante aquel Juzgado pliegos de tachas despues del dia 14 del corriente. Se desecha la referida protesta confirmándose la resolucion del inferior y remitase á aquel á sus efectos.—*Marquez.*

Núm. 4, Setiembre, 27

En un escrito del Sr. Juez de Paz de San Juan Bautista.

Por recibido con las actas que se acompañan y visto el recurso que la Comision del «Club Liberal» interpone apelando de la resolucion recaida en la tacha que se ha hecha á D. Pedro Alvarez fundándose en falta de residencia para inscribirse en el Registro Cívico;

Considerando que como consta del auto apelado de la esposicion del tachado D. Pedro Alvarez y la causa de su alejamiento fué ocasionada por la revolucion;

En vista de estos fundamentos y de lo preceptuado en el tratado de Paz del seis de Abril del corriente año, se confirma el auto del Sr. Juez de Paz de San Juan Bautista apelado y devuélvase orijinal á sus efectos—*Marquez.*

Núm. 5, Setiembre 27.

D. Joaquin Bordas y D. Savino Olivera.

Vistos el recurso de apelacion interpuesto por D. Joaquin Bordas y D. Savino Olivera de las tachas que constan de estos antecedentes y que han sido levantadas en virtud de justas causas con escepcion de la de Marcelino Pino;

Considerando que el Sr. Juez de Paz al dictar las resoluciones apeladas se ha ceñido estrictamente á lo que las leyes prescriben en estos casos;

Se confirman las mencionadas resoluciones y devuélvase original á sus efectos.—*Marquez.*

Núm. 6 Setiembre 27.

En una nota del Sr. Juez de Paz del Tala de la que apelaron D. Lucidoro Maciel, D. Juan Riccetto, D. Lino Lopez y D. Dalmiro Caballero.

Citense á las partes á juicio verbal para la audiencia del dia veinte y nueve librándose oficio al Juez de Paz del Tala para que lo haga saber á los individuos tachados en este juicio que residen en su jurisdiccion, priviniéndose en el mismo que el acto tendrá lugar con los que concurran y se señala el término de tres dias para la devolucion del despacho diligenciado.—*Marquez.*

Núm. 7, Setiembre 27.

D. Eujenio Leindiner y D. Teodoro Lopez en apelacion de varios individuos.

Visto este incidente venido en apelacion de la resolucion del inferior.

Considerando lo terminante del art. 7.º de la ley adicional á la declaracion de Junio de 1858 que dice á su final « Sino tambien de la inscripcion de toda persona que no pertenezca á la Seccion ó que no goce « de los derechos políticos, sea cual fuere la seccion « en que se hallare inscripto »

Se confirma el auto apelado en todas sus partes declarándose á la vez que el Sr. Juez de Paz en este caso ha procedido con arreglo al testo espreso de la ley y devuélvase original con oficio.—*Marquez.*

Núm. 8, Setiembre 27.

En una acta presentada por el Juez de Paz de Pando y en compañía de D. Clemente Burgueño, D. M. Calisto de Acevedo, D. José Parga y D. Ambrosio Fernandez.

No pudiendo el Juzgado conocer de las resoluciones de los jueces inferiores sino por via de apelacion ó de algun otro de los recursos espresamente determinados por la ley y no importando tal la presente acta, devuélvanse á los interesados para que ocurran ante quien corresponda á deducir sus derechos.—*Marquez.*

Núm. 9 Setiembre 27.

En la queja entablada por los Sres. Navarro y Perez contra el Juez de Paz de San Isidro sobre inscripciones.

Informe el Juez de Paz de San Isidro, sobre lo que esponen los suplicantes para lo cual se les señala el término de tres dias.—*Marquez.*

Núm. 10, Setiembre 27.

En la apelacion interpuesta por D. Vicente S. Santos y D. Juan S. Acevedo de auto del Juez de Paz de Pando, que han sido tachados por no tener residencia en aquella Seccion ni haber residido antes allí

Visto el incidente de apelacion deducido por los ciudadanos Acevedo y Santos; considerando lo dispuesto en la adicion á la ley de elecciones art. 9º.

Considerando que segun el decreto del Superior Gobierno fecha 19 del corriente año art. 6º, todo lo que no se refiera á la fecha alterada en virtud de convencion espresa debe estarse á lo dispuesto en la ley de R. C. que queda en su fuerza y vigor,

Se confirma el auto del Juez de Paz apelado. Remítanse estos antecedentes originales para que lo haga saber á D. Vicente Acevedo y D. Juan S. Santos cuyos nombres testará en el R. C. el espresado Juez de Paz.—*Marquez.*

Núm. 11, Setiembre 27.

En la apelacion interpuesta por D. Juan Maria Rodriguez del auto del Sr. Juez de Paz de San Isidro en que no le hace lugar á levantar su tacha.

Líbrese oficio al Juez de Paz respectivo para que remitalos antecedentes dentro de segundo dia.—*Marquez.*

Núm. 12, Setiembre 27.

En la apelacion interpuesta por D. Isidoro Perez secretario del Club Nacional de las Piedras sobre auto del Juez de Paz en que no le hace lugar á levantar las tachas á varios individuos que se dicen tener papeletas españolas.

Líbrese oficio al Sr. Juez de Paz respectivo para que dentro de segundo dia remita á este Juzgado los antecedentes de la referencia.—*Marquez.*

Núm. 13, Setiembre 27.

Incidente de apelacion interpuesta por los Sres. D. Pedro Zipitria, D. Eugenio Leindiner, D. Justo de la Puente, D. Benigno Perez, D. Teodoro Lopez, y D. Timoteo Lopez, sobre dos listas de tachas del Juzgado de Paz del Pueblo del Cármen.

Visto el incidente de apelacion interpuesto por Don Pedro Zipitria, Leindiner, Puentes, Perez y Lopez con respecto á los ciudadanos á que las dos listas que anteceden se refieren;

Considerando que apesar de haber pasado con exceso el término que se les acordó á ambas partes para que comparecieran al juicio ante el infrascripto no lo han efectuado ninguno.

Considerando que segun lo manifestado por el Sr. Juez de Paz en las listas de tachados de f. 1 y 2 tienen aquellos ciudadanos los requisitos que las leyes prescriben para poder inscribirse y votar;

Por estos fundamentos se declaran bien inscriptos á los ciudadanos que se relacionan en las dos listas referidas, confirmándose la resolucion del inferior á quien se remitirá todo original á sus efectos con oficio—*Marquez.*

Núm. 14, Setiembre 28.

En la apelacion interpuesta por D. Cornelio Cantera.

Visto: este incidente de apelacion deducida por D. Cornelio Cantera de la resolucion del inferior en lo que se declara legal la inscripcion de D. Doroteo Marichal.

Considerando que está plenamente probado como lo declara el mismo Marichal bajo su firma, que se munió de papeleta brasilera para escusarse del servicio de las armas con cuyo acto quedó suspendido en el goce de los derechos acordados á los ciudadanos, pues esto importa la adopcion de otra nacionalidad;

Considerando que de estos antecedentes no resulta haber sido rehabilitado en su ciudadanía;

Considerando que el Juez de Paz al declarar legal la inscripcion se funda únicamente en la fé de bautismo, lo que no priva que adopten despues distintas nacionalidades;

En vista de estos fundamentos, se revoca el auto apelado, téstese el nombre de D. Doroteo Pablo Marichal en el Registro Cívico, á cuyo efecto se le pasarán al referido Juez de Paz estos antecedentes con oficio y hágase saber.—*Marquez.*

Núm. 15, Setiembre 28.

En un oficio de los Sres. Primitivo Cabrera, José G. Ayala y Desiderio M.ª Medina.

No pudiendo este Juzgado conocer de las resoluciones del inferior sino por via de apelacion ó de algunos de los recursos espresamente determinados por la ley, devuélvase á los interesados para que usen de sus derechos como corresponde.—*Marquez.*

Núm. 16, Setiembre 28.

En una nota del Juez de Paz del Sauce.

No siendo los medios que podia haber empleado D. Santiago Gonzalez para probar que no se le ha seguido causa criminal, sino por certificados de Jueces competentes,

Citese para que pruebe ante este Juzgado como corresponde dicho Sr. Gonzalez que no es fundada la tacha que se le imputa, á cuyo efecto se librará oficio al Juez de Paz respectivo.—*Marquez.*

Núm. 17 Setiembre 28.

En una nota del Juez de Paz del Sauce.

Por recibida, con los antecedentes que se acompañan y visto el recurso interpuesto por los Sres. Robaina y Ubal sobre las resoluciones del inferior que manda levantar las tachas que opusieron á D. Luciano Cabrera, D. Juan Espiño y D. Juan Pupan porque dicen no tienen la edad ni saben leer ni escribir, á D. Ramon Torres por no saber leer ni escribir y por esta misma causa y decir que es estrangero á D. Ildefonso Olivera;

Considerando que segun consta de las actas f. 1 y 2 D. Luciano Cabrera, D. Juan Espiño y D. Juan Pupan han justificado ante el Juez de Paz plenamente que tienen la edad que la ley requiere para poderse inscribir en el Registro Cívico, lo que se ha hecho constar por actas que los mismos han firmado y de lo que de los mismos antecedentes resulta;

Considerando que D. Ramon Torres ha probado que sabe leer y escribir segun resulta á f. 2, lo que tambien han justificado los comprendidos en el primer considerando segun en el mismo se espresa y así lo declara el Sr. Juez de Paz;

Considerando que D. Ildefonso Olivera no ha probado saber leer y escribir sino únicamente que es ciudadano f. 3 vta.

Se confirman las resoluciones del inferior por estos fundamentos menos en la parte no probada por el Sr. Olivera. En su consecuencia se declaran válidas y subsistentes las inscripciones de los ciudadanos D. Luciano Cabrera, D. Juan Espiño y D. Ramon Torres y hábiles para votar en las presencias. Y por lo que respecta á D. Ildefonso Olivera, cítese por medio del Juez de Paz respectivo para que comparezca ante este Juzgado á probar que sabe leer y escribir, síquese testimonio de la parte que á este se refiere y fecha pásese todo original al Juzgado de Paz con oficio.—*Marquez.*

Núm. 18, Setiembre 28.

En un escrito del Juez de Paz de las Piedras.

Visto este incidente de apelacion interpuesto por D. Isidoro Perez y D. Domingo Nabarro relativo á que el Sr. Juez de Paz de San Isidro ha inscripto varios individuos inhábiles en el término que la ley acuerda para reclamar de la inscripcion.

Considerando la inscripcion que manifiesta el espresado Juez de Paz en el informe que antecede y que el recurso fué hecho en el término legal.

Considerando que del dicho informe resulta que los ciudadanos que reclaman su inscripcion tenian las cualidades que las leyes prescriben para con el que puede haber con el mismo Juez de Paz. Por todas estas consideraciones se declara que los ciudadanos de la referencia están bien inscriptos; hágase saber y remítase original al Juzgado respectivo con oficio á sus efectos.—*Marquez.*

Núm. 19, Setiembre 28.

En un escrito de D. Isidoro Perez.

No habiéndose interpuesto ninguna de las apelaciones á que el suplicante se refiere, segun cree el infrascripto,

No ha lugar á lo solicitado y archívese.—*Marquez.*

Núm. 20, Setiembre 28.

En una apelacion interpuesta por D. Isidoro Perez sobre tachas.

Siendo esencial tener á la vista testimonio del auto á que se refiere la resolucion de f. 2 vta. así como los demas antecedentes del caso, pues la premura del tiempo y lo que falta para espirar el plazo en que deben quedar concluidos estos incidentes hacen imposible la citacion de los tachados, líbrese oficio al Juez de Paz respectivo para que en el acto remita ambas cosas.—*Marquez.*

Núm. 21, Setiembre 28

D. Isidoro Perez apelando sobre tachas.

Debiendo pasar los antecedentes á que el suplicante se refiere al Juzgado de Paz de San Isidro á los efectos del auto de esta fecha recaido, por lo cual se creé inecesario lo que se solicita, envíense por el Correo á aquel Juzgado y ocurra allí el interesado á satisfacer su objeto.—*Marquez.*

Núm. 22, Setiembre 28

En una apelacion del Juez de Paz del Cármen sobre tachas.

Visto este recurso que interpone D. Eugenio Leindiner y D. Teodoro Lopez apelando de providencia del inferior dictada á f. 1 y vta.

Considerando: que por disposiciones posteriores sancionadas por la Asamblea General quedaron rehabilitados en los goces de sus derechos civiles y demás los que fueron suspendidos en su ciudadanía en razon de haber servido en la vanguardia de Rosas á las órdenes del General D. Manuel Oribe.

Se revoca el auto del inferior de f. 1 en esta parte, declarándose bien inscriptos á todos aquellos que por estas causas hubiesen sido tachados.

Y considerando que el Juez al dictar la segunda parte del auto de f. 1 ordenando la comparecencia de los tachados por otras causas á probar lo contrario de lo que se les impute ha procedido con arreglo á estricto derecho, se confirma con las listas de f. y certificado y que se saque por no venir en forma ni constar cual es el objeto de su agregacion.—*Marquez.*

Núm. 23, Setiembre 28

En un escrito de apelacion presentado por los Sres. D. Ramon y D. Eugenio Leindiner.

A pesar de que el infrascripto de acuerdo con las disposiciones espresas que rigen la materia no debe resolver sin oir á ambas partes en ningun caso; pero teniendo en consideracion y faltando solo dos dias para concluir el término en que deben definirse todos estos incidentes se hace imposible pedir informes al Juez de Paz respectivo,

Líbrese oficio al referido Juez de Paz para el caso de que fuesen fundados los cargos que se le hacen, haciéndole presente que se ciña en todos sus actos al testo espreso de la ley, admitiendo las pruebas que diesen los tachados siempre que corresponda y resolviendo en su mérito como sea de justicia, á cuyo efecto se enviará este escrito y devuélvanse los antecedentes.—*Marquez.*

Núm. 24, Octubre 28

En el recurso de queja entablada por los Sres Ubal y Robaina sobre el procedimiento del Juez de Paz del Sauce D. Marcial Gonzalez.

Visto el recurso de queja interpuesta por Ubal Robaina de los procedimientos del Juez de Paz del Sauce D. Marcial Gonzalez.

Considerando que los suplicantes no presentan mas justificativos de sus dichos sino el auto que insertan en el escrito que antecede de fecha 15 del corriente.

Considerando: que dicho auto está ajustado en todas sus partes á las leyes del caso así como á los artículos 9 y 11 de la adicion á la ley de elecciones de Junio de 1858.

Considerando: que del precitado escrito no consta que hayan interpuesto apelacion, ni menos que les fuese concedida ó denegada sino que se limitaron á pedir revocatoria.

Considerando: que este Juzgado no puede conocer de las resoluciones de los jueces inferiores sino por via de apelacion ó de algun otro de los recursos espresamente autorizados por la ley: no importando tal la predicha solicitud, devuélvase á los interesados para que usen de sus derechos como corresponde.—*Marquez.*

Núm. 25, Setiembre 28

En una nota del Tala en la cual acompaña la lista de las tachas de dicho pueblo.

Por recibida con esta fecha, agréguese á sus antecedentes.—*Marquez.*

Núm. 26, Setiembre 28

En el recurso de apelacion entablada por varios ciudadanos, de resolucion del Juez de Paz de San Ramon en que se les manda borrar del Registro.

Por presentado con fecha 15 del corriente y vistos el recurso de apelacion interpuesto por varios ciudadanos de resolucion del Juez de Paz de San Ramon con motivo de las tachas que se les imputa fundándose en que no saben leer ni escribir, teniendo presente la esposicion de f. 2 firmada por los apelantes y las leyes citadas en su apoyo;

Considerando que el Sr. Juez de Paz á f. 1 vta. declara que los apelantes han firmado en el Registro Cívico de su cargo;

Considerando: que la Constitucion del Estado en su art. 11, inciso 5.º, declara que la ciudadanía se suspende por no saber leer ni escribir, y no solo por una de estas causas.

Considerando: lo preceptuado en el art. 6.º de la ley que determina la forma en que deben hacerse las elecciones de Tenientes Alcaldes y Jueces de Paz, del 5 de Febrero de 1861, la que puede considerarse como una interpretacion que tienen en su favor los tachados; en la que no obstante de no tener voto sino los ciudadanos en ejercicio, supone el caso de que algunos sepan leer y no escribir, permitiendo lo hagan por estos los que sepan.

Resultando que se encuentra plenamente probado que los suplicantes saben escribir

Y por último: siendo interpretacion liberal la mas conforme no solo con el espíritu democrático que determina en todo nuestro Código fundamental, sino hasta con las cargas que se impone por él mismo á los ciudadanos, con prescindencia de sus conocimientos é inscripciones.

Por todas estas consideraciones, se revoca el auto apelado, declarando legítima la inscripcion de los recusados en el R. C. y devuélvase con oficio.—*Marquez.*

Núm. 27, Setiembre 28.

En la apelacion interpuesta por el ciudadano D. Juan Riccetto

Visto el incidente de apelacion que de resolucion inferior ha interpuesto D. Juan Riccetto.

Considerando: que D. Juan Riccetto como consta del certificado ó declaratoria de f. 1 firmado por personas tan respetables, las que la suscriben, ha justificado plenamente que entró al goce de la ciudadanía antes del año 1843 y que despues sirvió en la guerra que sostuvo la Nacion contra el ejército de vanguardia de Rosas al mando del General Oribe;

Considerando: que las leyes no tienen objeto retroactivo en cuyo caracter é igualdad de circunstancias se encuentra la del año 1853 que prescribe que la ciudadanía se acredite con las respectivas cartas;

Considerando que del espresado documento de f. 1 consta igualmente que el apelante nunca se acojió á otra clase de nacionalidad;

Por todos estos fundamentos y fundado el auto del Juez de Paz de f. 2 en hechos inciertos ú erróneos, se revoca aquel y se da por firme y subsistente la inscripcion en el Registro Cívico de D. Juan Riccetto y remítase con oficio á sus efectos.—*Marquez.*

Núm. 28, Setiembre 28.

En la apelacion interpuesta por D. Juan Maria Robaina en contra del fallo pronunciado por este Juzgado á favor de D. Pablo de Armas y otros.

Visto el recurso de apelacion interpuesto por D. Juan N. Robaina y otros, sobre tachas que fueron imputadas á D. Juan Gonzalez por no saber leer ni escribir y por las mismas causas á D. Juan Gutierrez D. Rafael Alvarez y D. Pablo de Armas á los que tambien se les imputa la calidad de estrangeros

Considerando: que Juan Gonzalez tachado por no saber leer ni escribir ha probado que sabe lo último pues ha firmado en el R. C.

Y considerando: que ese hecho deducido por él como prueba de saber leer no ha sido destruido por los tachantes en forma alguna.

Que si bien la ley impone al tachado la obligacion de probar lo contrario á la tacha opuesta contra él, solo lo establece en términos generales sin espresar la clase de pruebas que deben producirse, lo que importa dejar su apreciacion al arbitrio judicial.

Que en este sentido resulta destruida la tacha opuesta por la notoriedad, como sucederia por ejemplo de la que se opusiera por no saber firmar al que hubiese firmado en la presencia judicial y por no tener la edad al que en el mismo acto con su propia persona mostrase todos los signos de la vejez, está en la facultad de los Jueces rechazar tales tachas á menos que se produjese prueba que los justifique.

Que importando el hecho de firmar en el Registro Cívico esa presuncion y prueba contra la que no se ha producido justificacion alguna.

Y considerando que la Constitucion del Estado al declarar en su art. 11 en suspenso del ejercicio de la ciudadanía á los que no saben leer ni escribir supone que concurren necesariamente ambas circunstancias en el ciudadano, sin que baste una sola de ellas para privarle de sus derechos de tal.

Que en favor de esta interpretacion está la acordada del Superior Tribunal del 5 de Febrero de 1861 al fijar el procedimiento para las elecciones de Tenientes Alcaldes art. 6º, en que dice que los que solo sepan leer, firmarán los que sepan leer y escribir.

Siendo esta la interpretacion que establece y que domina en todo nuestro Código fundamental.

Y no constando que dicho ciudadano Gonzalez haya sido tachado por estranjero ni de los antecedentes con el auto apelado de fojas 1.

Por todos estos fundamentos se confirma el auto apelado que declara hábil para votar á D. Juan Gonzalez y se da por bien inscripto.

Y resultando que D. Juan Gutierrez sirvió en el Escuadron de Dragones el año 1825 y que esto prueba que se hallaba en el Pais siendo ciudadano antes de la Jura de la Constitucion del Estado, y como los que entraron al goce de la ciudadanía antes del año 1840 no es necesario que sepan leer ni escribir para poderse inscribir y votar, se confirma el auto del inferior de fojas 3 vta. declarándose hábil á D. Juan Gutierrez para votar en las próximas elecciones.

Y encontrándose en igualdad de circunstancias D. Pablo de Armas como consta de los antecedentes de f. 7, 8 y 9 y por los mismos fundamentos que se con-

---

FOLLETIN 93

LAS MISERIAS DE LÓNDRES
ó
EL HOMBRE GRIS

(CONTINUACION DE LA ÚLTIMA PALABRA DE ROCAMBOLE)

Novela por
PONSON DU TERRAIL

SESTA PARTE.

LAS TRIBULACIONES DE SHOKING

—Eso sí, dijo el hombre gris, sacando un puñal de debajo de su carrick, que Vuestra Señoría comprenderá que si se le escapa el menor grito, me veré obligado á hundirle este juguete en la garganta.

Peters-Town hizo entonces un ademan de resignacion. Si le dejaban la vida, el caso era desesperado, ni aun perdido. Los hombres como él no renuncian jamas á tomar la revancha tarde ó temprano.

Entonces el hombre gris se inclinó sobre el parapeto y silbó de nuevo. Un silbido subió, en respuesta al suyo, de las profundidades del abismo que ocultaba la niebla.

—¡Perfectamente! murmuró el hombre á quien Shoking llamaba el *maestro*. Y volviendo á dirigirse al reverendo:

—Vamos, le dijo, á haceros seguir un sendero que va á pareceros peligroso. Pero Harris es un mozo robusto, y no os soltará. Así, no temais nada.

A pesar de la oscuridad, Peters-Town, que comenzaba á respirar, pudo ver entonces que uno de los hombres, el mas grande y el que parecia mas robusto, desenrollaba una soga anudada que llevaba á la cintura, y aseguró una punta de dicha soga en la balaustrada de fierro del puente.

—Os hemos atado como estais, mi reverendo, continuó el hombre gris, ménos por temor de que os escapeis que por impedir que os defendais y, paralizando vuestros movimientos, nos impidais bajar libremente.

Diciendo estas palabras, hizo una señal al hombre á quien habia llamado Harris. Este tomó al reverendo en sus brazos, lo suspendió del suelo, lo cargó sobre su espalda, trepó por el parapeto del puente y, como si su cargo hubiera sido tan liviano como un cojin de plumas, se puso á bajar con mucha lijeza por la soga anudada que tenia con una mano, miéntras su otro brazo sostenia al reverendo, á quien embargaba el terror que produce el espacio.

Inclinado sobre el parapeto, el hombre gris seguia con la vista ese peloton humano que bajaba y concluyó por perderse entre la niebla. Tenia la mano puesta en la soga, estirada por el peso, y solamente cuando esta quedó suelta comprendió que Harris y el reverendo habian llegado á la barca que habia quedado inmediatamente abajo de la parte del puente donde se encontraban.

El segundo de los dos hombres reclutados en la taberna habia quedado á su lado.

—¿Has sido cochero? le dijo.

—Sí, maestro

—Entonces lleva el coche á la taberna de la Justicia, junto á la plaza Bath.

Diciendo esto, el hombre gris trepó, á su vez, sobre el parapeto y se dejó caer por la soga.

Dos minutos despues, se hallaba tambien en uno de esos largos botes chatos que circulan por centenares en el Támesis. Harris y su prisionero, lo mismo que el hombre que, al oir el silbido, habia acudido con la embarcacion de la ribera, se encontraban allí.

—Mi reverendo, dijo el hombre gris, debeis tener en vuestro poder una órden escrita y firmada por el lord gefe de justicia, en virtud de la cual estais autorizado para emplear en vuestro servicio tantos policiales y magistrados de policía como os plazca.

Peters Town no respondió.

—Registra al señor, ordenó el hombre gris á Harris.

Este metió sus manos en los anchos bolsillos del largo paletot del sacerdote anglicano, y luego sacó de ellos una cartera que entregó al hombre gris.

—Está bien, murmuró éste; la registraré dentro de un momento. ¡En marcha!

É hizo una señal al marinero, cuyos remos cayeron al instante al agua.

XXIII

—¿A dónde conducian al reverendo Peters Town?

Enigma era este que él no habia podido descifrar, y el mismo marinero, que habia llegado al puente con la barca, no lo supo sino despues que el hombre gris le hubo dicho una palabra al oido.

Pero ¿cómo habia podido acudir el marinero? ¿Cómo era, en fin, que el hombre gris, que no pensaba siquiera dos horas ántes en apoderarse del reverendo, habia encontrado en una taberna dos irlandeses, prontos á ayudarle? Tal es lo que vamos á esplicar en dos palabras.

Desde que estaba en relaciones con el abate Samuel y los otros jefes irlandeses, el hombre gris se habia servido muy rara vez, de ese signo misterioso que significaba que él tambien era jefe. Se habia contentado casi siempre con los servicios de John Colden, de Shoking y algunos otros auxiliares. Pero sabia que los doscientos mil fenianos que estaban esparcidos en Londres, casi por todas partes, jamás dejan de obedecer,—sea que se encuentren aislados ó reunidos,—á cualquiera que prueba su autoridad.

El hombre gris vestido de cochero, dejando el coche en la calle, entró, como se ha visto, á la taberna de la calle Newport, donde sabia que encontraria irlandeses

Nadie fijó su atencion en él, cuando se acercó á mostrador. Pero luego que hubo pedido jinebra con acento irlandes muy marcado, dos hombres que se encontraban en un rincon de la sala, levantaron al instante la cabeza.

Entónces el hombre gris les hizo una estraña señal de la cruz, la misma que tres meses ántes le habia hecho obtener instantáneamente la obediencia del hombre harapiento llamado John Colden.

De súbito, esos dos hombres arrojaron algunos peniques sobre la mesa y se acercaron al supuesto cochero. Este les dijo en dialecto irlandes.

—¿Quereis seguirme?; necesito dos hermanos.

—Habla y ordena, respondió uno de ellos, que era una especie de gigante.

—¿Cómo te llamas?

—Harris.

—¿Y tú?

—Michael.

—Está bien. Encaramaos al coche que he dejado á la puerta. En ese carruaje se encuentra uno de los mas mortales enemigos de la Irlanda.

Era así como habia encontrado á Harris y á su compañero prontos á hacer todo lo que él ordenara. En el camino, Harris, de pié sobre la pisadera, habia podido conversar en voz baja con el hombre gris, quien le habia dado minuciosas intrucciones y entregado una soga anudada, que llevaba enrollada alrededor de su cuerpo.

El puente sobre el cual se habia detenido el coche era el puente de Westminster.

Ahora bien, desde que el hombre gris habia ido á casa de miss Ellen por el subterráneo abierto á flor de agua, habia una barca y un irlandes que le aguardaban en la ribera derecha junto á la taberna de la Reina Isabel.

El irlandes tenia órden de ir á aguardar bajo el puente, cada vez que oyera el silvido convenido.

Como se ve, el hombre gris no habia tenido que hacer grandes preparativos para apoderarse de Peters Town.

Ahora ¿á dónde iba á conducirlo?

Tal era lo que el reverendo ignoraba.

La noche, por otra parte, era tan oscura, que no habria podido decir en qué punto de Londres y bajo qué puente habia sido embarcado de una manera tan singular.

Todo lo que pudo comprender fué que la barca bajaba el rio, en lugar de subirlo, lo que era fácil conocer, tomando en cuenta el tiempo que pasaba entre un golpe de remo y otro y la rapidez con que navegaban.

El rapto de Peters Town, habia sido, como se vé, enteramente improvisado. El hombre gris no habia pensado, al principio, en el lugar á donde le conduciria. Pero, mientras Harris bajaba por la soga de nudos, llevando al reverendo sobre sus hombros, habia tenido una idea. Se habia acordado de esa chata en donde á veces se refugian de noche los vagabundos y de la cual le habia habia hablado Shoking.

La barca bajó, pues, rápidamente, pasó bajo el puente de Waterloo, en seguida bajó el de los Monjes Negros, se enredó un momento en medio de esa flotilla de botes que obstruye uno de los arcos del puente de Lóndres, y continuando su camino al traves de la niebla, fué á atracar, al cabo de algunos minutos, á la gran chata del negociante de caballos, Manning.

Shoking habia referido al hombre gris todos los detalles de su cautiverio en la chata; por este motivo el último, que jamas habia puesto los pies en el ponton, conocia todos sus departamentos interiores. Sabia que el ponton tenia una bodega que se cerraba esteriormente y que habia sido en dicha bodega donde el escoces habia creido ver al diablo, al encontrar á Shoking metamorfoseado repentinamente en negro.

Durante todo el camino, el reverendo no habia dicho ni una palabra. Resignado, en apariencia, sentia levantarse en el fondo de su alma borrascosas tempestades de furor.

Pero, en cambio el hombre gris le habia referido mil historietas, como, por ejemplo, la comedia representada por el supuesto señor Simouns que, en vez de volver á llevar á Ralph á la cárcel, lo habia conducido abordo de un buque que, en ese momento, estaba en alta mar y fuera del alcance de los caños ingleses.

Y el reverendo reducido á la impotencia pensaba:

—Este hombre, que, hasta ahora, se ha manifestado superior á vosotros,—este hombre acaba de cometer una falta imperdonable,—la de no haberme arrojado al agua. Atado como estoy me habria ahogado y tendria á esta hora un enemigo implacable ménos. Soy su prisionero, ignoro aun lo que quiere hacer conmigo; pero no hay prisionero que no huya ó no sea libertado, y entónces....

En ese momento, el reverendo Peters Town no estaba solamente dominado por el odio relijioso; no juraba ya, *in petto* la pérdida del hombre gris, porque éste servia á la causa de la Irlanda. No, aborrecia al hombre gris, porque este lo habia humillado y engañado.

Como dijimos, la barca atracó á la chata.

A una señal del hombre gris, Harris, que tenia una fuerza proporcionada á su estatura, tomó al reverendo en sus brazos y subió adelante al ponton, ayudándose de un estremo de soga que colgaba á babor. El hombre gris le siguió.

—Escucha, le dijo entonces, voy á darte una mision importante.

—Estoy pronto, dijo Harris.

—Vas á ser el guardian de un hombre mas peligroso para la Irlanda que todos esos habladores que truenan en el parlamento.

Y bajaron al entrepuente, empujando delante de ellos al reverendo.

XXIV

El hombre gris, una vez que estuvo en el entrepuente, juzgó inútil permanecer por mas tiempo en la oscuridad.

Sacó de su bolsillo una caja de fósforos y una linterna, y de súbito la claridad permitió al reverendo contemplar, al fin, á su gusto el rostro de ese hombre con quien luchaba en las tinieblas desde hacia largo tiempo, y en cuyo poder se encontraba en ese momento.

El hombre gris, como se recordará, se habia despojado, en casa de miss Ellen, de la frente arrugada y de los cabellos blancos del supuesto señor Simouns. Habia vuelto á ser el hombre jóven, elegante de cuerpo y hermoso de rostro, que habia jurado que la hija de lord Palmure lo amaria tarde ó temprano.

Así el reverendo lo miró con avidez, como para grabar para siempre sus facciones en su memoria. Y pensaba, miéntras se hacian los preparativos de su cautiverio.

—Tomaré mi revancha algun dia, y será terrible.

Esos preparativos de que hablamos, eran de una sencillez estremada.

Por órden del hombre gris, el irlandés Harris ató su pañuelo en forma de mordaza á la boca de Peters Town, que no opuso ninguna resistencia.

En seguida, le ató las piernas mas sólidamente. Despues de esto, lo bajó á la bodega y lo acostó allí de espalda. En seguida, volvió á subir, despues que el hombre gris se hubo asegurado de que la bodega no tenia ninguna salida. Entónces, este último cerró la escotilla, y dijo á Harris.

Quédate aquí. Te enviaré víveres dentro de una hora.

No abandones la chata bajo ningun pretesto; me respondes de tu prisionero en nombre de la Irlanda.

Harris se inclinó.

—Sin embargo, es preciso preveerlo todo. Hay á menudo vagabundos que vienen á dormir aquí.

—Empieza la fuerza sino quieren irse.

—No es eso, esclamó Harris. Sucede á veces que los policiales del rio vienen á visitar la chata y llevan á bordo del *Royalist* á todos los que encuentran en ella. Si esto sucediera, ¿qué haria yo?

—Estrangular á tu prisionero antes que ellos subieran á bordo.

Está bien, dijo Harris, haré lo que me ordenais.

Y se acostó en el entrepuente, exactamente encima de la escotilla que cerraba la bodega, que habian convertido en cárcel del reverendo Peters-Town.

El hombre gris subió al puente, despues de haber entregado una linterna á Harris, y se dejó caer en seguida por la soga á la barca, donde les aguardaba el otro irlandés.

—¿A dónde vamos? preguntó este, remando aguas adentro.

—Volvamos al puente de Londres y en seguida á la estacion de la calle Cannons.

El irlandés se puso á remar vigorosamente y la barca se deslizó de nuevo sobre el Támesis. Entonces el hombre gris sacó su reloj, que era de repeticion, y lo hizo sonar. Eran las diez menos cuarto.

Ahora bien; el hombre gris habia hecho el siguiente cálculo:

El vapor *Santa Fé* habia partido á las tres de la tarde. Andando á todo vapor, habia de haber empleado cuatro horas en salir del Támesis, entrar á alta mar y doblar el cabo de Douvres. Habia debido encontrar, una hora despues, el vapor correo de Calais, y Shoking habia debido pasar á bordo de este último. Era, pues, probable, que el falso negro, de vuelta á Douvres como á las nueve de la noche, tomaria allí al instante el tren de de Lóndres. El hombre gris no se desesperaba de volverle á ver esa misma noche.

La barca volvió á subir el Támesis y fué á atracar al ponton de embarque, que está junto al puente sobre el cual pasa el ferro-carril del sudeste.

El hombre gris pidió á su barquero que bajara á una taberna, que comprara allí pan, jamon y un cántaro de cerveza, y que llevara todo eso á Harris.

En seguida, saltó al ponton, llegó á la ribera izquierda y se dirigió por una callejuela á la calle Cannons.

El tren que parte de Douvres á las nueve y cuarenta llega á Lóndres á las once.

El hombre gris tenia, pues, que aguardar una hora. Pero las estaciones inglesas no están cerradas al público como en Francia. Se entra á ellas libremente, y mas de un pobre diablo, que no sabe donde pasar la noche, encuentra en ellas hospitalidad sobre los banquillos de la sala de espera.

El hombre gris entró, pues, á la estacion, se envolvió en su capa y aguardó, acostado sobre un banco.

A las once menos diez, el tren fué señalado y tocó en London-Bridge, al otro lado del Támesis. A las once en punto, entró á la estacion de la calle Cannons Shoking bajó de él.

Cuando salia, arrastrado por la multitud, el hombre gris le golpeó en el hombro

—Te aguardaba, le dijo; dejemos pasar la gente; tenemos tiempo.

Cuando los viajeros mas apresurados estuvieron fuera de la estacion y la muchedumbre principiaba á disiparse, el hombre gris dijo á Shoking:

—¿Dónde encontraste el bote-correo?

—En la mitad del camino de Calais.

—¿Entregaste mis instrucciones al capitan del *Santa Fé*?

—Sí, maestro.

—Entonces estoy tranquilo sobre la suerte de Jenny, de su hijo y de John Colden. Pasemos ahora á la señora Fanoche.

—¡Ah! sí, dijo Shoking, ¿qué vamos á hacer de ella?

—A arrestarla en virtud de una órden del lord jefe de justicia que tengo en mi poder.

Y el hombre gris sacó de su bolsillo la cartera del reverendo Peters Town, la abrió y tomó de adentro el papel de que hablaba y que llevaba el sello de la justicia inglesa.

—Pero, dijo, necesito arreglarme un poco: ¿tienes apetito?

—No he comido, dijo Shoking.

Salieron de la estacion y el hombre gris le señaló una taberna, diciéndole:

—Aguárdame allí, come algo, pero sobre todo no te embriagues; volveré dentro de media hora.

—¿Pero adónde vais, maestro?

—Ya sabes que tengo un alojamiento en cada barrio: tengo una pieza á dos pasos de aquí, cerca de San Pablo.

Y el hombre gris dejó á Shoking á la puerta de la taberna.

Shoking hizo servir cerveza negra, una tajada de asado frio y jamon, y se puso á comer con el apetito de un hombre que ha respirado la atmósfera salada del mar.

El hombre gris volvió tres cuartos de hora despues.

Pero ya no era el hombre gris, era el señor Simouns, el agente de policía de cabellos blancos.

Shoking tomó á toda prisa su último bocado y su último vaso de cerveza, y le siguió.

Habia un coche á la puerta. Ambos subieron á él, y el hombre gris dijo al cochero:

—A Elgin-Crescent.

—¿A casa del reverendo? esclamó Shoking.

—Sí, pero él no está allí, murmuró el hombre gris sonriéndose.

XXV

¿Qué habia sido de la señora Fanoche durante ese tiempo? La interesante criadora de niños, como se ha visto, cediendo á un primer movimiento de terror, habia hecho su confesion á un magistrado de policía, el cual habia dictado á un secretario las confesiones que ella hacia, á medida que salian de su boca; en seguida le habia dado á firmar el proceso verbal.

Entónces, miss Ellen y el reverendo Peter Town, en cuya presencia habia tenido lugar todo esto, la habian tranquilizado acerca de las consecuencias que podrian tener sus declaraciones, y el majistrado le habia admitido fianza.

La señora Fanoche habia visto entonces á miss Ellen abrir una cartera y sacar de ella un puñado de billetes de banco que habia entregado al magistrado.

En Inglaterra, los magistrados de policía son, al mismo tiempo, jueces sumariantes. Deciden si el culpable puede permanecer provisoriamente en posesion de su libertad, ó si le es permitido quedar en tal ó cual lugar. Ahora bien; el que habia interrogado á la señora Fanoche habia partido, dejando á esta última en poder del reverendo Peters Town.

Entonces este le habia dicho:

firma el auto del inferior referente á Gutierrez se concedió que á de Armas se refiere en todas sus partes.
Y considerando que D. Rafael Alvarez solo ha probado que el ... cincuenta y tres ... mas de diez años de residencia pero no que fuese ciudadano ... 4, 5 y 6, se revoca el auto del inferior apelado y ... en el Registro Cívico el nombre de D. Rafael Alvarez.
En su consecuencia remítanse estos antecedentes con oficio á sus efectos y hágase saber.—Marquez.

EXTERIOR

Correspondencia para «El Siglo»

FLORENCIA, 9 de Setiembre de 1872.

Sr. Director:

El Ministerio de Comercio trabaja mucho en preparar el país para la gran esposicion de 1873, y estimular sobre todo á los productores agrarios para que hagan todo lo que puedan, á fin de dar á esta parte de la produccion nacional toda la importancia que merece. Así, en particular en los vinos, el Ministerio no quiere admitir en Viena, sino á aquellos productores que puedan garantizar una produccion considerable y ha favorecido mucho la idea de muchos industriales el abrir en Viena con ese motivo una feria en grande de vinos italianos.

El mismo ha dirijido una circular á los Comicios agrarios sobre la grave cuestion de la exportacion de los bueyes, que ha tomado proporciones extraordinarias.

Contra los deseos de muchos proteccionistas que pedian un impuesto de exportacion, el Ministro se alegra de este fenómeno económico é impulsa á los agricultores á que aumenten los medios para dar á esta exportacion todo el desarrollo de que es susceptible.

El general Ricci ha ido á Paris, como representante del Gobierno de Italia, para asistir á las conferencias que se han de tener al fin de adoptar un tipo único y universal de medidas. Por su parte el ex ministro de Fomento, Correnti, se halla en Petersburgo, para asistir al Congreso internacional de estadística; y el distinguido arqueólogo de Bolonia, Capellini, se halla en Bruselas, en el congreso internacional de arqueología. Ambos han sido objeto de consideraciones particulares y muy lisonjeras para Italia.

En el reino se va á abrir en este mes un congreso bacológico en Roveredo (Tirol) y mientras se abren los congresos artístico y de ingenieros en Milan. El rey, dejando el campo de las maniobras, fué á Milan á la inauguracion de la esposicion artística, que ha sido espléndida, y sobre la cual daré algunos informes apenas me transporte á aquella ciudad. Tambien en Milan se reune ahora la comision parlamentaria de la investigacion industrial, que ha recorrido ya muchas provincias y reunido datos muy importantes.

En Niza se ha reunido la cantidad de 30 mil francos para construir un monumento á Garibaldi, en la plaza. Parece por ahora que el Gobierno de la república no pondrá obstáculo á este proyecto patriótico.

Se ha experimentado en Venecia un velocípedo acuático, con muy buen éxito; y el Sr. Toselli, de que he hablado mas de una vez, construye un tercer modelo de su torpa marina, para presentarlo á los Estados Unidos, donde una empresa ha convenido darle por su invencion un medio millon de francos, si logra pescar una sola perla en el mar, á una profundidad de 60 metros. El mismo emprende ahora en Marsella los trabajos para quitar al agua las mercancías que traia el vapor Guadiana, español, que se fué á fondo hace pocos meses.

Ya que hablo de las invenciones, he de mencionar otra muy extraordinaria que hace mucho ruido, y con razon, en Italia. Pertenece al Sr. Tommasi, cuyo nombre revela su orígen italiano. Es un nuevo telégrafo, que obra sin la electricidad y con mayor solicitud y seguridad que el actual, á cualquier distancia. Su mecanismo es muy simple. Un tubo de cobre, muy sencillo, y lleno de agua, con una presion en las extremidades, y con un aparato especial, constituye toda la invencion; y se trata ya de emplear ese medio en una de las líneas transatlánticas que se hallan en proyecto. A propósito: la comunicacion telegráfica entre Portugal y Brasil se emprenderá cuanto antes, y en este año quedará plantado el servicio entre Lisboa y Madera.

Se ha constituido en Vercelli (Piamonte) por el profesor Zecconi una sociedad contra las malas lecturas, que ha hallado muchas adhesiones de hombres eminentes. A diferencia de otras, no es esta una sociedad católica, sino liberal, y tiende á llamar la atencion de la juventud hácia lecturas sanas y morales, atrayéndola al buen gusto y proporcionándole tambien y lo mas posible conocimientos literarios y científicos.

Esto de las malas lecturas me trae á la memoria el fanatismo con que hace pocos meses el público italiano siguió el curso de un proceso célebre que tuvo lugar en la Corte de Milan. Era un padre, Agonetti, que habia desperdiciado todo su patrimonio en fantasías de lujo y en odio á su mujer, que era muy rica y no queria concederle las rentas propias; mató á un hijo de tres años, á quien ella queria muchísimo. Las peripecias del crímen y los episodios del proceso atrajeron muchísimo el interés del público, y poco á poco la personalidad del delincuente empezó á ser objeto de demostraciones, fuera de Milan favorables y en Milan contrarias. Sin hacer cargo á nadie, ha quedado la impresion de que el tribunal fuera menos imparcial, condenando al asesino á galeras por toda su vida. Este presentó apelacion á la Corte suprema y esta ha anulado la sentencia de Milan, tanto que el proceso se hará otra vez en Parma cuanto antes y el público tendrá otro motivo de emociones.

Si una porcion del público se entusiasma ó á lo menos no ve con disgusto la historia de los crímenes que se desarrolla bajo sus ojos, la otra, la mas baja, tiene á su disposicion una pequeña prensa de la peor especie, que cada dia disminuye una porcion del sentimiento moral y esparce los influjos de las doctrinas socialistas, sin apoyar sus teorías con ninguna argumentacion racional. La detractacion sistemática constituye el sistema de esta prensa, cuyos efectos no se hacen esperar mucho.

El otro dia un empleado de correos de Milan, que se hallaba solo en el servicio de la noche, recibió un paquete del tesoro para la Intendencia de Milan y como se hallaba con setenta francos mensuales, mucha familia y muchas deudas, se tomó el paquete y escapó. Se le ha tomado ahora en Suiza y se ha recobrado todo el valor del paquete que era medio millon de francos; pero la infidelidad de los empleados es muy frecuente, y si es una reprobacion al gobierno que deja los empleados en tales condiciones anormales, es tambien un síntoma grave de la situacion moral de muchas de nuestras poblaciones.

Ya que me hallo con esta poca agradable materia, tengo la oportunidad de hacer algunos estractos de una relacion oficial, sobre la administracion de las cárceles en todo el reino, por los años 1868, 69 y 70.

Los prisioneros fijos son en término medio el 2 1/2 por mil, y el 7 1/2 por mil son los prisioneros que llaman circulantes, esto es, que sufren una pena ligera y permanecen poco tiempo en la cárcel. Los condenados por los tribunales llegaron en 1869 á 8415, en 1870 á 7928 y han disminuido en 1871. La disminucion es ligera, pero constante, pues el maximum fué de 11,500 en 1862. El aumento gradual de la instruccion, las sociedades obreras y el aumento de trabajo han hecho bajar el triste nivel de la culpabilidad.

La mortalidad en los detenidos ha llegado al 4 p%, siendo de uno y medio en la poblacion libre; y los suicidios han llegado á la proporcion de 1 á 6000 siendo de 1 á 15 en la poblacion libre. Los analfabetos llegaron á 5,8 y 1,8 aprendieron á leer y escribir en el tiempo de la detencion. Los reincidentes no llegaron al 20 p%.

El personal de las cárceles entre directores, médicos, capellanes y guardias llega á 6000 personas, distribuidas en 21 baños penales, en 35 casas de correccion, en tres casas de custodia, en 1696 cárceles judiciales, y en 29 institutos de caridad. El gasto medio por cada individuo detenido no pasa de 68 céntimos de franco al dia.

Un artista de Florencia, el Sr. Romoli, ha logrado, despues de muchos años de estudio y de aplicacion, restaurar entre nosotros un arte antiguo, el arte de pintar los espejos, y de mejorarle mucho. Los venecianos fueron los primeros en este arte y sus fábricas de Murano, fueron célebres hasta el siglo XVI. Sus trabajos adornan ahora los museos de Europa. Despues de aquella época se han hecho varios esperimentos para reñuar esa industria, pero con muy poco éxito. Podemos decir que el artista Romoli, ha triunfado de todas las dificultades.

Los ensayos que ha presentado al público y los que prepara para la gran esposicion de 1873, llamaron mucho la atencion del público sobre *los espejos de Florencia* como los llama su inventor. La aparicion de industrias nuevas es motivo de satisfaccion para todo el mundo y prueba que la Italia ya constituida siente la necesidad, y diré tambien la urgencia, de aprovechar todos sus recursos económicos, sobre todo en el terreno del arte, que para ella es tan rico en tradiciones.

El padre Jacinto, ya célebre por la agitacion que produjo en Francia por sus teorías de emancipacion de la autoridad papal, nos hizo conocer el móvil de sus discursos sobre la infalibilidad y la reforma de la iglesia. En una carta al *Temps* le dice que cuanto antes se vá á casar. El asunto no hace pensar, sino reir; pero este hecho no será el último ni el menos importante entre todos aquellos que suceden cada dia y que preparan la disolucion de la iglesia.

Un gran bolido cayó en la mañana del dia 31 de Agosto en Subiaco, cerca de Roma. En el momento en que se abrasó á una altura que se ha calculado de 67 kilómetros pareció tan grande como la luna. La caida de las piedras ardientes, se concentró casi toda en un punto y quedó incendiada una casa de aquella localidad.

Siguen siendo muy activas las diligencias del Gobierno italiano con los de Bélgica, Inglaterra y Austria, para llegar á un acuerdo conveniente sobre la cuestion de los tratados de comercio con Francia. La idea de las potencias, con excepcion de Inglaterra que tiene en la cuestion vistas é intereses particulares, es el establecer un acuerdo comun y presentar condiciones idénticas, para que el gobierno de Thiers se halle en la imposibilidad de rechazarlas. La alarma que han producido en el público las ideas proteccionistas francesas, han impulsado á los gobiernos hácia una reaccion. Por lo que toca á Italia, el término del tratado concluye en 1876; pero Francia ha pedido ya varias modificaciones, en particular sobre el artículo de la seda, que por lo visto no serán aceptadas.

C.

Mas noticias de Europa

Paris 15 de Setiembre.

El mayor suceso diplomático de este año, es incuestionablemente el congreso de soberanos que se reunió en Berlin, así como las conferencias en que sus respectivos cancilleres deliberaron acerca de las principales cuestiones de la política Europea.

Los pormenores que hasta ahora se saben respecto á la recepcion que el emperador Guillermo hizo á sus huéspedes, nada dejan traslucir tocante á las cuestiones que motivaron dicho congreso; pero por lo que sobre el se ha escrito, se puede lógicamente inferir que la nueva situacion en que se halla la Europa, á consecuencia de la constitucion de la Alemania y de los ... y Austria una especie de aceptacion esplícita del estado de cosas, de manera que el tratado de Frankfort impuesto á la Francia por la Prusia victoriosa, sustituyese hasta cierto punto los tratados de 1815.

Pero apenas aparecieron estos artículos á que nos referimos, en la víspera de la llegada del Czar Alejandro á Berlin, una nota publicada en el *Nord*, insinuaba ó para mejor decir declaraba: que la cordialidad de las buenas relaciones entre los tres emperadores, por favorable que fuesen á la conservacion de la paz, esto es, al estado de cosas creado por las campañas de 1866 y 1870, no llegarian hasta firmar un acto diplomático.

En efecto, no se podria comprender porqué y con qué intencion la Rusia y Austria que nada ganaron con los desastres de Francia, irian sin motivo á fortificar, con una adhesion gratuita, el ya excesivo predominio de Alemania en el centro de la Europa.

A pesar de que, lo que dejamos dicho no pasa de simples conjeturas, es obvio, que en las conferencias entre los tres soberanos, las cuestiones suscitadas, fueron debatidas con mas claridad y precision; pero sobre este punto nada se sabe exactamente.

Las noticias recibidas de Berlin confirman que el embajador francés Gontaut Biron, fué recibido de un modo muy amistoso por los embajadores de Rusia y Austria.

Los dos soberanos le dieron las seguridades mas satisfactorias, respecto al objeto de la reunion en Berlin.

El emperador de Rusia dijo al embajador francés, que habia visto á Mr. Thiers en San Petersburgo durante la última guerra y despues de pedir noticias de la salud del presidente de la república francesa, agregó, «que ninguna consideracion hubiera podido determinarlo á venir á Berlin, para tomar parte en una entrevista hostil á la Francia.» La satisfaccion visible del Sr. Gontaut Biron, despues de esta visita al czar fué muy notada. En vista de esto el mejor árbitro de la Francia es quedarse á la espectativa.

Las conferencias de los tres emperadores acabaron el 12, reuniéndose los de Rusia y Austria juntos hasta Marienbourg, donde aquel siguió para Weimar á asistir al casamiento de una sobrina y este para Viena.

Entre tanto, lo que hay de mas positivo en los informes que todos los diarios dan acerca de las ocupaciones de Mr. Thiers en Trouville, es que el presidente se ocupa activamente de lo que se refiere á la organizacion militar, tanto en lo que concierne al material, como en lo relativo al personal. Para esperar los acontecimientos á pié firme, es preciso prepararse á ellos.

Por ese mismo motivo debe el país trabajar de continuo para reconstruir sus finanzas y asentar en bases sólidas sus relaciones comerciales. Tal es el fin que se propone el Gobierno en las negociaciones que se siguen activamente con Inglaterra é Italia.

Consta que en la apertura de las sesiones se presentarán algunos proyectos tendentes á constituir definitivamente la república ó por lo menos á dar un caracter mas estable al gobierno actual. Se atribuye esta iniciativa á los miembros del centro derecho, acostumbrados hasta aquí á ejercer una accion importante en las decisiones de la Asamblea, y es tanto mas de creer, que persistiendo por mas tiempo en no seguir la opinion pública, pueden comprometer hoy su influencia y mas tarde su reeleccion.

No hay duda que el carácter esencialmente transitorio del Gobierno actual, es un obstáculo á que los ánimos tímidos se entreguen á empresas que exigen tiempo y política estable. Cuanto mas profunda es la tranquilidad interior del país, tanto mayor es el temor creado por la idea, que todo lo que existe es provisorio, y el recelo vago de un futuro incógnito que, en cierto momento podria desprenderse de la situacion actual.

Tal vez sea esa la razon por que el público acojió tan bien la carta que Mr. Thiers acaba de escribir al general Chanzy, en respuesta á la que el consejo general de las Ardennes dirijió al presidente de la República, en la que le felicita por sus esfuerzos «para hacer comprender, amar y aceptar la República conservadora, la única que puede restituir á la Francia su lugar en el mundo.»

El presidente declara en su contestacion, que la estimacion que él les merece, es de la fuerza que precisa para continuar su laboriosa tarea en el *espíritu que ellos aprueban* y en el cual está decidido á perseverar. Estas palabras tan moderadas y al mismo tiempo enérgicas y espíritas, excitaron imprecaciones y exasperaciones crecientes en las hojas legitimistas y bonapartistas.

Dicen que el Ministro en una circular confidencial, esplica á los prefectos que la prohibicion de los banquetes y reuniones públicas no se estiende hasta las reuniones privadas. En Paris, en el Palais-Royal habrá un banquete particular de 750 cubiertos, presidido por el Sr. Peyrat.

Ayer á medio dia se reunió el tribunal de Ginebra, pero la sesion solo se abrió á la una: asistian unos 30 invitados.

El conde Sclopis, presidente del tribunal, leyó la sentencia que fija la indemnizacion en quince millones y 500 dollars en oro. Una salva de 22 cañonazos festeja el feliz resultado de la conferencia. El discurso al cerrar el tribunal pronunciado por el conde Sclopis fué muy satisfactorio.

En una comida que tuvo lugar en el Hotel de Berne, Mr. Welti, presidente de la Confederacion Helvética, felicitó á los huéspedes del consejo federal y dijo: que la Suiza se honraba mucho, no solo por haber sido elegida como sede del tribunal, sino tambien por haber sido invitada á agregar uno de sus ciudadanos á los hombres eminentes que componen el tribunal encargado de introducir importantes y felices innovaciones en el derecho de gentes.

El conde Sclopis contestó con un brindis á la Suiza.

Esta pues, concluida esta grande obra, é inscrita en el Derecho internacional la solucion de las grandes cuestiones entre pueblos, por medio del arbitrage. Es una bella conquista.

GACETILLA

Tribunal Superior de Justicia—Acuerdo—En Montevideo á 10 de Octubre de mil ochocientos setenta y dos, estando en audiencia el Superior Tribunal de Justicia, compuesto de los Sres. Ministros Dres. D. Conrado Rücker, presidente; D. Pedro Bustamante, D. Adolfo Rodriguez, D. Tristan Narvaja y D. Laudelino Vazquez, por ante nos, los infrascriptos Escribanos de Cámara, dijo: Que considerando que una larga esperiencia ha demostrado que las almonedas ó subastas judiciales de bienes raíces, á causa de no revestir el caracter de escritura pública, suelen hacerse frustráneas por el desistimiento del mayor postor con grave perjuicio de las partes y menoscabo del prestigio de la autoridad que interviene en aquellos actos, y siendo por lo mismo necesario para evitar tales inconvenientes, que la mencionada diligencia revista la forma de escritura pública, lo que ademas es conforme con los artículos 1535 inciso 2.º y 1625 n.º 1.º del Código Civil, debian mandar y mandaron: Que en lo sucesivo, la diligencia de remate se estienda en el protocolo de las oficinas respectivas con las formalidades de la ley y firmada por el funcionario que presida el acto del remate y por el comprador, sin perjuicio de otorgarse despues la escritura definitiva aprobado que sea el remate con las inserciones que corresponda, mandando se comunique y publique en la forma de costumbre, y lo firman de que damos fé.

Rücker, Bustamante, Rodriguez, Narvaja, Vazquez, Martiniano Mouña, escribano de cámara. *Francisco M. Castro*, Escribano de Cámara.

La Sonámbula—Hoy tendrá lugar en Solís la última representacion de la temporada.

La circunstancia de representarse la preciosa ópera *La Sonámbula* como despedida de la eminente cantatriz Sra. Cepeda, que tantos recuerdos deja en nuestro público y lo variado de la funcion, aseguran ciertamente un beneficio espléndido al empresario, contribuyendo tambien á amenizar el programa, la Sra. d'Hervil, Mazzoni y el famoso concertista Sr. Hernandez.

Huracan—El lúnes á las 10 de la noche se desencadenó en el Rosario de Santa Fé un huracan espantoso.

Desde las 4 de la tarde el cielo estaba cubierto de densos nubarrones y hacia un calor sofocante, marcando 27º el termómetro Reaumur á la sombra.

El viento fué furioso y contribuia á la aterradora grandiosidad del espectáculo la vertiginosa rapidez con que se sucedian los relámpagos.

En el puerto sufrieron averías en la arboladura y obra muerta el bergantin francés *Rapide*, el patacho español *Pedrito*, la barca *Edouard*, el vapor *Lujan*, el *A freto* y el bergantin inglés *María Carolina* que rompió sus cadenas y cuya tripulacion refugiose en el *Pampa*.

En la ciudad y alrededores fueron considerables los estragos. Se ha perdido toda la fruta, volaron muchos techos, una estatua de la Libertad tuvo igual suerte, y por último Eolo furioso hizo notable daño en la Biblioteca Pública, abriendo sus puertas y revolviendo las colecciones de diarios.

Chile—Telégramas de Valparaiso del 10 anuncian que el Senado de Chile habia aprobado el proyecto de ferro carril trasandino.

Se cerró la Exposicion de Santiago, la cual tuvo treinta mil visitantes desde su apertura.

Los yankees—El aniversario del incendio de la ciudad de Chicago se va á celebrar, habiéndose construido ya 17,000 casas, millares de calles, plazas y anfiteatros magníficos, hoteles de mármol y jaspe, teatros é iglesias, y teniendo ya habitaciones mucho mejores de las que ocupaban antes 70,000 de las 100,000 personas que quedaron sin hogar.

Verdad es que Chicago constituye el granero y depósito comercial de los Estados Unidos.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina Central de Inmigracion Colon 132: 1 italiano cocinero, 1 id. dependiente, 1 id mucamo con buenas recomendaciones, 1 español cocinero, 1 id. mozo.

Se precisan mujeres para el servicio doméstico y peones de todo trabajo.

En las inmediaciones de la Colonia Suiza hay terrenos para chacras que se arriendan á dos pesos al año por chacra siendo cada una de 36 cuadras; tambien se dan á trabajar por contrato de participacion de utilidades, garantiendo á la familia la subsistencia del primer año, animales é instrumentos necesarios para el trabajo; por los tres años siguientes el alimento y demas gastos de esplotacion corre por cuenta de los labradores. Del producto de cada cosecha reciben dos partes la familia y una el propietario del terreno.

Mortalidad—Dia 12—Francisco Laborde, oriental, 19 años, soltero; Antonio Bermudez, español, 2 años; Roque Palmeque, oriental, 18 años, casado; Manuel Rivero, oriental, 16 meses; Angela Elorga, oriental 2 años.

Club Libertad—*Comision vecinal de la 3ª Seccion.*—Esta Comision invita á todos los ciudadanos que estan inscriptos en el Registro Cívico y que pertenecen al partido colorado, para una reunion que tendrá lugar el miércoles 16 del corriente á las 7 de la noche en la casa calle de Maciel núm. 190.

Se recomienda la asistencia, pues se va á tratar de asuntos que interesan sobremanera al partido á que tenemos el honor de pertenecer.—Montevideo, Octubre 12 de 1872.—*La Comision.*

Mesa pagadora—Esta oficina empezará á pagar el presupuesto correspondiente al mes de Setiembre el lúnes y martes á las viudas, destinándose el ler ...

obtenido privilegio para el establecimiento de una fábrica de tierra romana.

Causa criminal—El Martes se verá en juicio público la causa seguida á Pedro Gualde, francés, acusado del asesinato de una mujer, cuyo hecho ocurrió hace año y medio en el Arroyo Seco.

De acuerdo—Parece cosa resuelta la aprobacion de la Cámara de Representantes á las adiciones introducidas por el Senado en el proyecto sobre recursos.

Teniente-Alcaldes—Parece que esta vez los ciudadanos harán un paréntesis á la indiferencia consuetudinaria respecto de la eleccion de Teniente-Alcaldes, que tiene mucha importancia por ser el orígen de los Jueces de Paz cuyas funciones exigen honradez é inteligencia y los colocan diariamente en inmediato contacto con el pueblo.

Como en los avisos preventivos se han cometido algunas irregularidades, creemos conveniente indicarlas á fin de que por ignorancia no se perjudiquen los ciudadanos en el ejercicio de su derecho.

No hay uniformidad en la hora y aun algunos edictos no señalan ninguna, de manera que el votante puede creer que el acto durará todo el dia y en tal concepto equivocado perder su voto.

En este caso es necesario tener presente la forma establecida. El votante ejerce á la vez fiscalizacion con su presencia, puesto que se trata de voto verbal, y por lo tanto tales garantías de legalidad serian ilusorias si no hubiese un momento fijo para el acto vecinal con todas las formalidades que constituyen su esencia.

Beneficios—En el del señor Preti, se tocó por la orquesta una sinfonía del beneficiado, muy bien instrumentada y aplaudida de los concurrentes. El señor Hernandez tocó el saxofone, como siempre, es decir con gran deleite de los oyentes. La ópera *Lucia* fué satisfactoriamente interpretada, con especialidad por la señora Cepeda y Setragni, quienes obtuvieron muchos aplausos.

Hoy se repite la preciosa ópera *Sonámbula* á beneficio del empresario de Solís, señor Zuanny.

Este no se arredró ante gastos y sacrificios á fin de complacer al público, el cual no pudo asistir siempre numeroso á Solís, porque Cibils y San Felipe le distraian muchas veces de allí.

Justo es pues que esta noche Solís esté lleno de bote á bote para que el empresario Zuanny repare un tanto las pérdidas sufridas y quede alentado para emprender con ánimo su segunda campaña teatral, que deseamos sea mas feliz que la primera.

Pasado mañana el apreciable artista D. Juan Manuel Palau, esposo de la Sra. Civili, da su beneficio en San Felipe, con la trajedia bíblica *Judith* que tanto gustó noches ha.

El reconocido mérito del Sr. Palau y su buena eleccion, le pronostican un exelente beneficio.

Delta.

Al lector—Este número consta de 56 columnas en dos hojas como la presente.

El folletín empieza en la otra.

Heridos—Los picapedreros Antonio Iglesias y Francisco Paris fueron gravemente heridos por la esplosion de un barreno.

Positivismo—Por indicacion de algunos rematadores establecemos desde hoy una seccion especial para los negocios de ese gremio, con el título de *Positivismo.*

Al Sr. Previtali le ha tocado el honor de inaugurarla, anunciando la venta de terrenos en la Playa de Ramirez, divididos segun el plano que figura en otro lugar.

Ciertos estamos de que el público comprenderá fácilmente la importancia de aquella privilegiada localidad que tantas promesas encierra para la gente positivista.

POSITIVISMO

Progreso—Hoy se van á rematar terrenos en una de las localidades mas interesantes de esta capital; hablamos de la Playa Ramirez, punto destinado al porvenir mas brillante é inmediato de cuantos existen, no solo por ser la localidad pintoresca y que ofrece mas garantías contra los calores del estío y las enfermedades epidémicas: los baños cada dia mas concurridos agruparán en su alrededor industrias, y habitaciones que darán un interés palpitante á ese punto recorrido ya por un Trem-way, con dos mas proyectados, calles que se van á empezar, y en cuya localidad se va á construir un magnífico edificio con capilla destinado á los Huérfanos; ademas sabemos que existe un grandioso proyecto de un Puerto entre Punta Carreta y punta del Cementerio, cuyo plano y estudios han costado mucho dinero á la Sociedad Inglesa emprendedora, á quien tan solo falta la sancion Legislativa para empezar los trabajos. Ante una perspectiva tan positiva y séria, ¡cuántos van á colocar con legítima usura esta vez un dinero que debe asegurar el bien estar y el aumento de fortuna á sus dueños!!

CAMPO NEUTRAL

Rosell y Cª—Grande é importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de las casas introductoras de los señores Bates Stokes y Cª y de los señores Gormendez y Grimm.

En nuestra casa Misiones núm 160, el lúnes 14, martes 15, miércoles 16 y dias siguientes á las 11 en punto se procederá á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas recientemente introducidas y propias para la entrante estacion. o12-2p.

Tilburí Americano—Se vende uno con caballo y arreos con muy poco uso: darán razon en la caballeriza de Sebastopol calle de Misiones. o. 12 5p.

Ojo á la quemazon!—Del almacen situado en la calle Soriano esquina Ciudadela, en los dias 14 y 15 del corriente, por el rematador B. Lusiardo.—Llamamos la atencion de los especuladores. o12 4p.

¡Brillante negocio!—No hay que olvidar que en la villa de la Union; pueblo que está llamado á ser el de mas porvenir; que el Domingo, 13 del corriente á la una de la tarde el martillero público Don Nicolás Chápores, tendrá el gran remate anunciado por los periódicos de esta capital, de 20 (veinte) manzanas de terreno en la posicion mas ventajosa de la espresada villa, y á 1/2 cuadra de la Estacion, hoy señalada para el ferro-carril á Pando; aunque con todas estas ventajas, la venta se hará sin retirar lote, dejando la competencia á los solicitadores, ellos serán los que harán los precios de las espresadas manzanas, los pichincheros esta vez harán un pingue negocio, pues para ser propietario de tan ventajoso terreno, no hay que olvidar, el dia y la hora del remate. o 11 3p.

Instituto Sanitario—Del Dr. Hartig, calle Soriano 49 y 51 se han agregado á este Instituto salas destinadas á la Ortopédica y Gimnástica, tanto para señoras, como para hombres. o 9 8p.

Se ha recibido por el vapor «Savoie»—En el gran baratillo de calzado, calle de la Colonia números 36 y 38, un surtido general de calzado de verano, de todas clases, para caballeros, señoras, señoritas, niños y niñas; continúa vendiendo por pares al precio de por mayor. o. 2 1mes

Agua de Barcelona—Para hermosear y blanquear el cutis, y hacer desaparecer las pecas, granos y manchas del mismo.

Los Sres. Rovirata y Puguaire de Barcelona, en vista de las imitaciones de ese producto, introducidas en esta plaza, previenen, que no tienen autorizado otro depósito, para la venta por mayor en Montevideo del Agua de Barcelona, que la casa del Sr. Victol Miralles, calle de Sarandí, frente al Correo—Rovirata y Puguaire.

Vinos de Jerez—Los hay muy surtidos, todos de superior calidad propios para gasto particular y para Hoteles, Caféés y Confiterías, en barriles de 1 á 4 arrobas.

Se venden desde el por mayor hasta por un barrilito de 1 arroba á precios sumamente acomodados. Calle Zavala, 61. s. 18-perm.

Atencion—El remate anunciado de tres hermosas fincas situadas en la calle de los Andes núm. 59, en la calle Uruguay núm. 210, y en la calle Rio Negro núm. 49, se ha suspendido hasta segundo aviso, para tratar los interesados en la compra, pueden ocurrir en casa de los rematadores Lusiardo y Folle calle Rincon 132 y 134 ó con su propietario. s. 13 1mes.

La Veloutine Ch. Fay—Se encuentra en casa de todos los Farmacéuticos y perfumistas.

Los pianos de Pleyel—Legítimos, baratos y garantidos para muchos años, se encuentran calle de Zavala, 99. Pianos de fierro de nuevo sistema, Harmonium, Pianos de concierto de Pleyel (de Cola) garantido por diez años y afinado el primer año á mi cuenta $ 900 en la muy acreditada casa de German ...

Al comercio—Habiendo aparecido un edicto del juzgado de Paz de la 4ª seccion, por el que se llama á los acreedores de un tal José M. Acevedo, participo al público y al comercio que en nada se refiere á mí. Hago esta advertencia para evitar suposiciones que podrian empañar mi crédito en plaza—José M. Acevedo—Calle de San José núm. 64. o11 1a

Falsificaciones de las píldoras de Blancard (CAVE DOLUM)—Nuestro corresponsal de la América del Sud nos manifiesta que los diferentes mercados de esa parte del mundo están *inundados actualmente de una multitud de innobles falsificaciones de nuestros productos* (sextus)!!! Para garantizarse de esas composiciones mas ó menos peligrosas, que se ocultan así detrás de nuestras marcas de fábrica y aun de nuestra firma, rogamos aquí con instancia á los señores médicos y á los enfermos tengan á bien asegurarse del orígen de las píldoras que llevan nuestro nombre, apelando, entre otros medios prácticos, á la buena fé de nuestros compañeros, los farmacéuticos. Nadie duda que en una cuestion que interesa en tan alto grado la salud pública y la moralidad del comercio, esos honorables intermediarios se mostrarán dignos de la confianza de sus clientes: nadie duda tampoco que al repudiar toda especie de solidaridad con los falsarios y sus cómplices, se harán un deber de proporcionarse en adelante las VERDADERAS PÍLDORAS DE BLANCARD, dirigiéndose para ello á manantiales seguros, es decir, á nuestra casa misma de Paris ó á nuestros principales corresponsales, ó bien á las casas mas recomendables de Francia ó de su país.—*Blancard*, farmacéutico, rue Bonaparte, 40, á Paris.

Nuestras píldoras se encuentran en todas las farmacias. 1a1 -2p.mes.

SOLICITADAS

Sr. Redactor de *El Siglo*:

No sabiendo ya de qué manera cobrar 460 $ que me debe la Junta E. A. de Montevideo, deuda reconocida y liquidada por la misma Junta, procedente de la refaccion de un carro fúnebre de primera clase, me veo en el caso de declarar que he pedido al Sr. Cónsul de Francia, Dn. Jules Diazan, que proteja mis derechos y se dirija al Ministro de Relaciones Exteriores, pidiendo el pago de esa deuda, con el interes de uno por ciento, si no se abona inmediatamente.

Union 7 de Octubre de 1872.

o 8 8p. *Bertrand Querbilue.*

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Octubre 12 de 1872.

Las operaciones de oro al contado ascendieron hoy á la suma de 164,929 $ abriendo y cerrando con prima de 50 cts p%, que equivale al 1/2 p% de descuento la ...

En las operaciones á plazo la prima fué la misma, realizándose para entregar en distintas épocas la suma de 280,000 $.

Bolsa Montevideana

VENTAS DE METÁLICO

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde.)

AL CONTADO		A PLAZOS			
$ oro	p.%		$ oro p. %	$ oro p.%	$ oro p%
30,000	½	para fin de año	30,000 ½	—	—
12,000	½	" 30 N'bre.	100,000 ½	—	—
8,000	½	" " "	50,000 ½	—	—
22,000	½	" f. mes fijo	50,000 ½	—	—
5,000	½	*Dép. para el*	—	—	—
3,000	½	*Comprador*	—	—	—
3,000	½	en todo el mes	—	—	—
4,000	½	de D'bre.	—	50,000 ½	—
2,000	½	—	—	—	—
7,000	½	—	—	—	—
4,7.9	½	—	—	—	—
1,000	½	—	—	—	—
20,000	½	—	—	—	—
164,929 $		—	230,000 $	50,000 $	—

DEUDA INTERNA 2ª SERIE.

20,000 $ para fin de Noviembre fijo. . . . 51 ¾ p%

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

CAMBIOS

Se ha notado hoy fijedad en las operaciones en cambio y el precio de los dias anteriores, cerró con tendencia de baja.

Se han pasado sobre Londrés 4 700 lib. á 52 1/2 1. y otras pequeñas cantidades á 52 3/8 por peso corriente.

Sobre Francia y Amberes se han jirado ayer á última hora y hoy, lo siguiente:

200,000 francos á 5 60
200,000 idem 5 64 5 65 ayer.
370,000 idem 5 63 idem.

Sobre Rio Janeiro se han pasado pequeñas cantidades á 9 $ 400 por £

Sobre Buenos Aires 70,000 $ á 3,8 p%.

DESCUENTOS

Se han descontado ayer y hoy conformes y vales de buenas firmas, como sigue; oro 9 á 10 p% y papel 10 1/2 id.

EXPORTACION

En cuanto á la situacion de este mercado, confirmamos lo mismo que dijimos ayer.

El negocio de cueros vacunos secos con clasificacion para el Havre, que ayer anunciamos como rumor, nos fué hoy ratificado, cuya cantidad vendida es de 3,000 al precio que hemos indicado, de 85 reales.

Se ha dicho hoy que se han hecho ofertas de 85 1/2 y hasta 86 rls. por igual clase de cueros, cuyo negocio quedó pendiente hasta reconocerlos el interesado.

En el artículo lanas no hemos conocido ningun negocio, pero á ser ciertos los rumores que han circulado, estan vendidas importantes cantidades de clases finas á precios reservados, ademas de los negocios que hemos hecho conocer hace dias.

IMPORTACION

El aumento que se ha notado de pocos dias á esta parte en la estraccion de artículos para la campaña, ha mejorado algo el movimiento de la plaza y nuestros compradores manifiestan alguna mas liberalidad en sus operaciones.

He aquí las ventas que hemos sabido:

Arroz—De la existencia de primera mano se han vendido 3000 sacos arroz glacé á precio reservado.

Sal—Para entregar en Fray Bentos se vendió un cargamento al llegar de Cadiz á 11 rls fanega oro

Azúcar—Con procedencia de Pernambuco se colocaron 500 barricas á los siguientes precios:

Blanco de 1ª 17 rls. fts. oro deposito, id de 2ª 16 rls fts. oro id, somenos 15 rls. ftes. oro id, terciado 13 rls ftes. oro id.

Maderas—Se han vendido al llegar dos cargamentos de madera del Canadá para la plaza á precio reservado.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 11

Buenos Aires el 8 del corriente, barca inglesa «Lord Baltimore,» de 353 toneladas, capitan Dolps con 10 pe tripulacion, á W. D. Evans en lastre.

Callao con escala en Islay, Arica, Valparaiso y Punta Arenas vapor inglés «Magellan,» á Yarrow Hett y ca. con pasajeros.

Dia—12

Cadiz el 15 de junio, barca italiana «Mio Padre,» de 499 tons, capitan Lorenzo Arnaldo con 4 de trip. á B. Delfino y ca. en lastre.

Glasgow el 30 de julio, barca inglesa «Winlow» de 465 tons, capitan William Barker con 14 de trip. á la Empresa del Gas con 974 tons y 4 qq. carbon.

Cardiff el 21 de agosto, barca inglesa «Crested Wave,» de 345 tons, capitan J. Renouf con 12 de trip, á R. T. Wilson con 542 tons. carbon de piedra.

Rio Janeiro el 28 del ppdo., bergantin portugues «Improviso,» de 246 toneladas, capitan J V. Pereira con 8 de tripulacion, á Conceiçao y Cª con 2406 sacos 1 barrica y 10 medias id, azúcar, 1 cajon rapé, 50 garrafones aguardiente, 4 sacos fariña, 21 cajones muebles, 1 barrica café, 3 cajones dulce, 1 id, cigarros, 7 barricas idem, media barrica harina.

Burdeos el 8 de Sbre., vapor frances «Vasconia», de 438 tods, cap Passicot, con 286 pasageros, á Apestegui hnos con 460 bords vino, 200 cjs ajenjo, 1 id cintas, 30 id alpargatas, 6 cjs muebles, 2 id porcelana, 1 cj papeles, á Le Hir Barnett 11 cjs alberjas, 500 id papas, á la órden 12 bles coñac, 1 fardo papel, 1 caj géneros, á Muhel A. Thomaset 1 cj géneros, á Laserre Brisson y Labaure 200 bordalesas vino.

Asuncion, con escalas y de Buenos Aires el 10 del cts., vap. arg. «Goya,» de 300 tnds., cap. E. Altica, con 9 pas. á B. Melian, en lastre.

Cadiz, barca italiana «Corina,» á Conceiçao y ca. con sal; siguió para el Uruguay.

Rio Janeiro, corbeta de guerra ing. «Pylades.»

Liverpool el 10 de Setiembre, vap. ing. «Laplace,» á C. R. Horne, con carga general.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

Última y variada funcion estraordinaria

EL DOMINGO 13

A BENEFICIO DE LA EMPRESA

Y DESPEDIDA DE LA SEÑORA CEPEDA

A pedido general, subirá á la escena la magnífica ópera del maestro Bellini:

LA SONÁMBULA

Por la Sra. Cepeda y toda la compañía

Programa

1.ª parte.—Primer acto de la ópera SONÁMBULA.
2.ª parte.—La Sra. Eloisa d'Hervil en obsequio á la empresa, tocará la gran pieza de concierto de MENDELSSHON, acompañada de la orquesta.
En seguida la Sra. d'Hervil cantará una cancion.
3.ª parte.—Segundo acto de la ópera.
4.ª parte.—El Sr. Hernandez ejecutará en el Saxofone unas variaciones sobre motivos de la ópera RIGOLETTO acompañado de la orquesta.—En seguida el Sr. Mazzoni, cantará la gran aria de la ópera bufa.—D. BUCEFALO que tanta aceptacion obtuvo la primera vez que cantó.
5.ª y última parte.—Tercer acto de la ópera concluyendo con el gran RONDO final, por la Sra. Cepeda.

TEATRO SAN FELIPE

5.ª FUNCION DEL 2.º ABONO

PARA EL DOMINGO 13 DE OCTUBRE

Dada por la célebre 1.ª actriz

D.ª CAROLINA CIVILI DE PALAU

DOMINGO

Visto el extraordinario éxito en su primera representacion, se pondrá en escena:

La Campana de la Almudaina

Dando fin con la graciosa pieza en que toman parte la señora Civili y el señor Palau:

COMO EL PEZ EN EL AGUA

NOTA.—El mártes próximo á beneficio del Sr. Palau, la gran tragedia *JUDITH.*

REMATES

Ruano y Gomensoro

De la cómoda casa y precioso jardin, de la propiedad de don Juan Pedro Goyenechea, calle de la Piedad, frente al jardin conocido por de don José Pedro, en la calle que cruza del Cordon directamente al molino de Ginello en la Aguada.

El miércoles 30 del corriente á las 4 en punto de la tarde se venderá precisamente al mejor postor, la cómoda casa y delicioso jardin, de la propiedad de don Juan Pedro Goyenechea, en la situacion arriba espresada, construida en un área de 25 varas frente al Oeste, á la calle de la Piedad y 25 varas tambien de frente al Este á la calle que pasa por el fondo, por 70 varas mas ó menos de largo de calle á calle.

El edificio construido de los mejores materiales y en perfecto estado, ocupa todo su frente y como la mitad del costado Norte, consta de su habitaciones, todas entabladas con contra marcos y cielos rasos de yeso, y dos de material de firme gusto; un magnífico corredor con reja al rá de fierro de 50 varas de largo, corre todo el edificio en su frente al jardin. La cochera y caballeriza estan en su frente á la calle, gran algibe y un depósito manantial de cal y canto para recojer el agua para el riego, cocina, despensa, letrina, etc. El todo del edificio, ó la parte interior con azulejos.

Siendo el edificio en el frente, de la misma construccion esta puede ser habitada para habitaciones solo con el pequeño gasto de adorno interior.

El edificio se puede asegurar en el estado mas perfecto y lucido, con rastrillos de fierro en el zaguan, pintado al óleo todo el corredor pintado al fresco con estatuas las ventanas á la calle con persianas etc.

El delicioso y valioso jardin es el resultado de once años de constancia é inmensos gastos: el estilo es inglés; el borde de la senda es del mas frondoso arrayan.

El corredor está cerrado con una cortina de enredaderas, jazmines, heliotropo, rosales, mosquetas de varios colores y de fragancia.

Los árboles frutales de lo mas esquisito en peras, damascos, ciruelos, naranjos, nísperos, limones, manzanos y muchos otros de primera clase: tres hermosos parrales con arcos de fierro, pisos de baldosa y otras varias sendas; 2 hermosas glorietas á la sombra de árboles de la pimienta, pinos, cipreses y rodeados de las mas exquisitas y vistosas flores, completan la vista mas deliciosa que se puede gozar.

Se suplica á los Sres. que gusten cerciorarse de la verdad de lo espuesto, se sirvan pasar por el mismo antes del dia del remate.

ADVERTENCIA IMPORTANTE—La venta será 1/3 parte al contado y las otras dos terceras partes á dos y cuatro meses.

Acto continuo—Un solar contiguo á la propiedad de 40 varas de frente, midiendo un área de 110 varas cuadradas. 7196—o 6-4 p.

Por el mismo

... de cantidad de dichos solares á eleccion de los licitadores, despues que se venda con escepcion de sus esquinas. Estos se venderán separadamente. El pago será una tercera parte al contado y el resto á dos y cuatro meses. La parte al contado será entregada inmediatamente.

Los que quieran descontar podrán ser escriturados al dia siguiente de la venta.

Se descontará por los plazos 1 p% mensual si lo desea el comprador.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno.

En casa de los rematadores calle de las Piedras n. 80 existen planos con las divisiones en solares, que se repartirán oportunamente en la casa de los carteles de estilo, pero que se facilitarán en cualquier momento á los interesados. 7716-o6 13p

Por el mismo

Grande é importante de muebles, en la casa de la señora doña Rosalía Artigas de Ferreira, calle de Ituzaingo número 187.

Oportunamente se anunciará el dia. 7785 o 8-perm.

Por el mismo

¡Terrenos para pobres!—De 15 á 20 solares en la Villa de la Union en una de las mejores localidades.

HOY domingo 13 á la 1 en punto se venderán al mejor postor, de 15 á 20 solares en la espresada Villa, como de 500 varas mas ó menos situados en las calles Figueroa, Comercio, Montevideo, y la Paz, distantes una y media cuadra al Sud de la calle real.

Los especuladores no deben faltar á esta venta, pues tenemos órden de realizar á cualquier precio. 7764 o.8-6p.

Por el mismo

Incendio de muebles—por ausentarse su dueño del país.—En nuestra casa calle de las Piedras núm. 80.

El Lunes 14 del corriente á las 11 en punto tendrá lugar la venta á la mas alta postura y sin reserva alguna el menage completo de una familia que se ausenta del país.

A las dos en punto de la tarde—1 piano perpendicular de jacarandá, 2 magníficos roperos de caoba, con espejo, 1 gran lavatorio de caoba con mármol y juego, 1 rica y magnífica mesa de caoba de comedor.

A las dos y media en punto de la tarde—Gran quemazon por liquidacion de factura y desalojo del depósito, cantidad de puertas vidrieras y llenas, ventanas todas enteramente nuevas y sin uso alguno.

Al mismo tiempo.—Una máquina inglesa de lavar y planchar.

ADVERTENCIA NOTABLE—Se recomienda á los señores liquidadores la exactitud á la hora señalada por la gran cantidad de lotes que deben efectuarse, pues todos deben ser quemados precisamente á la mas alta postura y sin escrúpulo alguno. 7908—o 11-3 p.

Por el mismo

De comestibles y bebidas.—En nuestra casa, Piedras, 80.

El martes 15, á las 12 en punto, empezará la venta á la mas alta postura, de un surtido general de comestibles y bebidas cuyo pormenor se dará por los carteles.

En seguida.—100 jamones superior clase, 17 turrones queso tafí, una partida coñac fino en cajones, etc. 7936—o12-3p

Por el mismo

De cascos vacios y dos tercios yerba.—En las Rampas de Capurro y Herrera.

El lúnes 21 á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura por órden de la Colecturía General y cuenta de quien corresponda de todos los cascos vacios que existen en dichas Rampas y cuyos dueños no han ocurrido á retirarlos segun aviso de la Alcaldía fecha 7 del corriente.

Al mismo tiempo—Por cuenta de la misma Colecturía 2 tercios yerba que se encontraron abandonados á bordo de la balandra «Ana». 7980-o13-7p.

Marcelino Garcia

De comestibles.—En su casa calle de Zavala 16 y 18.

El jueves 17 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo surtido de artículos de almacen. El detalle por los carteles de costumbre. 7965-o12-5p.

Por el mismo

De ferretería, en su casa, calle de Zavala, núm. 16 y 18, por órden de dos casas introductoras.

El viernes 18 del corriente, á las 12 en punto, empezará la venta de un variado surtido de artículos de ferretería. El detalle por los carteles. 7966-o 12-6 p

Romaña y Cª

Importante á todo precio—De una finca situada en el camino del Reducto frente á la quinta del Sr. Vilardebó, donde estará la bandera.

HOY domingo 13 del cte., á las 3 en punto, se procederá á la venta por ausentarse su dueño del país de la finca arriba mencionada edificada en un terreno de 25 varas de frente por 75 de fondo, con materiales de primera clase constando dicho edificio de 7 grandes y espaciosas habitaciones, y á mas oficinas necesarias, algibe etc., gran cantidad de árboles frutales etc. etc. para mas pormenores verse con el rematador calle de Zavala 75. 7788—o8-8p.

Por el mismo

De 30 sacos arroz—En el depósito Herrera Nuevo con permiso de la Colecturía General de Aduana.

El lúnes 14 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de 30 sacos arroz en el Deposito Herrera Nuevo, por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda. 7938—o. 12-2p.

Por el mismo

Judicial.—En nuestra casa, Zavala, 75.

El lúnes 14 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un almacen completo de menudeo, cuyo detalle se suprime por su mucha estension.

Al mismo tiempo.—Todos los muebles que adornaban dicha casa. 7974-o13 1p

Por el mismo

De ferretería; á 3 meses plazo.—En su casa, Zavala. 75.

El jueves 17 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de una casa introductora, cantidad de artículos de ferretería; su detalle se dará oportunamente. 7987—o13-8p

Por el mismo

De comestibles—En su casa Zabala 75.

En viernes 18 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras cantidad de comestibles, su detalle por los carteles de costumbre. 7988-o 13-5p

B. Lusiardo

Importante de todas las existencias del almacen situado en la calle Soriano esquina Ciudadela.

El lunes 14 y mártes 15 cnte. Octubre, á las 12 en punto se procederá á la venta precisamente á la mas alta oferta por cuenta de quien corresponda y por desavenencias, se quemarán todas las existencias de dicho almacen, consistiendo en un completo surtido de artículos del ramo como, azúcar, yerba, café, jabon, almidon, cigarros varias clases, ricos vinos embotellados de asti, champagne, jerez, oporto, de los Andes, frontignan, vermouth, coñac, trementina, caña, bitter, snapps, y otras bebidas, licores etc., gran cantidad de loza y porcelana, un gran surtido de floreros, cristalería cristal y vidrio, cristalería platina y ordinarias, licoreras, sal, cuerdas de guitarras, cuadros, velas, lámparas duble, fideos, aceite, kerosene, aguardiente, salchichon, jamon, arroz, papas, escobas, vino frances en botellas y en cascos, é infinidad de artículos del ramo que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo—El armazon, mostrador y vidrieras, con sesion á la llave, la casa cage un módico alquiler y propia para cualquier casa de negocio. 7761—o. 8-4p.

Por Florencio Madero y Ca.

IMPORTANTISIMO REMATE.

Venta á todo precio!! Sin retirar lote!!
De 15 á 20,000 varas de terreno.
De la grandiosa quinta de Buschenthal.
Venta liberal
En la mejor localidad
De Montevideo.
Donde existe el gran paseo
Sin rival hasta hoy
A 30 minutos de la ciudad
Camino inmejorable.
¡La tierra regalada!!!
Lean el aviso!! Lean el aviso!!

El .... á las 2 en punto de la tarde, si el tiempo lo permite, (como funcion de toros), venderemos al mas alto precio, dinero de contado, sin retirar lote y por cuenta y órden del señor don Emilio Castro, de Buenos Aires:

De quince á veinte mil varas (20,000 varas) de terreno, la mayor parte con frente á las calles "Lucas Obes" y "Eucalyptus", fraccionadas en lotes cómodos y cuya division practica actualmente el agrimensor don Octavio Pico.

Debemos prevenir á los interesados, que la venta que efectuaremos, se hará en relacion al sistema establecido (y hasta hoy no quebrantado) que nuestra casa ha observado siempre en Buenos Aires, es decir: que todo lote puesto en remate se venderá *infaliblemente* á la mejor postura, *pierda ó gane el especulador* y aunque el precio no exeda de 1/4 de real por vara. ¡Aun, así se venderá!! No habrá allí persona que puje, ni levante el precio: este, lo establecerá solo la competencia entre los licitadores. En una palabra, es un remate de ensayo en que la tierra se sacrificará.

Los interesados, pues, pueden asistir á él, en la confianza de que comprarán *por cualquier precio* y á la mejor oferta y que la operacion se practicará franca y honorablemente.

Con este objeto y para poderlo hacer así, es que solo disponemos de 20,000 varas de terreno, á fin de que si el resultado del Remate no fuese favorable, tampoco sea sensible la pérdida.

Ahora, respecto de la bondad de los terrenos (sobre los cuales se habia hecho tan mala atmósfera) debemos prevenir, que despues de seis meses de trabajo consecutivo, se ha conseguido dotar á la propiedad de un título perfecto, saneado en un todo, que esta libre y que no reconoce hipoteca, ni gravámen alguno: lo cual, puede acreditarse en lo del Sr. Ibarra, del señor Blanc, á quien le fué confiado el arreglo y escrituracion de este negocio: negocio que terminó el dia 16 del corriente Agosto, de un modo claro y definitivo.

De modo que la persona que en este Remate comprare algun terreno, puede escriturarse inmediatamente en esta ú otra Escribanía, sin inconveniente de ningun género.

Todo esto, que no es poco, en cuanto á las seguridades para el comprador, respecto del modo de vender y de la bondad del título.—ahora, en cuanto á los terrenos que van á rematarse, creemos inútil encarecer su situacion y la conveniencia de su adquisicion.

Sin embargo, algo hay que advertir. El público sabe ya, que existe una concesion, otorgada por el Superior Gobierno, para el establecimiento de un tramway, especial, que empalma con el del Paso del Molino y que corre por la calle «Lucas Obes» hasta el Palacio principal de la quinta, penetrando por ella, por la calle de «Eucalyptus».—En el próximo mes de Setiembre tendrá lugar la inauguracion de esta línea, no faltando para ella nada, pues los rieles están ya colocados. De modo que la persona que desea formar una quintita en aquella localidad, puede decir que tiene el tramway en la puerta de su casa, tomándolo en la calle 25 de Mayo.

A mas, consta tambien, que á la par del tramway, se inaugurará el mismo dia el gran paseo Público, que acaba de construirse, con una circunferencia de ocho cuadras, la cual abraza la parte mas bella de todo el establecimiento.

El plano de los terrenos se repartirá al público profusamente y en oportunidad y esto no deberá estrañar lo limitado de los lotes, en atencion á que los martilleros han tenido en cuenta, el poner la propiedad al alcance de pobres y ricos. Sin embargo, estos últimos tendrán derecho á tomar cuantos lotes contiguos deseen.

El remate tendrá lugar en el mismo local, bajo los árboles. Los paraguas de sol, son considerados en este caso, muebles inútiles y de estorbo, como estorbará tambien todo niño, que sea llevado indiscretamente por su papá.

Los terrenos pueden verse libremente, desde hoy en adelante: entendiéndose que solo pertenece al señor Castro, la área que tiene frente á la calle «Lúcas Obes», y que limita al Arroyo del Miguelete en la parte Sud de la quinta.

Por mas pormenores al rematador, en la calle Misiones 256 ó en el Hotel Americano. 7192—126-1mes

Antonio L. Arraga

Judicial.—De una casa sita en la calle de Reconquista núm. 130.

El jueves 17 del corriente á la postura del sol y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se ha de proceder á la venta por órden del Sr. Alcalde Ordinario, ciudadano O. Eulogio de los Reyes, á la mas alta oferta y dinero de contado, de la casa calle de la Reconquista núm. 130, perteneciente á la sucesion de D. Antonio Tirabul, edificada en terreno de 8 metros 35 cents. de frente y 45 metros 42 cents. de fondo, formando una área de 291 metros 26 cents con 8 piezas, algibe y letrina, el todo tasada en la suma de 7,619$84 cts. La bandera del remate indicará el lugar de la venta. 7876—o10-7p.

Leon Domecq

Por cuenta de una casa introductora, en su casa calle Misiones número 158.

El Mártes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta de un gran surtido de mercaderías propias para la estacion entrante, inglesas, francesas y alemanas. 7865 o10-6p

J. de Souza y Cª

De artículos de almacen, comestibles en la calle Rio Negro, 139 esquina San José.

HOY Domingo 13 del corriente á las 12 en punto se dará principio á la venta de las existencias de dicho almacen, á saber: azúcar, fideo de Génova y del país, almidon, arroz, galletas y galletitas, vino Carlon, catalan y seco, Jerez, asti, Champagne etc., aceite en latas, yerba paraguaya, argentina y misionera, jabon, kerosene, aguardiente, escobas, cristales, coñac, vermouth, ginebra en frascos y damajuanas, caña, diversas clases de licores un gran surtido de artículos de ferretería, fariña, harina, porotos, nueces, cominos, cerveza, cigarros habanos, hamburgueses y Bahia, té, lozas de diversas clases finas y ordinarias, fósforos y muchísimos artículos que se omite por su larga estension. 7963 o. 12-2p.

Por el mismo

De los ricos muebles que quedaron por vender en la casa calle Rincon, 135, altos.

El mártes 15 del corriente, á las 12 en punto, se venderán, positivamente al mas alto precio, todos los muebles que quedaron para vender en dicha casa, á saber:

Un rico juego de sala de jacarandá incrustado en madera de rosa compuesto de un sofá, 4 sillones, 12 sillas y 2 banquitos, una rica mesa de sala de jacarandá, 2 jardineras de cristal bacará, 2 ricos espejos marco dorado, 2 id. mas chicos, una rica araña de bronce y cristal, 5 galerías completas con cortinas, un rico costurero de la China con música, 4 cuadros con marco dorado, una lámpara de bronce, 2 floreros, adornos de mesa, una rica licorera consolera, 2 mesitas, 6 sillas incrustadas en nácar, 1 alfombra.

ANTESALA—Un rico piano de jacarandá macizo, de uno de los primeros autores, un juego de sala de esterilla compuesto de un sofá, 2 sillones, 12 sillas hamburguesas, un costurero de caoba macizo, una lámpara con floreros, 2 floreros, 2 candelabros de bronce etc.

1er. APOSENTO—1 cama de bronce con colchones y almohadas, una rica mesa de centro jacarandá, un espejo, adornos de mesa etc., un gran ropero de cedro, un reloj de sobremesa, 4 cuadros, 4 jaulas para pájaros, 5 cuadros chicos, 2 alfombras.

No faltar á la hora indicada para aprovechar la ocasion. 7985—o 12-3p

Lauro Pintos

Importante de un molino á vapor—En la ciudad de Maldonado, casa de doña Clara Camino, donde está fundado—Por no poderlo atender sus dueños.

El 28 del corriente mes de octubre, á la una en punto de la tarde, se venderá indispensablemente, por cuenta de quien corresponda, el Molino á vapor que dejo indicado, cuya máquina es de fuerza de 8 caballos y consume una tonelada de carbon en 24 horas durante las cuales produce una tonelada de 25 fanegas de trigo, ademas el molino es de un solo juego de piedras, con espacio para dos y el cuyo tiene tiene tendas, peñon árbol y demas necesarios, todo nuevo y sin uso alguno.

Los inquilinos, conductores, servidores, depósito para la harina y demas accesorios, todo está en perfecto estado, como para empezar á trabajar.

... invitamos á los interesados á que lo vengan á ver.

Por informes en Maldonado, en casa del Rematador, y en esta, calle de Convencion núm. 187.

NOTA.—La venta se hará al gusto de los licitadores, en un solo lote ó en detalle. 7618—o 3 4 p.

J. G. Previtali

Importante de solares en la playa de Ramirez, donde están los Baños.

HOY domingo 13 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde, se venderán indispensablemente, y por cuenta de su propietario, varios solares en el parage mas pintoresco de la playa de Ramirez.

La preferente localidad de estos terrenos, en los baños de mar tan afamados en la estacion de Verano, la comodidad del Tren, que pasa por su inmediacion, y la facilidad de su adquisicion, deben llamar la atencion de las personas que deseen ser propietarios por poco dinero.

Para ver el plano y demás esplicaciones pasar por el escritorio del rematador calle de Ituzaingo número 71. 6968-o 13-23p

Por el mismo

Importantísimo de las siguientes existencias pertenecientes á la Sociedad Progreso Oriental—En la casa conocida por Saladero de Ramirez.

El Domingo 20 del corriente á las 12 en punto se dará principio á la venta de las siguientes existencias por órden de la Comision.

Tarros de pintura, palas, picos, roldanas, carretillas de manos, tablones, tirantillos puntales del Brasil, vigas del Brasil, de Urunday, tirantes añejas, bancos de carpintero, útiles de herrería, y varios otros artículos que se omiten por su estension. 7937-o12-4p.

Por el mismo

Gran remate.—Importante adquisicion de 3 bien situada propiedad en el camino real de las Piedras, inmediata á la tablada al Norte, lindando con la propiedad del Sr. D. Vicente Martinez—Por órden de la Sra. Dª. A. Carranza de Cason.

El domingo 3 de noviembre á las 4 de la tarde se ha de vender la gran propiedad, situada entre la tablada del Norte y la propiedad de D. Vicente Martinez. El terreno consta de una cuadra de frente sobre el camino Real por 598 varas 06 de fondo, dividido en 2 partes la 1ª que hace frente al camino real con una área de 12,860 varas cuadradas todo cercado de pared de un ladrillo con zanja de cal, y una gran verja de fierro en dicho frente. En esta fraccion está edificada la gran casa sobre una área de......

con todo lujo tanto en sus frentes como en el interior, con todas sus puertas y ventanas exteriores de madera de cedro pino de tea, cielos razos de material, pinturas finas en toda la casa y sus galerías, teniendo en la del frente piso y escalinata de mármol, y con un algibe de 140 pipas.

Tiene tambien esta fraccion otra casa estilo Suizo para quinteros y dependencias, perfectamente construida con habitaciones y cochera y caballeriza. Un gran pozo manantial de 30 varas de profundidad, con bóveda, brocal y depósito.

La segunda fraccion contiene una área de 26,946 varas cuadradas sin cercar, y con un monte de árboles frutales.

Ahora que tenemos próxima la estacion de verano tan agradable para el campo, teniendo la estacion del Ferrocarril en la tablada que está á seis ú ocho cuadras de esta propiedad, y á mas la perfeccion y construccion de este edificio, debe necesariamente llamar la atencion á las personas de buen gusto, y que quieran vivir con comodidad, teniendo presente que solo dista 20 ó 25 cuadras del Paso del Molino.

Para cualquier informe casa del rematador, Ituzaingo núm 71. 7938-o 13-19p.

Agustin Sorracco

OJO Á LA GANGA!!!

Importante remate de un hermoso solar en el Cordon sito en la calle Rivera formando esquina con 27 m. 683 de fondo al Este y 21 m. 635 al Sud lindando por el Oeste con la casa de D. Ignacio Sarova y por el Norte con D. Juan Peirce, á una cuadra de los terrenos y casa del Sr. Baltar con empedrado al frente.

HOY domingo 13 de la corriente á las cinco en punto de la tarde se dará principio á la venta y á la mas alta oferta del hermoso terreno arriba mencionado por liquidacion de negocios y ausentarse su dueño del país el cual se fraccionará en caso que los licitadores lo deseen; la bandera indicará el local. ¡¡No perder la ocasion de depositar bien su dinero!! señores especuladores porque dentro de pocos será de un gran porvenir con el nuevo tren-way al Buceo, así es que les recomiendo el buen gusto y no faltar á la hora indicada, y para mas pormenores pasar por casa del rematador calle Bacacay Nº 28 donde encontrarán el Croquis. 7726-o 6-7p.

Adolfo B. Rodriguez y C.ª

DE NOCHE

En su casa, calle de Ituzaingó, núm. 111.

Todas las noches, de ocho á once, se venderá, por órden de varias casas introductoras, á cualquier precio, infinidad de artículos de tienda, mercería, etc., cuyo detalle se omite por su mucha estension.

NOTA.—Hay en venta en la misma casa, 3 carruajes, 2 bis á bis, de paja, y un landó de las mejores fábricas y de gusto especial, así como dos hermosas parejas de caballos de tiro, que se venderán solos ó con el carruaje que se prefiera, al precio mas equitativo. 7839-o9-10p

Ireneo Montes

¡Atencion! Importantísimo, de una valiosa finca sita en la calle Cuareim núms. 123, 131 y 133 entre las calles Mercedes y Colonia.

HOY domingo 13 del cte., á la 4 en punto de la tarde, se procederá á la venta á todo precio de la mencionada finca edificada en una área de 10 1/2 varas de frente por 38 de fondo, 24 piezas, algibe, cocina, etc. Está avaluada en 14,500 $ y produce de alquiler 145. Se recomienda la puntualidad á la hora indicada. 7822-o9-5p.

Tomas M. Fernandez

En la Villa de la Union.

HOY domingo 13 del corriente á las 2 de la tarde, en la barraca situada en la calle de Larravide esquina á la de Monte Caseros se han de vender porcion de útiles para plaza de toros consistiendo en: 7 docenas sillas, 2 mostradores para boletería, 3 cajas para guardar entradas, 13 bancos lunetas de barrera, 15 portalones con rondana para toril, tinas, pisones, regaderas, carretillas de mano, rastrillos, maderas, tirantillos, escalera y otros útiles. La bandera de remate señalará el local. 7849-o10-4p.

Rossell y C.ª

De 3 hermosos solares en la plaza de la Aguada calle pública entre las de Marcelino Sosa y la del Reducto.

HOY domingo 13 del cte., á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta de 3 solares.

Solar núm. 9, con 12 varas 71 cents. de frente por 42 varas 93 cents. de fondo.

Solar núm. 12, con 15 varas de frente por 34 de fondo formando esquina.

Solar núm. 14, con 10 varas 93 cents. de frente y 49 varas 18 cents de fondo.

Nota.—Se recomienda á los Sres. compradores la puntualidad á la hora indicada porque hay que liquidar á cualquier precio, por ausentarse su dueño del país. 7757-o8 6p.

Por el mismo

Grande é importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de las casas introductoras de los Sres. Bates Stokes y Cª y de los Sres. Gurmendez y Grimm—En nuestra casa Misiones núm. 160.

El lunes 14, martes 15, miercoles 16 y dias siguientes á las 11 en punto se procederá á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas recientemente introducidas y propias para la entrante estacion. 7939—o. 12-2p.

Juan Robles

Importante remate judicial de una finca, situada en la calle de Arapey, esquina á la de Isla de Flores.

El miércoles 16 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, se procederá á la venta de dicha casa por órden del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, D. Eulogio de los Reyes, compuesta de seis piezas, tres de ellas en azotea y con techo de zinc, todo edificado en un terreno de 13 metros 744 milímetros de frente por 40 metros 737 milímetros de fondo, lindando por el Oeste con el solar núm. 7, por el Norte con D. Manuel Padin y D. Benito Cabanelas y por el Sud con el solar núm. 11.

La bandera indicará el local del remate. 7814-o9-7p

Joaquin Solé

¡ATENCION TIPÓGRAFOS!

Importante de la imprenta «La Prensa» propiedad de D. Luis Revuelta, situada en la calle de la Ciudadela, entre las calles de Rincon y Colonia, al lado de la Botica del Sol, el miércoles 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde se venderá en un solo lote y á dinero de contado la espresada imprenta, dotada de una hermosa máquina, «Marinoni,» con sus correspondientes tipos, viñetas etc. y una hermosa máquina de satinar papel, única en el país.

En esta imprenta se han dado dos diarios impresos de lujo y actualmente «La Prensa» se halla en estado de funcionar.

Por mas pormenores ocurran casa del rematador Rincon 123 esquina Cámaras. Se recomienda la puntualidad á la hora indicada. 7920-o11-5p

Emilio Castellanos y C.ª

Grande é importante de comestibles en su casa Colon, 43 y 45

El Miércoles 16 del cnte á las doce en punto, empezará la venta de órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda, de un completo surtido de artículos de almacen, cuyo estenso detalle se omite. 7923 o. 11-5p.

Por el mismo

Importante de mercaderías.—En su casa, Sarandí, 158. Por órden de una casa introductora de los Sres. Leunda hermanos y sobrinos.

El jueves 17 del corriente Octubre, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías inglesas, francesas, alemanas y belgas. 7961-o12-5p

Por el mismo

De calzado: en su casa calle de Sarandí, 158

El Mártes 15 del corriente á las doce en punto de la mañana, se procederá á la venta de un variado surtido de calzados, por órden de varias casas introductoras. 7994 o. 13-2p.

Por el mismo

De mercaderías. En su casa calle de Sarandí núm. 158—Por órden de una casa introductora.

El viernes 18 de Octubre á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías propias para la estacion. 7993-o13-5p.

Reyes Guido y Cª

Importante de una preciosa casa situada en la calle Olimar número 35, ciudad Nueva, Cordon.

HOY domingo 13 del cnte. octubre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos en público remate, al mas alto precio y dinero de contado, la hermosa propiedad arriba mencionada, por cuenta de su propietario, lo que hace que sea una venta forzosa, cuyo detalle es el siguiente:

La linda casa que venderemos infaliblemente, consta segun sus escrituras en perfecto estado, de 7 1/2 varas de frente por 26 varas de fondo, 4 piezas hechas en cal y á todo costo, maderas fuertes, pisos de tabla, portadas, patios embaldozados, cocina, letrina, algibe y otras muchas comodidades, hecha á la moderna hace muy pocos meses.

La bandera colorada indicará la propiedad que se vende.

No falte nadie que se venderá por lo que den, pues que es venta forzosa á las 2 en punto de la tarde.

Por mas informes á los rematadores, calle de Ituzaingo número 64 y 66, ó en la calle del Parque num. 24 de 6 á 10 de la mañana ó de 4 á 10 de la noche. 7770-o 8-6p.

Por el mismo

De un magnífico terreno compuesto de 4500 varas cuadradas propio para una linda casa de recreo, se venderá al mas alto, precio el domingo 20 del corriente á las 2 de la tarde sin falta alguna.

El terreno está perfectamente situado, á 2 cuadras pasa el tren de la Union y queda entre el Cordon y las tres Cruces, en la conocida quinta de D. Ramon Villarubo, comprado á la Sociedad "Fomento Montevideano." El terreno linda por el Norte con el de D. Miguel Rosas, por el Sud con el de D. Miguel Alvarez, por el Oeste con calle pública y por el Este con terrenos de la sociedad. Hay grande plantacion y árboles frutales. La bandera punzó de remate indicará el lugar de la venta. 7863—o10-4p.

Nicolás Chápores

Grande é importante remate de 20 manzanas terreno.—En la villa de la Union.—Llamamos la atencion de los especuladores, así como á las personas que deseen colocar bien su dinero.

HOY domingo 13 de Obre. á 1 en punto de la tarde, si el tiempo lo permite, se venderán las 20 manzanas arriba espresadas, ubicadas entre las calles paralelas á General Rondeau, Progreso, la Paz, Montevideo y Comercio; á la mas alta oferta y sin retirar lote fuere cual fuere su oferta, pues hay órden terminante para la venta. Dichos terrenos están al Norte de esta Villa, direccion al Cerrito, y á la altura de las hermosas quintas de los Sres. Baesa y Bell, inmediato al Recreo. No pueden ser mas importantes estos terrenos, por la posicion en que estan señalados está llamada á ser la mas valiosa localidad de la Union, y si se tiene presente que el ferrocarril á Pando, tiene marcada su primera estacion inmediato á ellos por donde va á pasar. Para mas informes y ver el plano, pueden dirigirse á la calle Misiones núm. 114 y en la Union, calle del Asilo núm. 1.

Nota.—La venta se hará al gusto de los licitadores, ya sea por solares ó por mayor cantidad. La bandera del remate señalará el sitio de los terrenos. 7286—o29-7p.

Por el mismo

Judicial.

HOY domingo 13 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, se venderá en remate público, por órden del señor Juez Letrado de lo civil, de la 1.ª Seccion, para pago de una hipoteca y dinero de contado, la finca propiedad de don Francisco María Barreiro, situada en la calle del Yi número 7 (Aguada), compuesta de 13 varas de frente al Este, por 49 de fondo al Oeste, con lo en el edificado, tasada en todo sus ramos en la suma de 7,890 $.

Se previene á los licitadores, que no se admitirá oferta, que no pase de las dos terceras partes de su tasacion: títulos y demas: calle del Cerro número 140. 7755-o 8-6p.

F. A. Susini y Cª

De un terreno precioso en la villa de la Union, por muy poco precio y al alcance de todos

HOY Domingo 13 del cnte., á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor postor de un terreno compuesto de 12 varas de frente á la calle de Humelti por 50 de fondo, lindando por el Norte con el Sr. del Campo, por el Este con D. José Carnigia y por el Oeste con los Sres. Garcia y Cardozo, formando una área total de 600 varas cuadradas.

Este terreno está situado en la parte mas importante del pueblo, para edificar, y por consiguiente es escusada toda recomendacion.

Para mas informes ocurran casa de los rematadores Ituzaingo, núms. 77 y 79. 7896—o 10-4 p.

Por el mismo

De vinos—70 barriles vino Jerez, 100 cajones vinos Burdeo finos, 50 id coñac Martell—En su casa calle Ituzaingo 77 y 79.

El martes 15 del corriente á la 11 en punto por órden de una casa introductora y liquidacion de factura se procederá á la venta de una partida de vinos constando de 70 barriles Jerez de la acreditada bodega de A. Rivas, 50 cajones coñac Martell y 100 cajones vinos Burdeo finos.—Se fraccionarán en lotes al gusto de los compradores.

50 cajones vino de Oporto, 150 canastos papas francesas recientemente llegadas por el paquete "La France", 25 cajones aceite español fino, 25 id id generales, 28 barricas azúcar refinada, cajones vino de Jerez. 7892-o10-5p.

Pascual Cambroni

De una casa.

HOY domingo 13 del cnte., á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta de una hermosa casita calle de Tacuarembó n.º 70, edificada en un terreno de 10 varas de frente por 30 de fondo formando un área de 300 varas cuadradas, cuya casa se compone de cuatro piezas espaciosas y patio de mármol, todas las piezas con cielos rasos de material, cocina, letrina, etc., está garantida de buen material, nueva y propia para edificar de alto.

Nicolás Santiñaque

Importante—De un hermoso terreno sito en una brillante localidad cerca de jardin del Sr. Figueyra manzana núm. 49 compuesto de 68 1/2 varas de frente al Norte 66 2/3 de frente al Sud y 40 frente al Este en una de las localidades mas pintorescas de la Villa del Cerro.

HOY domingo 13 del corriente á las 4 de la tarde se venderá dicho terreno y todo ó fraccionado á la mas alta oferta y dinero de contado por órden de quien corresponda. Para mas informes Florida 13. 7859—o. 10-4p.

E. de Grau

De un almacen en la calle del Durazno, esquina Yaguaron; por conclusion de negocio.

El dia 14 del corriente, á las 12 del dia, se venderán infaliblemente á la mas alta oferta y al contado, todas las existencias de dicho almacen, consistentes en un variado y selecto surtido de artículos pertenecientes al ramo.

Acto continuo.—Se venderá el armazon y mostrador, todo por cuenta y órden del interesado.

Antonio Diaz

A los que especulan, á elejir, atencion á este grande é importante remate—Cuatro casas formando esquina, y un solar lindero.

HOY domingo 13 de Octubre, á las 2 de la tarde. En la nueva ciudad parage conocido por lo de Sobera. En los carteles mas detalles. 7226.o2-8p.

Olivera y Silva

Importante en el café y confitería de Braganza, sito en la calle Ituzaingo, núm. 40, frente al teatro Cibils.

El miércoles 16 del corriente, á las 2 en punto, se procederá á la venta de todas las mejoras, armazones, puertas vidrieras, mesas de mármol, mostrador de mármol, aparatos de gas, horno de confitería, y la accion á la llave. 7976-o13-3p

Por el mismo

Importante de comestibles y bebidas en su casa calle 25 de Agosto número 407 y 409.

El jueves 17 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un completo y variado surtido de artículos de almacen cuyo detalle se omite por su larga estension. 1978-o13 4p

Eduardo Davila

Para los hombres de buen gusto.

ALERTA

En la localidad mas pintoresca de la nueva ciudad calle 18 de Julio, haciendo esquina con el cementerio inglés, se vá á vender el domingo 20 del corriente á las 3 en punto de la tarde este hermoso terreno y la casa en él edificada, compuesta de 48 3/4 varas de frente al norte con la calle 18 de Julio, 24 1/4 á la del Egido, que por formar esquina tambien tiene frente á dicha calle, cuya propiedad hay órden de vender por ausentarse su dueño. La bandera del martillo les indicará el parage.—Para informes, Uruguay 307. 7745—o8-12p.

Por el mismo

Incendio.

HOY domingo 13 del corriente á la 4 de la tarde se quemarán 12 solares, 8 con frente á la calle del Yi compuestos de 12 1/2 varas de frente á dicha calle por 50 varas fondo, 2 con frente á la calle Colombia, el 1º de 12 1/2 varas por 23 vs. de frente á la calle Yi y Colombia formando esquina, el otro tiene 25 vs. de frente á la calle Colombia por 12 1/2 de fondo, los otros dos el 1º tiene 12 1/2 vs de frente á la calle de los Industriales por 23 á la calle Yi y el último tiene 25 vs. de frente á la calle Industriales por 12 1/2 de frente á la calle Yi.

Estos solares están situados en el parage mas lindo que tiene la Aguada á 2 cuadras de la calle de la Agraciada al Oeste, á espaldas de las casas de los Sres. Ortiz y Gravio: prevengo que tengo órden de realizar á todo precio estos importantes terrenos, la bandera del martillo les indicará el parage. Casa del rematador, Uruguay núm. 307.

En seguida—Se venderá á cualquier precio, otra fraccion de 4,513 varas fraccionadas en solares, ó bien se venderá el todo, el terreno tiene 100 varas de frente, á la calle del Yaguaron 80 á la calle de Colombia y 80, á la calle de los Industriales.

Se escusa encomiar tan preciosos terrenos y el inmenso porvenir que tiene á 2 cuadras del Tren-way etc.

Prevengo que hay que vender á todo precio. 7778-o 8-6p

Por el mismo

El 15 del cnte. á la 4 de la tarde, de un café y billar situado en el Cordon, la esquina de la cuadra donde vive el Sr. Reyes, frente á la quinta del Dr. Requena, conteniendo 2 mesas completas una de palos y otra de carambolas, cristalería, loza, bebidas, mostrador y armazon. En seguida la linda finca de 6 piezas y algibe, letrina, patios con rico mármol blanco y negro, así como tambien tiene los empedrados pagos y las veredas, toda la casa tiene gas, y es hecha como para subirla de altos, se venderán á cualquier precio. A la pichincha del café Progreso y de la finca, la bandera del remate les indicará el parage. 7779 o.8-7p.

Sosa Diaz y Valdez

Importante de mercaderías francesas y alemanas.—En la casa introductora de los Sres. Lasserre Brisson el Labaure.

El viernes 18 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías para la estacion cuyo estenso detalle se dará por los carteles de costumbre. 7983-o13-5p

G. Moratorio

De mercaderías—Por liquidacion de factura, en su casa Rincon número 110.

El lunes 14 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta, de un grande y variado surtido de mercaderías propias para la estacion. 7991-o 13-4p.

Por el mismo

De mercaderías, por liquidacion de la tienda, calle del Rio Negro y Paysandú números 34 y 36.

El miércoles 16 y jueves 17 de corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de todas las existencias de dicha tienda por liquidacion. 7992 o 13-4p.

Banco Comercial

ETABLECIDO EN EL AÑO DE 1858
MONTEVIDEO
175—CERRITO—175

Capital realizado	$	1.412,800
Capital ingresado del Fondo de Reserva	«	132.509 74
Fondo de Reserva	«	20.717 80
	$	1 556,027 54

DIRECTORES

Sr. D. Tomás Tomkinson — Presidente.
« « Juan Miguel Martinez — Vice-Presidente
« « Jaime Cibils
« « Manuel Illa
« « Eugenio O'Neill
« « José María Cibils
« « Juan D. Jackson.
Gerente—*Sr. D. J. G. Ingouville.*

La Direccion del Banco Comercial ha resuelto abrir una caja de Ahorros para proporcionar á la clase trabajadora un medio seguro y lucrativo de colocar sus economías.

La Caja de Ahorros del Banco Comercial principiará sus operaciones en 1º de Agosto de 1872 y admitirá á intereses cualquier cantidad desde un peso para arriba sea en Oro ó en moneda corriente, para cuya constancia entregará al depositante una Libreta en la cual se anotarán las partidas que entregase ó que retirase.

Los depósitos podrán retirarse en todo ó en parte siempre que le convenga al interesado.

Los intereses se fijarán en el Banco en el principio de cada mes y se acumularán en 30 de Junio y en 31 de Diciembre de cada año.

Las condiciones que rejirán esta clase de depósitos constarán en las respectivas libretas.

La tasa de intereses que fija el Banco por ahora será la de cinco por ciento anual.

El Banco estará abierto para estas operaciones todos los dias, escepto los festivos desde las 10 á las 3 de la tarde.

Montevideo, 30 de Julio de 1872.

jl31pte.—3páj.

4 reales vara

PARA ARRIBA
LOS MEJORES Y MAS BARATOS

CERCOS

MECÁNICOS
CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al través por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.

BERSON
NÚM. 7—CALLE DEL URUGUAY—NÚM. 9
o.2-perm.

Banco Comercial

BALANCE EN 30 DE SETIEMBRE DE 1872

Activo

Caja.—Existencia en metálico. $ 838.577.74 / Id. en moneda corriente. „ 341 810.89		$ 1.180,388 63
Fincas calle de Zavala y Cerrito	«	81,179.57
Varios deudores	«	4.186,483.09
		$ 5.448,051.29

Pasivo

Capital integrado 3,532 acciones á 400 $ cada una $ 1.412,800.00		
Capital ingresado del fondo de reserva. „ 132,509.74		$ 1.545,309.74
Fondo de reserva	«	8,414.79
Emision convertible en oro sellado.	«	149,630.00
Emision convertible con arreglo á la ley 4 de Mayo de 1870 en billetes de curso legal, ó en su defecto en oro sellado	«	873,910.00
Varios acreedores	«	2.870,736.76
		$ 5.448,051.29

Montevideo, 30 Setiembre de 1872.
Pp. Banco Comercial, *J. G. Ingouville.*
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y e 2.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
o1-15p *Perez.—Peñalva*

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA
Sucursal de Montevideo
BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE 1872

Activo

Valores á cobrar	$	4.913,128.51
Diversos deudores	„	1.069,965.8
Caja, existencia en efectivo y mtlc. $ 1.688.100 74 / Id. i.d. del Empréstito Uruguayo „ 5.558,500.20		7.246,600.94
	$	13.229,695.35

Pasivo

Capital realizado	$	4.900,000.00
Diversos acreedores $ 5.803,406.25 / Empréstito Uruguayo, remesas de Lóndres, saldo „ 5 558,500.20	„	11.361,906 45
Emision en circulacion.	„	867,788.90
	$	13.229,695.35

S. E. ú O. — Montevideo, 8 de Octubre de 1872.
V.º B.º — *T. H. Jones, Gerente*
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 2.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
o9-10p. *Perez.—Peñalva.*

SOCIEDAD
DE
Crédito Hipotecario

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1872

Activo

Accionistas—Por el 50 p.o/o á cobrar sobre las acciones suscritas		235,000.00
Acciones—Por 2,820 acciones á suscribir	„	1.410,000.00
Muebles y material de escritorio—Costo de los existentes	„	4,306.33
Hipotecas—Por las constituidas 609,958.38 / Bienes inmuebles—Propiedades ejecutadas y afectas á la garantia de obligaciones hipotecarias en circulacion „ 62.316.40	„	672,274.78
Obligaciones á cobrar—Saldo	„	36 904.38
Varios deudores—Saldo	„	31,712.85
Caja—Existencia en oro y mtc.	„	15.348.23
		2.489.556,61

Pasivo

Capital—4 000 acciones de 500 $		2.000,000.00
Obligaciones Hipotecarias—Circulacion	„	358,129.00
Obligaciones á pagar—Saldo	„	21,413.72
Varios acreedores—Saldo	„	31,998.78
Fondo de reserva—Saldo.	„	27,386.10
Lucros suspensos—Saldo.	„	46,029.01
		2.489.556.61

Montevideo, Setiembre 30 de 1872.
o8-10p *El Gerente.*

Se alquila

Por ausentarse su dueña, se alquila la casa de la familia del Dr. Ferreira, calle Ituzaingó n.º 187—Tiene habitaciones altas y bajas y todas las comodidades—Además jardin y gas. En esta imprenta se hallará con quien tratar o 6 6p.

PILULES REBILLON

PILDORAS Y JARABE DE REBILLON
Con Ioduro duple de Hierro y Quinina

Tónico poderoso regenerador de la sangre. Sus tres principios, *iodo, hierro y quinina*, los mejores agentes farmacéuticos en la mas cierta garantia de su eficacia en la Clorosis, Flores blancas, Supresion de los menstruos, Desórdenes de la menstruacion, Enfermedades del pecho, Dolores del estómago, Gastralgia, Raquitis, Escrófulas, etc.

Es el único remedio que conviene despues de las enfermedades graves que empobrecieron la sangre, enflaquecieron el organismo todo. El vuelve con prontitud el apetito y las fuerzas y en los casos de fiebres segunda de fiebres lentas ó intermitentes, enfermedades nerviosas, debe emplearse con exclusion de cualquiera otra substancia.

Ver el folleto que acompaña cada frasco.

Farmacia de REBILLON, 12, rue de Paris, á Joinville-le-Pont. — *Montevideo:* V. GARAICOECHEA; —A. DEMARCHI Hᵒˢ y Cᵃ;—W. CRANWELL y Cᵃ.

... en la Exposicion de Londres de 1862.

AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER

Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14, contra Cólera, Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc.
Depósitos en Montevideo: A. Demarchi hermanos y Cᵃ.—V. Garaicoechea;—W. Cranwell y Cᵃ.

Establecimiento termal

VICHY

(ALLIER) PROPIEDAD DEL ESTADO FRANCÉS
ADMINISTRACION, 22 BOUL.ᵈ MONTMARTRE, PARIS

Todos los dias del 1º de mayo al 1º de setiembre Conciertos y música en el Casino. — Música en el Parque.—Gabinetes de lectura.—Salon reservado para las Señoras.— Salones de juego, de conversacion, y de billares. Todos los ferrocarriles conducen á Vichy.

AGUAS MINERALES NATURALES DE VICHY

Manantiales: **Grande-Grille**, enfermedades del hígado y del aparato biliario;—**Hôpital**, enfermedad del estómago;—**Hauterive**, afectos del estómago y del aparato urinario; —**Célestins**, gravela ó mal de piedra, enfermedades de la vegiga, etc.
(*Señalar bien el nombre del manantial*).

PASTILLAS DE VICHY, escelente digestivo, infalible contra las acedias y digestiones difíciles.

SALES PARA BAÑOS DE VICHY.—Para tomar baños en casa, para las personas que no pueden ir á Vichy.

Los productos arriba indicados se encuentran en *Montevideo:* DONSECQ y Cᵃ; — W. CRANWELL y Cᵃ; — V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI Hᵒˢ y Cᵃ.

DOCTOR
Guillermo Suhr

MÉDICO-CIRUJANO
Se mudó á la calle de Colon núm. 150
Especialidades: enfermedades de la vista, del oido y de la laringe.
CONSULTAS DE 11 Á 1
s19-1m.

CERVEZA ALEMANA

MARCA
LOWEN BIER
Y
BAYRISCHE EXPORT BIER
SE ACABA DE RECIBIR UNA PARTIDA
En la calle del Rincon, 23
o9-15p

Bolsa Montevideana

Se avisa á los señores accionistas, que desde el mártes 15 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, se empezará á pagar el dividendo correspondiente al trimestre que venció el 30 de Setiembre.—Montevideo, 9 de Octubre de 1872.—*El Gerente.* o 9-8p

BARRACA
ESPAÑOLA

CALLE DE LOS ANDES, NÚM. 1

En depósito — Despachado

Alambre para cercar.
Grampas.
Flejes.
Arpillera.
s13-6mes

JARABE PECTORAL Y PASTA
de NAFÉ DELANGRENIER
En PARIS, 26, calle Richelieu.
50 Médicos de los Hospitales de Paris han comprobado su superioridad sobre todos los Jarabes y su eficacia poderosa contra las Toses, Asmas, Gripes, Irritaciones de Pecho, etc.
Depósito en todas las Boticas de la república Argentina, del Uruguay, y de la Habana.

Depósito general, W. CRANWELL Y Cᵃ
167, calle 25 de Mayo.—Montevideo.

HUEVOS ESPIRITUALES CONCENTRADOS

PASTA PECTORAL
RESFRIOS — BRONQUITIS
LAIT DE POULE CONCENTRÉ
PÂTE PECTORALE
préparée
PAR
J. P. LAROZE
2. Rue des Lions Sᵗ Paul
PARIS
PRIX DE LA BOITE 1.50
DÉPÔT, 26 RUE NEUVE DES PETITS CHAMPS
TOS — CATARROS
GRIPPA, TOS FERINA, ESTINCION DE LA VOZ
Encuéntrase en todas las Boticas.

Depósito general: W. CRANWELL Y Cᵃ
167, calle 25 de Mayo.—Montevideo.

Gran Tónico Americano

CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Ha sido aprobado por la Junta de Higiene y el Cuerpo Médico y Farmacéutico de la Capital
EL GRAN
TÓNICO AMERICANO
COMPUESTO Y FABRICADO POR
VICENTE BRIVIO
CALLE MALDONADO, N. 85

En el *Canardical Magazine* reputadísimo periódico de *Merlopolis*, entrega de Abril último, se lee: *Vicente Brivio!*—¿Conoceis este nombre? No? Pues bien: aprendedlo bien y enseñadlo á vuestros hijos, como el de un gran y verdadero bienhechor de la humanidad. Este distinguido inventor ha compuesto un tónico que *es el verdadero regulador del estómago, el mejor médico del siglo* por cuanto previene é imposibilita toda *indigestion, jaqueca, gastricismos y dispepsias.*

La facultad Médico-Farmacéutico de esta ilustrada capital, va á proponer al Superior Gobierno la prescripcion obligatoria en todos los establecimientos públicos, en los hospitales, colegios y cuarteles, del Gran Tónico Americano de Vicente Brivio.

Este licor, tanto el dulce como el amargo, es agradable en el *té, café, soda, agua, vino* y *mate*. Se vende en los cafés, confiterias y almacenes de la ciudad y suburbios.

A los enfermos pobres se les regala en la fábrica calle Maldonado n.º 85.

Felicitamos á este Sr. por su bello y sobre todo, salutífero invento.

El inventor agradece tan lisongeros conceptos, y recuerda al público montevideano, que el Gran Tónico Americano se espende, dulce ó amargo, al gusto de los consumidores, que lo son todos los que aprecian su propia salud. jn. 4-perm.

25 DE MAYO 420

Benzina perfumada
para limpiar guantes y sacar las manchas en cualquier género de lana, etc. No deja olor desagradable en la ropa.
BOTICA DE GUILLEMETTE
420. Calle del 25 de Mayo 420

DECALCOMANIA

En la libreria de Maricot, calle del 25 de Mayo, hay bujos finos, guardas y letras doradas. o. 8-15p.

Ricardo Lacueva

CORREDOR DE BOLSA Y COMISIONISTA

Facilita toda clase de operaciones de Comercio crédito en general.
Escritorio, calle Zavala, nú . 60.
o.19-perm-3.ª pág.

Caballeriza Nacional

67—RIO NEGRO—67

En este establecimiento hay caballos de alquiler para sillas y tres magníficas parejas que se alquilan. Tambien se venderán si hay interesados.

El dueño de la Caballeriza Nacional, se ofrece á traer caballos de las mejores crias del pais y de Buenos Ayres, como se pidan, para lo que tiene allí agentes especiales, y las mejores proporciones.

Recibe encargos de parejas ó caballos para formarlas.

Todo á precios módicos.
o 4-1 mes

ADIVINADORA

DEL PRESENTE Y PORVENIR

Todo individuo que no pueda presentarse, mande el retrato que es lo mismo como si fuera su persona. Ocúrrase calle Cerro núm. 103. s.17-1mes

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR
ITALO-PLATENSE

La Comision Directiva de la Compañía convoca los S. S. Accionistas para una Asamblea estraordinaria que tendrá lugar en Buenos Ayres el dia 26 del corriente á las 7 horas p. m. en la Bolsa de Comercio.
Montevideo Octubre 9 de 1872
Por la Comision Directiva, los agentes
o10-6p. *Mazzini Gnecco y Cᵃ*

IMPORTANTE REMATE DE SOLARES

EN LA PLAYA DE RAMIREZ

DONDE ESTABAN LOS BAÑOS

POR J. G. PREVITALI

El domingo 13 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, se venderán indispensablemente, y por cuenta de su propietario, varios solares en el paraje mas pintoresco de la playa de Ramirez.

La preferente localidad de estos terrenos, en los baños de mar tan saludables en la estacion de verano, la comodidad del Tren, que pasa por su inmediacion, y la facilidad de su adquisicion, deben llamar la atencion de las personas que deseen ser propietarios por poco dinero.

Para mas esplicaciones pasar por el escritorio del rematador calle de Ituzaingó núm. 71.

CALLE DE CEBOLLATI

Sociedad del LAVADERO AMERICANO

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32

CALLE DE TACUARÍ

33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71

CALLE CORRALITOS

72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82

RIO DE LA PLATA

¡NO IMPORTA QUE V. SE MUEVA!

Los retratos **INSTANTÁNEOS** para niños por inquietos que sean, los **ABRILLANTADOS CONVEXOS**, las **PORCELANAS** y las reproducciones de cualquier retrato, por antiguo y borrado que esté; de todos estos trabajos garantimos la mas exacta perfeccion, y nuestros precios son siempre un 20 por ciento menos que en cualquiera otra parte donde no los harán mejores.

FLEURQUIN y DANZ
Calle del Rincon, 55

o8-15p-3ra.páj

CERRAJERIA ARTÍSTICA

Uruguay, 7 y 9—**A. BERSON**—Uruguay, 7 y 9

Adornos para jardin, glorietas, bancos, sillas, sillones, mesas, hamacas, jaulas, etc adornos para bailes, colchones elásticos, y muchos otros objetos de gusto

Cercos Berson, privilegiados por el Gobierno, á 3 1/2 reales vara

Estos cercos se recomiendan por su solidéz y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al través por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas. o4 9 p

GIROS SOBRE ITALIA

Giosue Bonomi y Lamaison hacen pagar á domicilio en todas las ciudades y pueblos de Italia—cualquier cantidad de dinero.
Calle Misiones núm. 40 esquina 25 de Agosto.
jl. 13-perm.

Colejio moderno

DIRECTOR
H. CHAUDET
ITUZAINGO, 180
o10-1mes

Escritorio de préstamos

251—CERRITO—251

Se dá dinero sobre alhajas, piedras preciosas, mercaderías y otro cualquier objeto de valor; tambien se compran brillantes, muebles y amueblados completos de casas. jn.27-perm. 3ª pág.

ESTUDIO FOTOGRÁFICO

DE
CHUTE Y BROOKS

Núm. 278—Calle 25 de Mayo—Núm. 278

ESPECIALIDAD

En los retratos de **Porcelana** de todo tamaño y lo mejor que se trabaja en el pais tanto en colorido como sin él. Se pueden hacer reproducciones sobre **Porcelana** de cualquier retrato y tamaño, como ser de targetas Daguerreotipo, por pequeños y desvanecidos que estén.

Igualmente los muy renombrados retratos Rembrandt, Camées, Abrillantados en carta de visita ó imperiales, **que tanta aceptacion tienen por su hermosura y su durabilidad.**

Retratos Solares tamaño natural en tinta de la India ó al Aquarel reproducidos de cualquier retrato ó del natural, para lo cual tenemos un artista con muchos años de práctica en el arte del retoque y colorido.

El trabajo es hecho con esmero y prontitud garantiendo perfecta semejanza y al gusto de nuestros favorecedores.

Chute y Brooks.

CURACIONES.

PLUS DE COPAHU — El Jarabe de tartrato de hierro (del Dr CHABLE de Paris) es el único que cura enseguida las Gonorreas, Relajaciones y Debilidades del canal, flujos y desarreglos de las mujeres (ver la noticia). —A Paris, Dr CHABLE calle Vivienne, 36.

DÉPURATIF du SANG — 50,000 curas de empeines, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre, prueban bastante bien que el JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio), y mis BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalm. estas afecciones.
Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y Cᵃ.

GOTA-REUMATISMOS

GRAGEAS ACÉTICAS DE CÓLCHICO
DE LAURENT

Remedio por escelencia contra la Gota y los Reumatismos, aprobado por los mejores médicos; su accion es tan segura contra estas enfermedades como el sulfato de quinina contra las fiebres.
Depósito general en *Paris*, en la casa de Labelonye, farmacéutico, calle de Aboukir, 99. — En *Montevideo*, A. Demarchi hermanos y Cᵃ, Ventura Garaicoechea, Sarandí, 127; Daudy, botica del Leon de Oro; Las Cases, Sarandí, 164; William Cranwell.

ESSENCIA DEPURATIVA CONCENTRADA

DE IODURO DE POTASSIUM
Del doctor DUCOUX, de Poitiers.

Este poderoso depurativo no es solamente el complemento obligatorio de todo tratamiento en los casos primitivos, sino que cura igualmente en todos los demas, paralizando los efectos mercuriales cuando estos se manifiestan.
Es tambien eficaz contra los reumatismos y las afecciones herpéticas de la piel, y puede substituir con ventaja á todos los de su clase.
Precios: Botella, 50 Rs.—*Id. Chica*, 30 Rs.
Montevideo: V. GARAICOECHEA; G. IMBERT.

LA MÉLANILINE

Devuelve instantaneamente á la cabelera el color negro ó moreno de la juventud, tono natural, limpio, brillante, inalterable.
MIXTURA GRADUADA DE BASE DE ANILINA (P. S. G. D. G.)
GARANTIZADA SIN AZUFRE,
MERCURIO, PLATA, NI PLOMO
VIOLET
PERFUMISTA CON PRIVILEGIO, EN PARIS
Inv. del JABON REAL DE THRIDACE
EXÍJASE LA MARCA DE FABRICA:
LA REINA DE LAS ABEJAS
Depósito en todas las ciudades del mundo.

BELLEZA DE LOS DENTES
AGUA DE PHILIPPE
DENTIFRICIO SUPERIOR

Para limpiar, blanquear y conservar LOS DIENTES.
PERFUME DELICIOSO
JABON DE LAS SOBERANAS
Y
JABON CON VEGETALINA
los mas finos conocidos
PASTA DENTALE
ODONTHALINE-PHILIPPE
PASTA ROSADA
VERDADERO CARMIN DE LA BOCA
Preferable á los polvos PARA LOS DIENTES.
Depósito general en *Paris*, PHILIPPE y Cᵃ, 21, calle d'Enghien.
En Montevideo: V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI Hᵒˢ y Cᵃ; — W. CRANWELL y Cᵃ.

ENFERMEDADES DEL PECHO
CATARROS curados por los aceites balsámicos odoríferentes de hígado de bacalao del Doctor DUCOUX. — Sabor delicado, gusto agradable y eficacidad cierta.
Depositarios en *Montevideo:* V. GARAICOECHEA, G. IMBERT.

AVISOS MARITIMOS

Sale para Malvinas El 17 del corriente el paquebot nacional "Tacuruja", recibe carga y pasageros véase al capitan a bordo, ó a su dueño, calle del Muelle Viejo núms. 12, 14 y 16, frente á lo de Antonio Antigo, depósito de Gradin, calle Neutral. o 12-3 p.

CORBETA ESPAÑOLA
ANASTASIA

Debiendo salir este buque en breves dias para Buenos Aires, se previene á los pasageros que no han pagado sus pasages de los viages anteriores, que pueden acudir á hacerlo sin recargo en casa del consignatario calle 25 de Mayo 482. Despues de la salida del buque se acudirá á sus respectivas fianzas. o8-6p.

Paloma de Cantabria
Y
SISARGA

Se previene á los pasajeros venidos en los espresados buques, que en lo sucesivo se les recibirá el pago de sus pasajes en moneda corriente, sin descuento.
Consignatarios, Busto hnos.
Zavala, n. 61

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM
Navigation Company

LINEA ENTRE
Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 26 «
De Liverpool á Valparaiso en 38 «

Las fechas en que deben salir los vapores de esta compañía, son las siguientes
Para Valparaiso etc., 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.
Para Liverpool etc., 12 ó 13 y 27 de cada mes.
Con escepciones casuales, de las cuales, se dará debido aviso.
Los puertos en que tocan los vapores, son; saliendo de LIVERPOOL:
BORDEAUX
SANTANDER
CORUÑA
LISBOA
RIO DE JANEIRO
MONTEVIDEO
PUNTA ARENAS
VALPARAISO
ARICA
ISLAY
CALLAO

Para Liverpool
EL VAPOR PAQUETE REAL
MAGELLAN

De 3 000 toneladas y 600 caballos; su comandante J. W. Shannon—Es esperado en Montevideo el dia 12 de Octubre para salir el 13 para Liverpool y escalas.

EL VAPOR PAQUETE REAL
EDINBURGH CASTLE

De 2 500 toneladas y 600 caballos; su comandante D. E. Hume.—Es esperado en Montevideo el dia 26 de Octubre para salir el 27 para Liverpool y escalas.

Para el Pacífico
EL VAPOR PAQUETE REAL
ACONCAGUA

De 3576 toneladas y 700 caballos; su Comandante G. N. Conlan.—Es esperado en Montevideo el dia 25 de octubre y saldrá á las pocas horas de su llegada para el Callao y escalas.

EL MAGNIFICO VAPOR PAQUETE
TACORA

De 3524 toneladas y 700 caballos; su Comandante C. Mc D. Stewart.—Saldrá de Liverpool el dia 4 de octubre y siendo vapor estraordinario no tiene dia fijo para llegar á Montevideo.

Los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, serán servidos con vino de mesa.
Los vapores (con destino al Pacífico) que llegan antes del dia fijado en el aviso, no son obligados á demorar en Montevideo hasta aquel dia; pero no podrán salir antes de 7 horas despues de sus llegadas.
De Lisboa hay trenes especiales (expresos) en conexion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.
Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.ª y 2.ª clase.
Se espiden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasageros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.
Dinero á flete á precio convencional.
Para otros pormenores ocúrrase á los Agentes calle Perez Castellanos núm. 98
Yarrow Hnos y Cᵃ

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR
Italo-Platense

El vapor paquete postal—
ITALO-PLATENSE

Saldrá el 20 de Octubre de 1872 á las 12 del dia con destino á *Génova* y *Nápoles*.
Tocando en RIO JANEIRO,
GIBRALTAR,
BARCELONA
Y MARSELLA
Para fletes y pasageros, ocúrrase á la administracion, calle Misiones núms. 54 y 56—Tambien puede ocurrirse á los corredores marítimos L. Sagory & Fils.
Los Agentes—
s. 27-20 p. *Mazzini Gnecco y Co.*

Para Asuncion y escalas

Vapores paquetes argentinos
TARAGUY -- GOYA
GUARANÍ

Alternativamente llegarán á este puerto del 4 al 6 14 al 16 y 24 al 26 de cada mes, saliendo para los puntos arriba indicados, al siguiente dia de su llegada.
Admiten pasageros, carga y encomiendas. Para mas informes ocúrrase á su agencia, Solis 23.—D.
Julio 24 de 1872. Jl.15-permte.

Société Générale

DE
Transports maritimes á vapeur
LINEA MENSUAL DE GÉNOVA Y MARSELLA
A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El vapor frances
LA FRANCE

COMANDANTE ROUAZE
de 6,000 toneladas, saldrá el 21 de Octubre para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Precios de los pasages

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Rio Janeiro.	Pats. 50	Patacones 40	Patacones
Santa Cruz de Tenerife.	175	« 130	« 56
Barcelona.	150	« 140	«
Marsella	175	« 128	« 60
Génova.	190	« 140	« 5
Nápoles	200	« 150	« 60

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.
Se dán boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p% válidos por un año.
A las familias que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.
Las personas que desean hacer venir pasageros de Europa pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe á presentacion de la carta de crédito.
Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para mas informes ocurrase á los agentes, calle Zavala, 130.
a22-perm. *M. Llamas y Cᵃ*

CORBETA ESPAÑOLA
ANASTASIA

Los pasageros venidos en este buque de la Coruña, pueden satisfacer sus pasages en casa de su consignatario, calle 25 de Mayo 482.—*Onofre Trias.* o8-6p.

AGENCIA
DE LA
NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA
40—CALLE DE ZAVALA—40

Carrera
Entre Buenos Aires y puertos de Uruguay hasta el Salto

ITINERARIO EN VIGENCIA
DESDE EL 19 DE AGOSTO
SALIDAS DE MONTEVIDEO A LAS 5 1/2
Los LUNES, Rio Uruguay.
Los MIÉRCOLES, Rio de la Plata.
Los VIERNES, Villa del Salto.
REGRESAN
Los MARTES, Rio de la Plata.
Los JUEVES, Villa del Salto.
Los DOMINGOS, Rio Uruguay.
Se recibe carga por todos los vapores.
Encomiendas y dinero á flete por todos los vapores hasta las 2 y media de la tarde del dia de salida.
Montevideo, Agosto 19 de 1872.
a21-perm *Cárlos L. Angelinetti*

SE PRESTA

DINERO

Sobre alhajas, mercancías y cualquier objeto. Calle del Rio Negro, 54 entre Uruguay y Paisandú. jl. 9-3 meses y ½.

La Colonizadora
AGRICOLA-INDUSTRIAL
DEL URUGUAY

Las oficinas centrales de esta sociedad, están situadas definitivamente en la calle del Cerrito núm. 82 esquina Solis, á donde pueden dirigirse las personas que deseen suscribirse como accionistas, y estarán abiertas todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las cuatro de la tarde—Montevideo, 10 de Setiembre de 1872. s 13-1 mes.

MÁQUINAS DE VAPOR
VERTICALES
LAS MEJORES QUE HAN LLEGADO
de
HERMAN LACHAPELLE

Garantidas por 10 años

Desde 1 á 5 caballos. En estas máquinas se consigue una economía de 25 p § por el nuevo sistema de calderas construidos con chapas de acero y munidas de calentador de agua á 80 grados.
Se aplican con facilidad á toda clase de industrias.

Tornos para fierro, bronce y madera.

Máquinas para tapar botellas.

Cuñas mecánicas y llaves para imprenta.

235 — CALLE 25 DE AGOSTO — 235
HIRASSARO
s8-1mes

QUINTA EN VENTA

Se vende una en la Union; calle del Comercio á 6 cuadras del Tramway, conocida por Quinta de Fuentes, toda cercada de paredes y rejas; de una superficie de 33.076 varas cuadradas con mas de 1,000 árboles frutales de los mejores clases y mas de 3.000 árboles de adorno; cantidad de plantas de viña; un gran edificio con 16 habitaciones, cochera, caballeriza, gallinero, algibe, un gran pozo de material y otros dos en la quinta, al lado de la casa un gran patio cercado de rejas con árboles de estimacion, camelias, magnolias, naranjos, limones y otras clases, un gran parral, muchas plantas de flores, un gran palomar en el fondo de la quinta con mas ó menos 1.000 palomas, una casa en la calle del Comercio con bóvedas.
Se puede ver la quinta todos los dias y para tratar en la casa de comercio, calle Sarandí núms. 275 y 277. s 27-15p.

TIENDA INGLESA
CALLE CAMARAS, 142
(ENTRE SARANDÍ Y BUENOS AIRES)

Esta casa recibe por todos los paquetes un rico y variado surtido de géneros y todo lo concerniente al ramo, su venta es á precios equitativos siendo su principal objeto, hacerse conocer y acreditarse.
Amy Robertson.
a. 10-permanente.

ROMA Y FIRENZE
SASTRERIA Y ROPERIA
DE PABLO PORTE
En el Mercado Viejo, nº 60
Aviso importante

500 paletos de última moda recien costruidos que se venden á precio de factura.
Especialidad en trajes completos para hombre y niño con jaquet, el todo muy barato, una gran rebaja al por mayor, prontitud y elegancia en la medida.
No se equivoquen, es en el centro del mercado viejo Sastrería de Roma é Firenze. s. 17-1mes.

EMPRESA
DEL
TEATRO SOLIS

La Comision Directiva invita á los señores accionistas, á la reunion general ordinaria, que tendrá lugar el lúnes 14 del corriente, á las 7 1/2 de la noche, en el foyer de dicho teatro, con el objeto de dar cuenta de su administracion y nombrar á los miembros que deban integrar el Directorio con arreglo al artículo 11 de los Estatutos.
Montevideo, Octubre 7 de 1872. o 8-6p.

HELADOS

En la CONFITERIA ORIENTAL, durante el dia y la noche, se servirán desde el 15 de Octubre, sin interrupcion.
La casa los envia en heladeras á domicilio y á las quintas de los alrededores.
Orchata, limonada, naranjada, grosella, tamarindo, fabricados esmeradamente, con el jugo de la fruta.
o 8-8p

Liceo Montevideano

El director de este antiguo establecimiento de educacion é instruccion avisa á sus relaciones, tanto de la capital como de los departamentos, que, es completamente falsa la voz que intencionalmente se propala respecto á su separacion del Magisterio; muy al contrario, la adquisicion que acaba de hacer de un edificio que se destinará para este objeto, necesita da nuevos sacrificios, y sobre todo de la decidida proteccion de los padres de familia para llenar religiosamente los compromisos contraidos y poder asegurar la legítima propiedad del referido local que se prepara con refacciones que lo hagan mas cómodo para recibir mayor número de alumnos internos.
Oportunamente se avisará el dia de su traslacion.
s15-30p. *José M. Cordero*

Pueblo la Paz

Etacion Independencia, costa del Arroyo de las Piedras, Departamento de Canelones á 3 leguas de Montevideo, se venden solares, de 12 y 1 1/2 varas de frente por 50 de fondo á 100 $ el solar.
Para tratar calle de la Colonia número 234.
Ramon Alvarez.

PUEBLO
25 DE AGOSTO

Las personas interesadas en solares, manzanas y quintas en dicho Pueblo sobre el Arroyo de Santa Lucía, paso de Juan Chazo, pueden ocurrir á la Agencia calle del Rincon número 47 en los altos, desde las 12 á las 3 de la tarde y en la calle Colonia número 234 de 7 á 10 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde donde encontrarán el plano de la delineacion del Pueblo.
Como es grande la licitacion que hay por los privilegiados, por terrenos de ese pueblo donde va la estacion central por formar la confluencia de las vias férreas de Durazno y Nueva Palmira, y la principal Plaza de frutos, se recomienda á los interesados acudan con tiempo, pues corren peligro de quedar postergados respecto á los mejores sitios.
NOTA— El precio de los terrenos en dicho Pueblo será 4 centésimos hasta 30 centésimos el metro cuadrado.
Ramon Alvarez.
s14-1 mes.

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general, semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.º de sus Estatutos, tendrá lugar el martes 15 del corriente, á la una de la tarde, en el salon del Banco.
Montevideo, octubre 7 de 1872. *El Secretario.*
o 8-8p

Cura garantida
SE OFRECE AL PÚBLICO
Una persona para curar la CAUSA animada de las enfermedades siguientes
Diarreas, despeño y disentería
Y arregla y cura toda indisposicion del estómago.
CALLE 18 DE JULIO. NUM. 219. TIENDA, DARÁN RAZON [illegible]

MÁQUINAS DE COSER
LEGÍTIMAS
DE SINGER

AGENCIA Y DEPÓSITO GENERAL
CALLE CERRITO, 171

ACABA DE RECIBIRSE UN GRAN SURTIDO DE ESTAS MÁQUINAS, DE TODAS CLASES Y EN ESPECIAL PARA
ZAPATEROS—SASTRES—FAMILIAS

Advertencia importante

A causa de la alta reputacion de «The Singer Manufacturing Company», se han hecho numerosas tentativas con el objeto de construir y vender imitaciones falsas que han sido ofrecidas al público generalmente bajo el pretexto de tener por base el sistema «Singer»; téngase presente, pues, que

Ninguna máquina «Singer» es genuina si no lleva esta marca de la Compañía fijada al brazo de la máquina.

NINGUNA MAQUINA ES GENUINA SIN ESTA MARCA DE LA COMPAÑIA — THE SINGER MFG. CO. N.Y. — TRADE MARK

Para evitar contrahechos, nótese bien que todos los detalles de la marca de la Compañía son exactamente iguales á esta copia.

MARCA DE LA COMPAÑIA

Deseando la Compañía extender á sus patrones una proteccion adicional contra los engaños ya mencionados, ha adoptado la marca arriba descrita, y se advierte al público de no comprar ni usar máquinas Contrahechas, que se construyen en contravencion de los derechos legales de la Compañía y que no llevan su marca, ni son con mucho de las condiciones de nuestras legítimas máquinas. o3 1mes

---

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris. — MARQUE DE FABRIQUE — Autorizado por circular especial del Ministro.

HIERRO QUEVENNE

Cura la clorósis, la anemia, el color de opilada, la consuncion general, las pérdidas, la irregularidad de la menstruacion en las mujeres y las jóvenes débiles.— «Por la pequeña cantidad que se puede emplear de la dósis, y por la seguridad de su accion, el HIERRO QUEVENNE es superior á todas las otras preparaciones ferruginosas.» — *Bouchardat.* Catedrático en la Facultad de Paris (Anuario de 1869, p. 146.)
Para evitar las *numerosas falsificaciones*, exíjase la *marca de fábrica* arriba indicada, el *sello Quevenne*, y el nombre *Emilio Genevoix*, depositario general, en Paris, 14, calle de las Bellas Artes.
El Hierro Quevenne se vende en frascos de: 100 medidas 3'50 — 200 grageas 5 » — 100 grageas 3 ». 10 CENTIG. (medida de la dósis).
Depósito en *Montevideo:* V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI Hnos y Cª y en todas las buenas farmacias.

RESTABLECIMIENTO de las fuerzas y del poder vital en las enfermedades agudas y crónicas. — FORTIFICADOR y reconstituyente en los casos de anemia, de tisis, de adelgazamiento, dolor de estómago.

LACTO-PHOSPHATO DE CAL DE DUSART
113, FAUBOURG SAINT-HONORÉ. — PARIS
VINO, JARABE Y PASTILLAS

Este nuevo agente científico y terapéutico, honrado con la aprobacion de las celebridades medicinales de la Europa, representa el Fosfato de cal despues de digerido y soluble en los jugos del estómago.
Las dos principales indicaciones son **Atonia y Adinamia.** Tiene tambien un gran valor en todos los casos en que es necesario despertar la fuerza vital, y obrar sobre el organismo reconstituyéndolo.
Curiosas y repetidas experiencias hechas en los hospitales civiles y militares, han puesto en evidencia sus admirables efectos en los casos de **Raquitis, Escrófulas, Dispepsias, Gastrálgias, Malas Digestiones, Noruegas, Cloro Anemia, Embarazos, Debilidades de las Nodrizas, Tisis tuberculosa, Fractura de Huesos, Denticion de los Niños, Convalecencia retrasada,** etc., etc.
Depósito en *Montevideo:* V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI Hnos y Cª.

ESPECIALIDAD
EN
BOLSAS Y ARPILLERA
CALLE DE MERCEDES, NÚM. 61

ARPILLERA — CALLE DE MERCEDES Núm. 61

Bolsas para lana
Bolsas para cerda
Bolsas para maiz
Bolsas para trigo
Bolsas para afrecho
Bolsas para fariña
Bolsas para harina
Bolsas para sal
Bolsas para cal
Bolsas para carbon
Bolsas para huesos
Bolsas para semilla de alfalfa
Bolsas para papas
Bolsas para nueces
Bolsas para arroz
Bolsas para afrechillo
HILO ACARRETO, ETC.

ARPILLERA — CALLE DE MERCEDES Núm. 61

En la calle de Mercedes, núm. 61, se venden dichos artículos por mayor y menor «muchísimo mas baratos» que en cualquiera otra parte. s28-1mes

---

LACTO-PHOSPHATO DE CAL DE DUSART
PARIS, 113, RUE DU FAUBOURG SAINT-HONORÉ, 113, PARIS.
VINO, JARABE Y PASTILLAS *contra* ATONIA Y ADINAMIA
Curiosas y repetidas experiencias hechas en los hospitales civiles y militares han puesto en evidencia sus admirables efectos en los casos de **Raquitis, Escrófulas, Dispepsias, Gastralgias, Malas Digestiones, Noruegas, Cloro-anemia, Embarazos, Debilidades de las Nodrizas, Tisis tuberculosa, Fractura de Huesos, Denticion de los Niños, Convalecencia retrasada, etc., etc.**
Depósito en *Montevideo:* V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI Hnos y Cª — W. CRANWELL y Cª.

INJECTION BROU
Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exíjir el metodo). 25 años de exito. *Paris,* en casa del inventor, BROU, *boulevard Magenta,* 102.

ENFERMEDADES DE PECHO
NUEVO TRATAMIENTO ELIXIR ALIMENTICIO DE DUCRO, CON JUGO DE CARNE
PRECONIZADO POR LAS EMINENCIAS MEDICALES DE PARIS.
Este elixir de gusto muy agradable es muy superior al aceite de higado de bacalao, los hipofósfitos y otras preparaciones usadas hasta ahora. Numerosas curas, y en los casos desesperados alivio manifiesto.
La base de nuestro elixir, el jugo de carne y el alcohol, le recomiendan tambien como el mejor de todos los fortificantes en la convalecencia, la extenuacion de las fuerzas, las opilaciones, las enfermedades linfáticas, etc.
Depósito farmacia Boulay, 17, r. d'Aboukir; en Montevideo en casa de V. Garaicoechea, W. Cranwell, G. Imbert.

ACEITE DE CASTAÑAS DE LA INDIA
CONTRA
LA GOTA, EL REUMATISMO, LAS NEVRALGIAS
El Flacon: 5 fr. — 1/2 Flacon: 3 fr.
El uso de este Antigotoso, el solo que no sea un remedio misterioso, es sin peligro para la salud, y no se opone á los efectos de cualquier otro tratamiento interno.—El aceite de castañas de la India se emplea solamente en ligeras unturas exteriores sobre la parte afectada durante el acceso y como preservativo contra la gota, el reumatismo y las nevralgias.
Exíjase la firma de E. Genevoix
EMILE GENEVOIX, farmacéutico, 14, calle des Beaux-Arts, Paris.
Depósito en *Montevideo:* V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI hermanos y Cª.

DRAGÉES FORTIN
CON COPAIBA Y BISMUTO
Estas grageas admitidas en las *Exposiciones de Paris, y privilegiadas,* curan rápidamente las enfermedades contagiosas las mas rebeldes sin cansar el estómago. Por consiguiente los médicos las recomiendan así como la INYECCION-FORTIN higiénica y preservativa que nunca causa accidentes. — Depósito general Montevideo, V. GARAICOECHEA. — W. CRANWELL.

GOTA Y REUMATISMOS
PILDORAS DE LARTIGUE, reconocidas como específicas contra estas dos enfermedades;—recetadas, desde hace mas de 30 años, por todos los médicos célebres de Francia; disipan el ataque mas violento, en 24 ó 36 horas, alejan los accesos y hacen imposibles los desalojamientos.
Depósito general en *Paris,* en la Botica de Pelletier, calle Jacob, 45.
Montevideo: V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI Hnos y Cª; — W. CRANWELL y Cª.

OPRESIONES — **ASMA** — NEVRALGIAS
TOS CONSTIPADOS — CATARROS.
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.
Paris: Venta por mayor, J. ESPIC, 9, rue de Londres. — Montevideo: V. Garaicoechea; W. Cranwell. 3 fr. la caja. — *Exíjir esta firma en cada cigarro.* J. ESPIC.

SOLO ADMITIDO en la Esposicion Universal de 1867, y en los hospitales.
En casa de SCHAEDELIN, farmacéutico, 28, *rue des Lombards,* y *Boulevard de Sébastopol,* nº 14, *PARIS.*

LE MEILLEUR FERRUGINEUX — **QUINA SCHAEDELIN AU COCA**

PASTILLAS de SCHAEDELIN, con fosfato de hierro, para combatir el empobrecimiento de la sangre, *las opilaciones, los males de estómago, los colorcitos,* etc.; reemplazan con éxito el ACEITE de HIGADO de BACALAO, y convienen á las personas delicadas.
LICOR DIGESTIVO, tónico y nutritivo contra los dolores y pesares de estómago, empobrecimiento de la sangre, flores blancas, diarrea, anemia, dispepsia, gastralgia, fiebres y consecuencias de fiebres, convalecencias penosas y todas afecciones febriles.
Depósito en *Montevideo:* V. GARAICOECHEA; A. DEMARCHI hnos y Cª, y en todas las boticas de América.

OLEO MORRHUINE
Sin sabor, sin olor y mas fácil de tomar que el aceite de higado de bacalao del cual, reune las mismas propiedades. Es recetado por los médicos contra las enfermedades de pecho, la anemia, el enflaquecimiento y las enfermedades escrofulosas y reumatismales. — Depósito general en *Paris,* Grimault, Rousseau y Cª, 20, *place Vendôme.* — [illegible] V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI [illegible]

El Procurador QUE SUSCRIBE:—Se encarga de la defensa de cualquier pleito, en los Juzgados de Paz, Ordinario, Civil, Comercial y del Crimen; del cobro de alquileres y del desalojo de casas; de la redaccion de contratos, de sociedad, arrendamientos, construccion de obras etc. del arreglo y liquidacion de testamentarias; garante su actividad y honradez en el desempeño de su cometido, recibe órdenes en la calle del Cerro número 140—*Martin Acosta.* s21-perm. 3ra. pág.

¡Ojo! A las novedades En la calle Solis, núm. 24, se esperan por momentos. ¡Venid y vereis! a15-perm

Ovejas Se venden ó se cambian por vacas, tres majadas, que están en el departamento de San José. Se hará el negocio por solo ovejas, ó por majadas. Ocurrir á la calle de la Agraciada núm. 179. J. 20—75p.

Emplazamiento Juzgado Civil de la 1ra. seccion.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á D. Pedro Amorena ó su sucesion, para que dentro del término de noventa dias comparezcan á estar á derecho en el juicio que les promueve D. Juan Labadie, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Julio 15 de 1872.—*Gervasio Muñoz,* escribano público. jl18-3meses

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número, Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 148 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. jl41-perm

Edicto 5ª Seccion—El Teniente Alcalde que suscribe en el deber de practicar la eleccion del Teniente Alcalde que debe subrogarle, invita á todos los vecinos de su distrito inscriptos en el Registro Cívico concurran á su casa morada calle del Yaguaron 279 el dia trece del corriente á las diez de la mañana donde se hallará instalada la mesa para la votacion. Las manzanas son estas: 116 y 143.—Montevideo, Octubre 9 de 1872—*Eloy García,* Teniente Alcalde.

Atencion Se precisa un socio que tenga un capital de 3,000 pesos, para un negocio nuevo en esta capital, y que ofrece gran resultado ó la persona que se interese puede dirigirse á esta imprenta con las iniciales F. F. A. o. 10 6p.

Edicto Juzgado Ordinario, Colonia, Setiembre 28 de 1872.—Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes del finado Don Asencio Guerrero para que en el término de noventa dias contados de la fecha comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma.—*Eleuterio Rifas,* Alc. Ord. o10-10p

Chacra Se vende una muy barata, sita en las vertientes del Cerrito, que tiene mas de 13 cuadras de terreno de primera calidad, en el que hay 5 piezas edificadas de las cuales una sola tiene 13 varas de largo por 5 de ancho. A mas hay un galpon de las mismas dimensiones, y un inagotable manantial de aguas fluviales. Las aguas de Santa Lucía pasan por un ángulo de dicho terreno. Para tratar ocurrase á la calle de Canelones núm. 35 de 8 á 11 por la mañana y de 4 á 6 por la tarde. o1-12p.

Edicto Juzgado de Paz—Por el presente se cita, llama, y emplaza á D. Jorge Ballestero para que comparezca por sí ó por apoderado suficientemente instruido dentro de diez dias de la publicacion de este á estar á derecho en la demanda que le promueve D. Juan Maria Freitas sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar si no compareciese en el término espresado.—Guadalupe, Octubre 1º de 1872.—*Avelino Espinosa,* Juez de Paz. o 3-10p.

Oficial peluquero Se necesita uno bueno en la peluquería Bulevar Oriental, calle del 18 de Julio, núm. 294. o5-7p

Se vende el almacen de Europa, sito en la calle Florida, núm. 162, por tener su dueño que atender á otro negocio; el que se interese, en la misma casa encontrará con quien tratar.—*Pedro Blanco.* o10-8p

Instituto Nacional Se necesita un profesor interno. o. 12-3p.

Ama de leche Se ofrece una española con leche fresca para criar en casa de los interesados; ocurrir calle de las Piedras núm. 1. o 12-3 p.

Sirvienta Se necesita una; se prefiere española recien venida. Calle de Guarani n. 22, darán razon. o12-2p

Al comercio El que suscribe ha vendido á D. Manuel Moliño su casa de negocio situada en la calle de Andes núm. 239 esquina Maldonado núm. 48. Todos los que se consideren acreedores á dicha casa, se presentarán en el término de cinco dias, pasada dicha fecha no se oye reclamacion de ninguna especie—Montevideo, Octubre 11 de 1872.—*Juan Falco.* o 12 5 p.

Edicto judicial Juzgado Civil 1.ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, y á solicitud de D. Manuel D. Matías y D. Miguel Errasquin, se hace saber al público que la sucesion E carza no puede enagenar la chacra que poseen sita á inmediaciones de la Union, porque antes conocido por el cardal y hoy camino de Larrañaga. Que así se ha dispuesto en los autos que siguen los referidos Errazquin contra la sucesion de D. Lorenzo E carza por reivindicacion de dicha chacra.—Montevideo, Octubre 12 de 1872—*Gervasio Muñoz,* Escribano público. o 12-10 p.

Cocinera Y MUCAMA.—Se precisa en la calle de las Piedras, 246. 12-3p

Matrimonio SIN HIJOS—se ofrece uno el marido de cocinero y la mujer de mucama, sea en la ciudad como para fuera. ocurrase calle Ciudadela n. 156 o-12-3p.

Cocinera se precisa una en la calle San José, 45. o. 12 3p.

En la barberia DEL PUEBLO, número 156, calle Ciudadela, frente al Mercado Nuevo, se precisa un oficial que sea inteligente en su oficio. o12-3p

Solar En la villa del Cerro, cerca de la capilla nueva se vende un solar compuesto de 25 varas de frente por 12 de fondo; el que se interese por el puede ocurrir en la calle de Colon, n. 5 (Montevideo), que encontrará con quien tratar. o9 6p

Milord Se vende uno de un mes de uso, todo completo y de primera clase, última forma. Para tratar, sombrerería de Paris, 25 Mayo, 210. o9-8p

Se alquilan casas con 4 y 5 cuartos, con todas las comodidades necesarias para familia. Calle Florida, núm. 149, altos, darán razon. o9-8p

Se Vende Una casa situada en el Arroyo Seco, cuya casa tiene 7 piezas, 2 salas grandes, al frente, magníficas, un patio grande construido como para edificar de alto, cocina de 5 varas de frente por 4 de luz, algibe de 70 pipas, manantial, letrina, caballeriza, la casa tiene una area de 16 varas de frente, por 50 de fondo, en la calle de la Agraciada al lado del jardin de las dos Torres. El dueño vive en la misma casa. o8-9p

Oficiales CARPINTEROS Se precisan, calle 33 número 58. o6-7p

A los interesados que quieran comprar una rica mesa de billar con todos sus útiles correspondientes, el que se interese puede pasar á verla calle del Cerro, 160. o. 6-1 mes.

Profesor de francés Se ofrece uno recien llegado de Europa, para colejios y para familias; tiene documentos que garanten su larga esperiencia en la carrera de la enseñanza tambien dá lecciones de contabilidad, ocurrir calle Uruguay 129. o9-8p.

Se necesita Una persona inteligente para cuidar únicamente en un establecimiento del ganado lanar, y que dé garantías de su buena conducta. Tambien de otro para puestero. Ocurrir á la calle del Sarandí núm. 121 para tratar. o. 8-7p.

Edicto Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de esta capital, y á los efectos que determina el art. 937 del Código Civil, se hace saber á quien corresponda, que ante su Juzgado se ha iniciado el juicio de inventario y liquidacion de la testamentaria de doña Josefa Sosa de Silva, y que los que por cualquier título sean interesados en ella, tienen quince dias contados desde esta publicacion, para hacerlos valer.—Montevideo, Setiembre 27 de 1872. s8—15p

Ojo al aviso Se vende la barberia sita en la calle de las Piedras, n. 186, por no poderla atender su dueño; el que se interese puede ocurrir á la misma. o8-8p

Parejas DE CABALLOS.—En la calle de Mercedes, núm. 55, se venden unas cuantas parejas de caballos cocheros, superiores, y á precio muybarato; tambien se venden en la misma caballos muy mansos para tilburi, s19-perm

Edicto Juzgado de Paz 1.ª Seccion—Montevideo, Setiembre 24 de 1872.—Cítase á Dña. Dorotea Arriola para que se presente ante este Juzgado dentro de 20 dias, por sí ó por apoderado instruido y en estado á estar á derecho en el juicio de conciliacion, prévio á la demanda que sobre entrega de bienes vá á entablarle D. Belermino Duran, apoderado de Dña. Socorro Rodriguez de Araujo, bajo apercibimiento de procederse en su rebeldía lo que corresponda —*Nicolás G. Pascale.* s 25-20p.

BANCO COMERCIAL

Desde el 1.º del corriente mes hasta nuevo aviso se fijará como de costumbre en el despacho del Banco la tasa de intereses será como sigue:

CUENTAS CORRIENTES
Por saldos á favor del Banco en oro y en moneda corriente........ 12 p § anual
Por saldos en contra del Banco en oro y en moneda corriente........ 5 p § «

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
En oro y moneda corriente:
3 meses........ 6 p § anual
6 meses........ 7 p § «

Montevideo, 1.º Octubre 1872.
o.1.º-1mes.

LA INDUSTRIA
PROGRESANDO!!!

La Panadería Ibérica, sigue elaborando cada dia el mejor y mas aseado pan criollo, frances é italiano. Los repartideres de este establecimiento llevan una balanza contrastada para que el consumidor reciba el pan como guste ya sea al peso ya sea por panes: las familias que gusten, hagan sus pedidos en la calle Orillas del Plata número 11 que serán puntualmente atendidas: se previene que el pan de este establecimiento lleva cada pan un sello con el nombre de la Panadería.
s22-1 mes.

ESPECIALIDAD
PARA LAS SEÑORAS

Se venden por la mitad de su valor infinidad de objetos propios para señora, como aderezos, carabanas, pulceras de *guta perca,* vestidos, costureros, sombrillas, sombreritos para niñas, etc., etc., en el remate y bazar de
A. B. Rodriguez y Cª
Ituzaingo, 111.
o9-10 p

SE VENDE
La tipografía italiana

Para tratar, en la misma, calle de las Piedras, número 128, desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
o2-8p

Comision ECONÓMICA ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO—AVISO—Se cita á los propietarios de terrenos abandonados en esta Villa para que en el término de tres meses contados desde la fecha procedan á cercarlos de material y á hacer veredas al frente, previniendo que con los que no lo efectúen se procederá como corresponde.—Guadalupe, Agosto 31 de 1872—*José Amaro,* Presidente—*Adolfo Gonzalez,* Secretario. s. 13-3 meses.

Oficiales zapateros En la Aguada, calle de la Agraciada núm. 288, se necesitan. s25-15p

Muy buen sueldo Se dará á una cocinera que sepa planchar como para un matrimonio: calle del 25 de Mayo, nº 224 (altos); se pide buenas recomendaciones. o 3-8 p.

Almoneda El dia 14 del corriente mes, á las puertas de la casa que tiene su despacho el Sr. Alcalde Ordinario, calle del Cerrito núm. 140, de las cuatro de la tarde hasta ponerse el sol, se ha de vender en pública almoneda, una casa y terreno pertenecientes á la sucesion de D. Juan Labadie, sitos en la calle San José, manzana 108 de la Nueva Ciudad, compuesto de 440 mts. 71 mts. ó sean 12 y 1/2 varas de frente al Sud y 37 1/2 varas de fondo al Norte por donde linda con D. Maximiliano Perez, por el E. con D. Luis Vidal y por el Oeste con dicha sucesion Labadie, tasado todo en la suma de seis mil quinientos veinte y nueve pesos con diez cts. mn para con su producto pagar cantidad de pesos, que por deuda hipotecaria reclama D. José Orgoroso. Los autos donde se encuentra la tasacion se facilitarán en la oficina para que la vean quienes sean interesados—Montevideo, Octubre 5 de 1872. —*Martin Ximeno,* escribano público. o 6-7p.

La modista que vivia calle 25 de Mayo, 271 pasó á la calle Cerrito, 287 previene á su clientela que se sigue ocupando en los ramos de modista y costurera. o.11-7p.

Se vende Una pulpería y fonda, en un paraje de los mejores de Montevideo, el dueño vende por tener otras ocupacion, para tratar ocúrrase calle Uruguay número 118 darán razon. o 11-15p

Se vende Una fonda en la plazoleta calle del 25 de Agosto núm. 203—en la misma casa darán razon. o 11-3 p.

Se ofrece Una ama de leche, italiana, para criar en casa de los interesados. Ocurran calle de Reconquista núm. 133, en los altos. o 11-3 p.

Peones Se precisan hasta 50 peones para trabajar en la prolongacion del Ferro carril Central de Juan Chazo hasta la Florida, á los que se les pagará buen sueldo. Ocurrir calle Florida núm. 244. o11-3p

Papas francesas Por "La France" se ha recibido mil canastos de primera calidad. Se vende por mayor y menor.—Calle Misiones, número 80. o11-8p

La popular ORIENTAL.— Presta cualquier cantidad sobre alhajas, mercancías, liquidaciones, y cualquier objeto que represente valor con módico interes compra sueldos liquidaciones y toda clase de fondos públicos al mejor precio de plaza, tiene disponibles fuertes suma para emplear sobre hipotecas de fincas, tiene para vender propiedades perfectamente situadas, algunas de las cuales producen de interes mensual hasta el 1/2 p § desempeña con la mayor actividad cualquier comision que se le confíe, calle de Buenos Aires n. 239, bajo losarcos de la [illegible]. o9-5p

Peones Para trabajos de quinta se precisan, siendo inteligentes pueden presentarse en la calle San José n. 48. o9 8p

Ama de leche Se ofrece una de 23 años, con leche fresca para criar á domicilio.—Ocurran calle del Miguelete núm. 15. o.11-3p.

Michel Anatole Se necesita hablar con ese señor en la calle del Cerrito n. 173. o4-8p.

Leche de yegua En la calle Rio Negro núm. 67. o4-1m.

Se venden dos hermosas chacras situadas á 20 cuadras de la Florida y muy cerca de donde piensan á hacer la estacion del Ferro-carril, las cuales se componen de 72 cuadras cuadradas, una de estas contiene una gran cantidad de arboleda, esta zanjeada y á mas tiene un arroyo de agua permanente el cual le da un gran merito, á mas en ella hay dos edificios construidos de piedra y techo de teja, uno de ellos se compone de 14 varas de largo por 5 1/2 de ancho y el otro de 13 varas de largo por 5 1/2 de ancho y un buen granero arriba. Estas chacras son de una tierra muy superior para la labranza, para fabricar ladrillo etc. y tiene tambien un parage aparente para un molino de viento. Se garante que se dará por un precio sumamente módico por tener su dueño que ausentarse. Para tratar dirigirse á D. Manuel Tubino en la misma Villa. o4-40p

Judicial Los Sres. D. Enrique Fynn y Ca. se han separado amigablemente de la sociedad titulada Gomez Uriarte y Ca. quedando el activo y pasivo de la Casa á cargo de Don Eduardo E. Gomez y D. Carlos Uriarte. Lo que de mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio se hace saber al público —Montevideo, Octubre 3 de 1872.—*Félix de Lizarza,* Esb. púb. o6-8p

Gran pichincha Para las personas que quieran comer á gusto en la fonda y posada "Fraternidad Ibérica" antigua fonda del Globo, sita en la calle Ciudadela núm. 64, ofrece buena comida y buen trato: se dá comida á domicilio—ricos fideos de Génova, grasa de chancho y vino de 1ª clase—á precios módicos. o3-1mes.

Al comercio Habiendo terminado amistosamente la Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Gomez Uriarte y Ca. el 31 de Agosto ppdo, por la separacion de los Sres E. Fynn y Ca. todos los negocios pendientes de aquella firma, quedan por cuenta y á cargo de la nueva firma de *Gomez y Uriarte.* o6-8p.

¿Quiere Vd. TOMAR UN RIQUISIMO LICOR DEL PARAGUAY? Ocurra á la calle de Misiones núm. 98, esquina á Cerrito 130, que allí lo encontrará Vd. á un precio sumamente módico.

¿Precisa Vd. DINERO SOBRE HIPOTECA? En la calle de Misiones nº 98, esquina á Cerrito, 130, se le proporcionará á un interés muy bajo.

¿Quiere Vd. COMPRAR UNA CASA Ó TERRENO? En el escritorio de la calle de Misiones, 98, esquina á Cerrito, 130, se le proporcionará en el paraje que solicite.

¡En Casupá! Se arrienda un campo inmejorable en este distrito, cuya estension superficial consta de 1,200 cuadras cuadradas, y se venden 200 reses, de 3 á 4,000 ovejas y 200 yeguas existentes en el mismo campo. El que se interese, ocurra á la calle de Misiones, 98, esquina á Cerrito, 130. o10-10p

Edicto Juzgado Ordinario de Guadalupe—De mandato del Sr. Alcalde Ord.º de la Villa y su jurisdiccion D. Francisco Marquez y á los efectos determinados en el art. 937 del Código Civil, se hace saber al público que en este juzgado se ha abierto el juicio de inventario, liquidacion y particion de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Piñeiro; y que los que por cualquier título se consideren con derecho á ella deben concurrir á deducirlo dentro del término de 15 dias contados desde la fecha de esta publicacion, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.—Guadalupe, Octubre 8 de 1872.—*Eduardo Lenzi,* escribano público. o10-10p.

Gallinas Se desea comprar para entregar en el paso de Toledo 200 gallinas. Para tratar 18 de Julio núm. 640. o6 8p

Mucama Se necesita una en la calle 25 de Agosto núm. 254. Se prefiere que sea vasca francesa ó vasca española. o8-6p.

Edicto Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario en ejercicio de la Capital, ciudadano D. Eulogio de los Reyes, se cita llama y emplaza al que se considere dueño del terreno situado en la calle de Tacuarembó al Este formando esquina con la de Paysandú al Norte y con D. Miguel Peles y D. José Rebela al Sud; para que dentro de veinte dias contados desde la presente publicacion comparezca á estar á derecho en los autos que sobre el importe del cerco le ha promovido D. Francisco Martinez contratista de la J. E. A., bajo apercibimiento que de no comparecer, ya por medio de apoderado instruido y espensado ó por sí, se proveerá lo que por derecho haya lugar. Montevideo, Octubre 2 de 1872.—*Martin Ximeno,* Escb. púb. o8-15p

Remate judicial Juzgado de la Civil de la 1ª Seccion —Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se vá á proceder á la venta en almoneda pública á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía de lo Civil de la 1ª Seccion el dia 16 del corriente de una edificada en terreno de 738 metros 68 cents. cuadrados, en la calle de la Agraciada del otro lado del Paso del Molino, perteneciente á D. Bernardo Pagnapé y para pago de una hipoteca á favor de D. Domingo Etchegoyen; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 7,371$ y 4 cts. moneda corriente segun resulta de la tasacion que obra en los autos seguidos por el referido Etchegoyen contra el concurso de Paguape y que están de manifiesto en esta oficina.—Montevideo, Octubre 7 de 1872.—*Gervasio Muñoz,* escribano público. o9-7p.

Colegio especial Calle Uruguay Nº 234. Se precisa un profesor interno de francés, idoneo en los estudios de Colegios. o9-8p

A todo el público HOTEL PROGRESO.—Baños á vapor; calle del Rio Negro, con frente á la Ribera, ha principiado á dar baños en Mercedes y tan agradables como saludables para cualquier enfermedad. o9-8p

Se vende Una finca situada esquina Isla de Flores é Ibicuy con 16 varas de frente á la Isla de Flores y 47 1/2 á la calle Ibicuy, para tratar calle 18 de Julio núm. 151. o9-15p.

Fotografía CALLE DEL CERRO, NÚM. 17—Se necesita un aprendiz. Escusado presentarse si no tiene buenas recomendaciones de su conducta. o12-3p

Ama de leche Se ofrece una Española para criar en su casa, ocurrir calle San Martin en Palermo, Almacen de Felix. o12-3p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio y á solicitud de D. Antonio Dia Arce, el Alguacil del Juzgado trabó embargo en unas casillas denunciadas como de propiedad de D. Juan Barreiro, situadas en la calle de los Andes núm. 34 entre las calles Paysandú y Uruguay. Y no habiendose exhibido los títulos de propiedad de las casillas embargadas, en cumplimiento á lo dispuesto en la ley de 15 de Mayo de 1856 lo hago saber al público á los efectos que correspondan.—Montevideo, Octubre 9 de 1872—*Justino Gonzalez,* escribano público. o 12-4p.

Edicto Por disposicion del Alcalde Ordinario de la capital, se citan, llaman y emplazan á D. Leon Roudiez y D. Pablo Moncins para que comparezcan á la audiencia del dia 24 del corriente á la espresion de agravios que debe tener lugar en los autos que el primero sigue contra el último; ya por medio de apoderado ó por sí lo que le ha ordenado á peticion del tercero en dichos autos D. Luis Pavement, así como que comparezcan cada tres dias á oir providencias.—Montevideo, Octubre 10 de 1872.—*Martin Ximeno,* Escribano público. o12-3 p

El que tenga por la nueva ciudad un corralon con galpones, aunque sean pequeños, con algunas piezas y desee alquilar, puede pasar por la calle del Durazno, 169 que se le harán proposiciones ventajosas. o. 12-3p.

Por ausentarse Su dueño del país, se vende la fonda y almacen con muy poco capital: el que se interese ocurra calle Rio Negro núm. 149, hallarán con quien tratar á cualquier hora. o. 12-3p.

Ama de leche De quince dias, se ofrece una para tratar ocurrir á la calle de Canelones número 146. o. 12-3p

Lecciones de piano, flauta y violin.—En la calle de Colon, número 117, se dan lecciones á toda hora del dia y de la noche, á precio muy acomodado. o12-4p

Fotógrafo Se ofrece uno como socio ú operador de dicho ramo, el cual tiene varios algunos accesorios: el que lo precise acudirá calle de Ejido n. 171, habitacion izquierda del zaguan. o-12-3p

Cocinera Se necesita una que sepa bien su obligacion. En la calle de Zavala, n. 67. o8 8p

Muebles Una familia que se ausenta del país tiene que vender muebles, bañadera, etc.: calle Ciudadela, 244, altos. o9-7p

Oficial peluquero Se precisa uno bueno en la peluquería del Plata, calle 25 de Mayo 234. o9-7p.

Se vende Un almacen por menudeo con poco capital, se harán muy buenas condiciones con algo de rebajo; dirijirse á la calle Uruguay núm. 118, darán razon. s27-15p.

Se desea comprar
De 50 á 200 cuadras de terreno para labranza, preferible con aguadas y montes, que esté situado entre el arroyo de Santa Lucía y Florida, á poca distancia del camino que debe llevar el Ferro-carril Central del Uruguay. [illegible] o8-8p

---

GRAN SASTRERIA ROMANA
DE
CLAUDIO RICCETTI
NÚM. 149 — CALLE DEL 25 DE MAYO — NÚM. 149
GÉNEROS FRANCESES É INGLESES
SE CORTA SEGUN LAS
ÚLTIMAS MODAS

En la dicha sastrería se ha recibido de las mas acreditadas fábricas de Europa un selecto surtido de géneros franceses é ingleses de fantasía (última moda).
El propietario promete á los señores que quieran favorecerlo con sus órdenes,
PROLIJIDAD, PRONTITUD Y ELEGANCIA EN EL TRABAJO
149 — Calle del 25 de Mayo — 149
Tambien se precisa un buen oficial por pieza.
o3-8p

CAJA DE PRÉSTAMOS
PEREZ CASTELLANOS, 113
Se dá dinero sobre alhajas y mercaderías por la mitad del interés que llevan las demás casas. Se compran y venden brillantes. o3-15p-3ªpáj

---

LA VULNERINA
Cura todas las Heridas
Cortaduras, Desgarraduras, Contusiones, Quemaduras, Mordeduras, Llagas recientes ó antiguas, sin recaida, *Úlceras varicosas* y otras, y hace desaparecer todo olor.
Detiene las Hemorragias, neutraliza las Picaduras de insectos venenosos, de las moscas peligrosas: abejas, avispas, mosquitos, arañas, escorpiones y otros.
Este verdadero tesoro de la madre de familia y del gefe de taller, fundado en los descubrimientos de la ciencia y de la práctica, ha sido compuesto por MM. MAUBEL padre é hijo, Doctores de la Facultad de Paris, Profesores de química y de higiene, Farmacéuticos de 1ª clase, antiguos preparadores, de los Cursos del célebre Vauquelin, en el Museo de historia natural, etc.

NO INCOMODAR YA Á NADIE NI Á SÍ MISMO
Por el olor del sudor de los pies y otros.
La HIDROCERASINA, *Agua de tocador higiénica,* nuevo descubrimiento de un Médico Químico, quita y destruye al instante todo olor de la transpiracion sin el menor peligro para la salud, permite largas marchas, refresca, tonifica, fortifica los órganos, calma las comezones, impide los barrillos y las enfermedades de la piel.
Al por mayor: En casa de PHILIPPE y Cª, 24, calle d'Enghien, en *Paris.* — *Montevideo:* V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI hermanos y Cª.

BOLSAS
150—25 DE AGOSTO—150
GRAN BARATILLO

BOLSAS

Bolsas y bolsones para lana.
Bolsas para cerda y sebo.
Bolsas para huesos y cal.
Bolsas para harina y trigo.
Bolsas para fariña y sal.
Bolsas para porotos y arroz.
Bolsas para afrecho y papas.
Bolsas para carbon de piedra.
Bolsas para galleta y pan.
Bolsas para nueces y maiz.
Bolsas para garbanzos y azúcar.
Bolsas para carbon de leña.

BOLSAS

ARPILLERA E HILO
150—25 DE AGOSTO—150
Se vende mucho mas barato que en cualquiera otra parte
s25-1mes

Depositarios: Guillemette, Demarchi hnos. y Cª, Imbert, Botica francesa y todas las boticas acreditadas.

El Aceite de hígado de bacalao reemplazado
El aceite de hígado de bacalao debe sus propiedades al iodo: pero este medicamento es tan repugnante y tan difícil de digerir, que desde su aparicion se empezó á buscar la manera de reemplazarle. Entre los productos propuestos al efecto hay uno que ha sobrevivido y que los médicos preconizan y recomiendan desde hace veinte años: tal es el *Jarabe de rabano yodado* de Grimault y Cª, farmacéuticos de Paris. Como el aceite de hígado de bacalao, este jarabe contiene el iodo naturalmente, y ademas los jugos eminentemente depurativos y sulfurosos del *rabano silvestre,* la *coclearia* y el *berro.* Es el mejor medicamento para las personas débiles del pecho y el mas poderoso de cuantos depurativos pueden aconsejarles. — Los médicos de Paris le prescriben diariamente á los niños pálidos y linfáticos, para curar la infartacion de las glándulas del cuello y las diversas erupciones, sobre todo, las de la piel cabelluda.

NUEVO CONFITE PECTORAL
Las PASTILLAS DE LACTUCARIO y LAUREL-CEREZO de *Grimault y Cª,* farmacéuticos de Paris, son hoy el confite mas estimado de los enfermos y de los médicos para curar la *tos,* los *resfriados,* los *catarros,* la *grippe,* la *ronquera,* el *dolor de garganta,* la *bronquitis* y la *coqueluche ó tos ferina.* A su delicioso gusto reunen la doble ventaja de no tener opio y de componerse de los dos principios mas suavizadores y al mismo tiempo mas inofensivos de la materia médica.

EL MEJOR TÓNICO
El hierro y la quina son dos medicamentos de una eficacia heróica, el primero contra las enfermedades que provienen del empobrecimiento de la sangre, y el segundo como tónico y fortificante. M. Grimault ha prestado, pues, un verdadero servicio á la medicina, reuniéndolos bajo el nombre de *Jarabe de quina ferruginoso,* y esto esplica el éxito inmenso que con él se obtiene contra los *colores pálidos* los *dolores de estómago,* el *desgano,* la *irregularidad de la menstruacion,* el *empobrecimiento de la sangre,* y sobre todo, para facilitar el desarollo de las jóvenes. Este mismo medicamento existe bajo la forma de VINO DE QUINA FERRUGINOSO, HECHO CON MÁLAGA.

EL ASMA CURADA!
Los cigarrillos de cannabis índica (cañamo indiano), de Grimault y Cª, farmacéuticos de Paris, son el medicamento mas nuevo y eficaz contra el *asma,* la *tisis laringea,* la *estincion de voz,* la *opresion,* las *sofocaciones,* el *insomnio* y las *neuralgias* faciales.

Depositarios: Guillemette, Demarchi hnos. y Cª, Imbert, Botica Francesa y todas las boticas acreditadas.

SANGUIJUELAS
HAMBURGUESAS Y FRANCESAS
Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor.
[illegible]-perm

Bolsa Montevideana
Se previene á los señores suscritores de la Bolsa que el Jueves 17 del corriente á la una de la tarde tendrá lugar una reunion general con el objeto de nombrar los señores que deben formar la Cámara Sindical, segun lo determinan los Estatutos—Montevideo, Octubre 4 de 1872—El Secretario. 6. 6-6p.

VOLANTAS
BARATÍSIMAS
Se venden carruajes de varias clases, nuevos y de medio uso, para uno y dos caballos; hay abiertos y cerrados, cómodos para ciudad ó campaña, en la nueva fábrica de carruajes calle de la Sierra, n. 35, Aguada, donde tambien se hacen y se componen toda clase de carruages á precios muy acomodados. o2-1m.

Serafin Salgado
BALANCEADOR
Y REMATADOR PÚBLICO
CALLE DE CERRO-LARGO, NÚM. 141, ALTOS
Y CONVENCION, NÚMS. 232 y 234
s10-perm

DINERO
EN LA
Protectora Oriental
AGENCIA DE PRÉSTAMOS
86 — 25 MAYO — 86
Se proporciona dinero á las personas que lo soliciten un interés módico como ninguna otra casa dejando en garantía de las cantidades que tomen toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías muebles. [illegible] y toda clase de fondos públicos
En la misma casa se compran liquidaciones del Estado, órdenes [illegible] de la mesa pagadora, sueldos de viudas y em[illegible]dos de aduana
perm

Colchon elástico
BERSON
PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO
Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide pueda ser refugio á los insectos.
El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.
7—Calle del Uruguay—7
s.1.º-perm

EMPRESA
DEL
TEATRO SOLIS
La Comision Directiva llama á propuestas para el arrendamiento del espresado teatro, por el término de uno ó dos años á contar desde el 1.º de Enero de 1873, bajo el pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en la Secretaría.
Las propuestas serán abiertas el dia 15 de Octubre á las dos de la tarde y la Comision se reserva el derecho de aceptar aquella que crea mas ventajosa ó de anular el concurso si lo considerase conveniente á los intereses de la Sociedad.
Montevideo, Setiembre 23 de 1872.
Por autorizacion de la Comision.
s. 24-19 p. *A. Thevenet,* sub-secretario

LA
VELOUTINA
es un polvo de arroz con bismuth y que dá al cútis un aspecto aterciopelado natural.
Se vende en la BOTICA DE CRANWELL, calle 25 de Mayo, 167.
m31-perm

LIQUIDACION
EN EL
Gran baratillo de calzado
POR MAYOR Y MENOR
180—18 de Julio—180

Se realizan todas las existencias de calzado con una rebaja considerable mediante á que esta casa acaba de recibir la primera remesa para la próxima estacion. Esta consiste en un variado surtido de botines y botitas última novedad que las señoras y señoritas podrán juzgar.
Para caballeros tambien se ha recibido un surtido general de botines con elásticos, no solo para diario sino lo mas elegante en fantasía. Para niños y niñas diversas clases y gustos.
A los negociantes y mercachifles de campaña.
Les avisamos que recien se ha construido un surtido general de botas cortas, id granaderas y napoleonas y de baqueta blancas y negras, claveteadas, lisas, con hebillas, ó con botones; zapatillas de cueros de carpincho y de becerro negras, con taco y sin taco. Para señoras zapatos de becerro, de charol y de marroquin. Para niños de igual clase; y otros muchos artículos propios para campaña.
ag21-perm.

BARRACA SOLIS
Carbon de piedra.
Id. de luz.
Carbonilla para los hornos de ladrillos.
Leña espinillo.
Id tala.
Id. Blanca.
SAL
Se manda á domicilio á precios módicos.
CALLE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO
n10-perm

EL DIRECTORIO
DE LA
Nueva Compañía Salteña
DE NAVEGACION Á VAPOR
Invita á la reunion de la Asamblea General de accionistas para el 20 del corriente á las 2 de la tarde en el local de esta Agencia, para dar cuenta de los motivos de la suspension del Gerente de la Compañía.
Los S. S. Accionistas que no puedan asistir, podrán hacerse representar por medio de cartas poderes á accionistas de la misma.—Salto, Octubre 10 de 1872 —*El Secretario.* o. 6-10p.

Las canas se restauran
á su color primitivo con el uso de una botella de
VIGOR DE AYER
[illegible]